

## El Gobierno declara el estado de sitio desde Aconcagua al Sur del país

Esta medida no se debe a la huelga ferroviaria que está virtualmente dominada

EL GOBIERNO LA HA ADOPTADO EN VISTA DEL PLAN COMUNISTA QUE CONTEMPLA HUELGAS REVOLUCIONARIAS EN TODO EL TERRITORIO

Las autoridades reprimirán enérgicamente cualquier atentado contra el orden público

N.º 749.—S. E. el Presidente de la República ha dictado el siguiente decreto:

"En uso de la atribución que me confiere la parte 17.a del artículo 72 de la Constitución Política, se entenderá como una posición de ley."

Declararse en estado de sitio, por el término de tres meses, a contar desde la fecha del presente decreto, las provincias de Aconcagua al sur de la República.

Tómese razón, comuníquese, publíquese e insértese en el Boletín de Leyes y Decretos del Gobierno.—Alessandri.—Luis Cabrera".

La parte 17.a del artículo 72 de la Constitución, a que se refiere el decreto de declaración de estado de sitio, es la siguiente:

"17.a Declarar en estado de asamblea una o más provincias invadidas o amenazadas en caso de guerra extranjera, y en estado de sitio, uno o varios puntos de la República, en caso de situación exterior.

En caso de conmoción interior, la declaración de hallarse uno o varios puntos en estado de sitio, corresponde al Congreso; pero si este no se hallare reunido,

puede el Presidente hacerlo por un determinado tiempo. Si a la reunión del Congreso no hubiere expirado el término señalado, la declaración que ha hecho el Presidente de la República, se entenderá como una posición de ley."

Por la declaración del estado de sitio, sólo se conceden al Presidente de la Re-

pública la facultad de trasladar las personas de un departamento a otro y de arrestarlas en sus propias casas y en lugares que no sean cárceles ni otros que estén destinados a la detención o prisión de reos comunes".

Las medidas que se tomen a causa del estado de sitio, no tendrán más duración

que la de éste, pero con ellas no se podrán violar las garantías constitucionales otorgadas a los diputados y senadores".

### LOS MOTIVOS DE ESTA MEDIDA

La determinación tomada por el Gobierno de dictar el estado de sitio en las provincias de Aconcagua al sur de la República, no se

debe a la huelga ferroviaria, que, como el público sabe, está virtualmente dominada, por cuanto los servicios de trenes se desarrollan sin tropiezos de mayor importancia, y la situación tiende a normalizarse en todos los sectores.

Esta medida se ha adoptado en vista del estado de efervescencia en que han

entrado otros gremios obreros a lo largo del país, francamente incitados y guiados a esta actitud por los elementos comunistas.

Los antecedentes que están en manos de las autoridades y del Gobierno, demuestran fehacientemente que el Partido Comunista de Chile, obedeciendo a instrucciones recibidas del extranjero, ha

venido preparando desde hace tiempo esta situación, por intermedio de las células que tiene distribuidas en todos los organismos obreros del país.

El Gobierno tiene antecedentes completos del plan encargados de resguardar el orden público. Este era el momento elegido por los comunistas para dar el golpe que creían decisivo, derribar el régimen y establecer la dictadura de su Partido.

En conocimiento el Gobierno de este plan, cuidadosamente elaborado en el extranjero, y que se ha tratado de poner en práctica en el país, ha tomado todas las medidas del caso, y está dispuesto a proceder con la máxima energía en el mantenimiento del orden público, en las alteraciones serán reprimidas sin otra consideración que el supremo deber de asegurar la tranquilidad del país.

Así, pues, este atentado contra la soberanía nacional no progresará, y será ahogado en germen por las autoridades, decididas a que los promotores de este estado de cosas afronten las responsabilidad de sus actos.

## Circular telegráfica a Intendentes y Gobernadores de la República

Hoy se ha decretado estado de sitio en todas las provincias de la República, de Aconcagua, inclusive, al sur. S. E. el Presidente de la República ha estimado necesario hacer uso de la atribución que le confiere el inciso 17, del artículo 72 de la Constitución Política, en vista del estado de cosas que han creado los organizadores de la huelga del personal ferroviario. Esta huelga ha servido de base y punto de partida a la ejecución de un plan de revolución social preparado pacientemente por los agentes de la 3.a Internacional de Moscú, que tenía su sede en Montevideo. Se ha preparado en nuestro país el mismo asalto terrorista que se efectuó en Brasil, que acauso, por no decir seguramente, se prepara en otras naciones de nuestra América. El Gobierno tiene pruebas fehacientes de esta conjuración; y si se explica que en ella hayan participado los que se engulieren de ser fieles servidores de la Metrópolis comunista, antes que ciudadanos chilenos, se extraña

profundamente de que hayan concursado a la preparación de este crimen de lesa patria elementos españoles para apreciar justamente el abismo a que rodearía el país si sus destinos cayesen bajo la dictadura sangrienta y demoledora del comunismo. No ha sido tarea difícil comprometer en la conjuración a obreros ingenuos. Se les ha engañado con posibles reivindicaciones económicas y, probablemente, ofreciéndoles perspectivas seductoras. A los otros, es decir, a los que sabían dónde iban y a dónde podían llegar, se les ha atraído con la simple esperanza de un cambio violento de Gobierno, tras el cual ellos han visto la seguridad o la posibilidad de adueñarse del Poder. Y así se ha producido la conjunción de hostilidades contra el Gobierno, la recia y tenaz oposición con que se le ha combatido, y de la cual el país ha sido testigo y el empeño uniforme que se ha gastado en estimular ardientemente la huelga revolucionaria de los ferroviarios que debía ser el grito inicial de la revolución social. S. E. el Presidente de la República ha

afrontado la situación con los medios que le da la ley y con la fuerza moral que le brinda la gruesa mayoría de la opinión nacional. Sabe que cuenta con el apoyo de todas las gentes de bien. Sabe que en servicio de la patria las fuerzas armadas cumplirán serena y friamente su deber. Conoce el peligro que corre nuestras instituciones políticas y sociales, y penetrado de sus responsabilidades ante las generaciones presentes y futuras, ha estimado indispensable decretar el estado de sitio, para hacer entrar en razón a los excesivamente perturbados y ofrecer a la masa ciudadana la seguridad de que la ley y el derecho no serán vulnerados. S. E. el Presidente de la República y sus Secretarios de Estado están ciertos de que cuantos leyeron esta circular comprenderán sin esfuerzo las razones de todo orden que justifican el estado de sitio decretado, en uso de una facultad constitucional expresa. Sirvase VS. dar amplia publicidad a esta comunicación.— Luis Cabrera, Ministro del Interior.

## TEXTO DEL DECRETO-LEY N.º 50

Por considerarlo de actualidad, reproducimos en seguida el texto del decreto-ley N.º 50, de 1932, que establece sanciones para los delitos cometidos contra la seguridad interior del Estado:

N.º 50.—Santiago, 21 de junio de 1932.—

Temoroso presente:

Que los movimientos de carácter anarquistas, terroristas, que han venido azotando al mundo, y que amenazan con destruir las instituciones fundamentales de los Estados, en su organización y sus leyes, han producido una reacción en casi todos ellos, tendiente a evitar en lo posible y a reprimir y castigar en forma efectiva y ejemplar esos actos que son verdaderos crímenes;

Que en nuestro país hemos presenciado atentados de esta naturaleza y en la actualidad se están desarrollando movimientos con los caracteres a que hemos hecho referencia, todos ellos encaminados a subvertir el orden público y, en algunas ocasiones, a producir verdaderos atentados terroristas;

Que el Gobierno tiene la obligación de prevenir, reprimir y castigar en forma efectiva estos desmanes y propagandas, que además de encontrarse al margen de la ley, son contrarios al orden público y, en consecuencia, al bienestar y progreso de la República; y considerando:

Que no contamos en nuestro país con una legislación adecuada que reprima los delitos que tengan por objeto la destrucción o perturbación, por medio de la violencia, del orden social actual, realizados contra las instituciones básicas de la sociedad, como son la organización de la familia, la propiedad, la administración de justicia, la educación pública, etc., etc.,

La Junta de Gobierno ha acordado y DECRETA:

Artículo 1.o Se considerará enemigo de la República a toda persona que propague o fomen- te, de palabra o por escrito, doctrinas que tiendan a destruir por medio de la violencia, el orden social o la organización política del Estado, ya sea atacando sus instituciones fundamentales o tratando de derribar el Gobierno constituido o fomentando el atropello a las autoridades y los derechos que consagran la Constitución y las leyes;

Se entenderá que propagan o fomentan tales doctrinas y cometen delito:

a) Los que las difunden en público, median- te discursos, conferencias, lecturas, transmisiones radiofónicas, películas cinematográficas u otros medios análogos, así como los que introduzcan, impriman, publiquen, distribuyan, vendan o mantengan folletos, revistas, periódicos, láminas, proclamas u otros impresos de cualquier género, destinados a la propaganda expresada.

b) Los que importen, impriman, publiquen, distribuyan o mantengan en depósito tales de difusión;

c) Los que inciten a la subversión del orden público o a la revuelta, o al alzamiento contra el Gobierno constituido, o a la ejecución de

los delitos de homicidio, robo o incendio, o cualesquier de los crímenes o simples delitos previstos en el artículo 480 del Código Penal, o en los Títulos I y II del Libro II del mismo Código.

Art. 2.o Sufrirán las penas de reclusión o de extranamiento menor en cualquiera de sus grados y multa de \$ 500 a \$ 5,000, sin perjuicio de las penas que puedan corresponderles en los artículos siguientes, a todos aquellos que incurran en los delitos indicados en el artículo primero.

Art. 3.o Constituirán delito contra el orden público, que será castigado con las mismas penas señaladas en el artículo anterior, el simple hecho de asociarse con el objeto de prepararse o ejecutar alguno de los actos delictuosos contemplados en la presente ley, cualquiera que fuere la duración de las asociaciones y el número de sus miembros.

Art. 4.o Se castigará asimismo, con igual pena:

a) A los que mantengan relaciones con personas o asociaciones extranjeras, a fin de recibir instrucciones o auxilios, de cualquiera naturaleza que fueren, con el propósito de llevar a efecto algunos de los actos punibles contemplados en la presente ley;

b) A los que subvencionen a personas o asociación extranjera para que ejecuten en Chile los delitos indicados en el inciso anterior;

c) A los que se inscriban como miembros de algunas de las asociaciones de que tratan los artículos anteriores;

d) A los que inciten a destruir o inutilizar o de hecho destruyen o inutilicen las instalaciones destinadas a algún servicio público o los medios materiales de comunicación;

e) A los que importen, fabriquen, distribuyan o vendan clandestinamente armas, municiones o explosivos;

En este último caso, fuera de la pena señalada, se procederá al comiso de esas armas, municiones o substancias explosivas;

f) A los que promuevan, estimulen o sostene-

gan huelgas con violación de las disposiciones legales que las rigen;

g) A lo que hagan la apología de hechos definidos por las leyes como delitos;

Art. 5.o Se castigará con reclusión o extranamiento menor en sus grados mínimos medio y multa de \$ 500 a \$ 3,000 a los que, a sabiendas, den en arrendamiento o facilíten en cualquier forma, gratuita o remuneradamente, casas o locales, a fin de que se efectúen reuniones destinadas a propagar, fomentar o propiciar la ejecución de cualquiera de los delitos contemplados en el presente decreto-ley.

Art. 6.o No se permitirá la entrada al país a los extranjeros que profesan las doctrinas de que trata el artículo 1.o y a los que sean miembros de organizaciones o asociaciones destinadas a su enseñanza y difusión.

A los extranjeros residentes o domiciliados en Chile que ejecuten cualquiera de los delitos a que se refiere este decreto-ley, les serán aplicadas las sanciones y las reglas procesales establecidas en la ley número 3,446, de 12 de diciembre de 1918. (Ley de Residencia)

Art. 7.o Si alguno de los delitos contemplados en este decreto-ley se hallare castigado con pena mayor por otras leyes, se aplicará la pena más grave.

Art. 8.o Si el sentenciado no tuviere bienes para satisfacer la multa, sufrirá, por vía de substitución, la pena de reclusión, regulándose un día por cada diez pesos (\$ 10), sin que ella pueda exceder de sesenta días.

Art. 9.o Se concede acción popular para los delitos a que se refiere este decreto-ley.

Art. 10. De los delitos a que se refiere esta ley, cometidos conjuntamente por militares y civiles, serán juzgados por los Tribunales Militares en tiempo de paz, en la forma ordinaria.

Art. 12. Decretado el estado de sitio en la

República y mientras dure éste, los delitos contemplados en el presente decreto-ley serán juzgados por los Tribunales Militares en tiempo de guerra, y la tramitación de los procesos se ajustará al procedimiento establecido en el Título IV, Libro II del Código de Justicia Militar, con las modificaciones que se establecieron en el artículo 6.o de la ley número 4,935, de 24 de enero de 1931.

Art. 13. En lo que no sean contrarias al presente decreto-ley, continuarán en vigencia las disposiciones del Código Penal y de las leyes que lo complementan o reforman.

Art. 14. El presente decreto-ley regirá desde la fecha de su publicación en el "Diario Oficial" y hasta que la Asamblea Constituyente se pronuncie sobre este mismo decreto-ley, entendiéndose que si no le rechazare en el término de treinta días, continuará en vigencia.

Tómese razón, comuníquese, publíquese e insértese en el Boletín de Leyes y Decretos del Gobierno.—CARLOS DAVILA. — 4. CABERO. — ARTURO PUGA. — J. ANTONIO RIOS. — SANTIAGO PEREZ PEÑA.

Para este efecto, las Cortes de Apelaciones podrán designar a uno de sus Ministros para que

EL LUNES SE REINICIARAN TODAS LAS FAENAS DE LA CONSTRUCCION

En la sesión celebrada ayer por el Comité Pro Abolición del 5 por ciento, se dejó establecido que su movimiento no estaba vinculado a la huelga

A las 22 horas de anoche celebró sesión el Comité Ejecutivo pro abolición del impuesto del 5 o/o, auspiciado por los contratistas y constructores.

Presidió la sesión el Presidente del Comité, don Fortunato Castro, y el Vice-

sidente, don Carlos Tagle Velasco. Se dio cuenta en esta reunión de las gestiones desarrolladas ante el Gobierno, tendientes a conseguir la abolición del impuesto del 5 o/o.

Finalmente, se acordó reanudar las actividades, normalizándose así estas faenas.

coronel, don Jorge Diaz Valenzuela; el Prefecto Rural, teniente coronel, don Felipe Ortega; el Teniente Coronel, don Julio Bustamante Pintado y señora, don Guillermo Aguirre Ureta y señora, y el Contador de la Intendencia, don Ernesto Lewis Silva.

Se dejó establecido en esta reunión de que el Comité no está vinculado al movimiento huelguista de los ferroviarios.

Mientras se normaliza el tráfico ferroviario, las Termas harán la movilización de sus pasajeros entre Chillán y Recinto en sus autocarriles, los cuales, para la completa seguridad de sus ocupantes, viajarán precedidos de una moto exploradora y custodiados con fuerza de carabineros.

A. SIVORI  
Concesionario.

## Termas de Chillán

**\$ 0.15**  
CENTAVOS  
LA PALABRA

# AVISOS ECONOMICOS CLASIFICADOS

**\$ 0.15**  
CENTAVOS  
LA PALABRA

**BARRACA DE FIERRO**  
Hinze y Bostelmann  
Chacabuco 61  
TELEFONO 63369  
**fierro**

Agencias para los avisos económicos de "La Nación"

INDEPENDENCIA 850, C. Olea.  
INDEPENDENCIA 936, Relojería y joyería.  
MARIA DE MOLINA 6. G. MACKEN  
y 1070, Auto Cars-Pullman.  
BANDERA 868, Cleotida Acha.  
PORTAL ED. DELICIAS, Delicias 2753.  
COMPAGNIA 1981, Claudia Barrales.  
TELÉFONO 61264.  
CARLOS CRISTI E. VICTORIA  
722.  
VICTORIA BARCO, (PORTAL ED.  
wards), Delicias 2712.

Índice de avisos económicos clasificados

1.—Alhajas, monedas y antigüedades.  
2.—Automóviles compra-venta.  
3.—Neumáticos y accesorios.  
4.—Rodados en general.  
5.—Arriendos buscados.  
6.—Casas, chalets — Departamentos, piezas — Locales y oficinas — Garajes.  
7.—Arriendos ofrecidos.  
8.—Casas, chalets — Departamentos, piezas — Locales y oficinas — Garajes.  
9.—Turismo y veraneo.  
10.—Artículos para deportes.  
11.—Arboles, plantas y flores.  
12.—Armas, caza y pesca.  
13.—Artículos de escritorio y librería.  
14.—Abarros y comestibles.  
15.—Aves, animales y talajes.  
16.—Belleza y Peluquería.  
17.—Compra-venta varia.  
18.—Sastreterías e indumentarias.  
19.—Diversos.  
20.—Educación e instrucción.  
21.—Profesionales varios.  
22.—Empleados ofrecidos.  
Profs. Parta  
Domésticas.  
23.—Empleados buscados:  
Profs. Parta  
Domésticas.  
24.—Propiedades sociales.  
25.—Frutos del país.  
26.—Hoteles y restaurantes.  
Residenciales y Pensiones.  
27.—Modas, Interés para el hogar.  
28.—Mercadería en general.  
29.—Mudanzas y transportes.  
30.—Muebles y menajes en general.  
31.—Materiales de construcción: cíbrir y coser.  
32.—Motores, maquinarias y artículos eléctricos.  
33.—Negocios e instalaciones compra-venta.  
34.—Operarios y obreros ofrecidos.  
35.—Operarios y obreros buscados.  
36.—Objetos y animales perdidos.  
37.—Propiedades venden:  
Casas, chalets  
Quintas, sitios.  
Fundos, chacras.  
38.—Propiedades compran:  
Casas, chalets  
Quintas, sitios.  
Fundos, chacras.  
39.—Producción medicinal y drogas.  
40.—Prestamos, acciones, bonos y socios.  
41.—Propuestas públicas y particulares.  
42.—Personas buscadas.  
43.—Permutas.  
44.—Radios, pianos, fonógrafos y otros.  
45.—Restaurantes y sitios de recreo.  
46.—Estimaciones voluntarias.  
47.—Remates judiciales.  
48.—Talleres y composturas.  
49.—Tintorerías y lavanderías.  
50.—Artículos Sanitarios.  
51.—Utiles científicos.  
52.—Vinos y vinos.

1.—**ALHAJAS, MONEDAS Y ANTIGUEDADES**

1.—**ALHAJAS, MONEDAS Y ANTIGUEDADES**

CARSTO Y LOPEZ, JOYEROS, arreglos y transformaciones de joyas. Huérfanos 1050, oficina 50. 10 Feb.

ORO, ALHAJAS, COMPRAVENTA, mejor precio. Ahumada 3. 22 Feb.

2.—**AUTOMOVILES COMPROVENTA.**

SI NECESITA REPUESTOS OSADAS, diríjase a Rocca. Garage "El Cóndor". Brasil 773. 13 Feb.

LUIS MIRANDA, PROFESOR AUTORIZADO, enseña manejar automóviles. Almirante Barroso 755.

HERMAN LALANNE Y CIA., DELICIAS 1740. Compraventa automóviles usados. Seriedad y responsabilidad. 14 Feb.

AUTOMOVILISTAS: NEUMATICOS, lubricantes de alta calidad, gomas y componentes, gráfatas, colocadas en casas de cambio y diferenciales, balatas de todas dimensiones remachadas, sin recargo en sus precios. Bustos, Hnos. Chacabuco 15. 8 Febrero.

1.—**AUTOMOVILES!!! CERRADOS, abiertos revisados. Buses marcas, encontrarás siempre "Garage Graham-Pepe", Delicias 1235. Ocampo, Sánchez Ltda. 26 Feb.**

OCCASION, VENDO MOTO SIDE-CAR, Alameda 1755. 12 Feb.

STUDEBAKER MODELO CHICO vendido de ocasión. Vicuña Mackenna 358.

DE SOTO-SEDAN CUATRO puertas, perfección estando, con reñidos mil kilómetros, recorrido, vendido. Valparaíso, Avenida Francia 338. 7 Feb.

OCCASION VENDO AUTOMOVIL Whippet 2 repuestos, 10 kilómetros por litro. Pedro de Oña 88.

ENGRASO AUTOMOVILES A PRECION. Malpi 23. 29 Feb.

1,500, CAMION FORD 27 CARROCERIA DESARMABLE. Sucre 2677. 8 Feb.

1.—**NEUMATICOS Y ACCESORIOS.**

REPUESTOS WHIPPET Y WILLYS, todo completo, recién recibido, encuentra donde Copetta. Despacho provincia contra reembolso. San Antonio 796. 29 Feb.

1.—**NEUMATICOS Y ACCESORIOS.**

ZILHA!! CONSULTELA VENCERA DIFICULTADES... Piedras imanes Indias. Cóndor 1369.

VENDO CUATRO ESCALAS MADERA 3 METROS ALTO. 1.20 ancho. San Ignacio 1845.

REPUESTOS USADOS PARA AUTOS DE TODAS MARCAS a precios bajos. Arturo Prat 1938.

FABRICA MODERNA DE ESPEJOS, LA UNICA ESTABElecida por su rapidez y alta calidad. Ventas por mayor y menor. Haga arreglar su espejo, con poco dinero que dará nuevo. Sección ventas: San Alfonso 10, castillo 368. Delicias 1235.

HATERIAS, AMEHELO, CARMAS, Herman Lalanne, Delicias 1740. 8 Marzo.

DINAMOS, MOTORES, PARTIDA, repuestos reparaciones. Hernán Lalanne. Delicias 1740. 8 Marzo.

1.—**NEUMATICOS GOODRICH**!! las mejores precios encontrarás en Santa Isabel 185. Surtidor completo para autos y camiones. Teléfono 88150. 15 Feb.

1.—**CELULOIDE!!! OFRECE** Santa Isabel 185, desde 30 a 70 pesos. 15 Feb.

1.—**TELA CAPOTA Y PERGAMOIDES!!!** Diferentes clases, buenos precios en Santa Isabel 185. 15 Feb.

RATERIAS IMPORTADAS, CARGAS y reparaciones. Dinamos, bobinados. Moranda 949. 19 Feb.

VENDO DE OCASION FLAMANAS, 5 ruedas con sus respectivos neumáticos y cámara 30 x 3 1/2. Calle Aldunate 816. 10 Feb.

PARA REPUESTOS CHEVROLET y Ford, Delicias 3533. 6 Marzo.

REPUESTOS USADOS PARA AUTOS de todas marcas a precios bajos. Arturo Prat 1938. 20 Feb.

1.—**ALHAJAS, MONEDAS Y ANTIGUEDADES**

ARGOLLAS ORO, 14 y 18 KILATES, medallas, grabadas, desde 5 pesos. San Diego 780. Relojería Sportman. 12 Feb.

ORO, PLATA, PLATINO, BRILLANTES, oro, platino, bolillos. Compraventa relojes finos. "El Cronometro Suizo" Agustinas 889. (Casa fundada 1816).

RELOJERIA "BIG BEN", SAN ALFONSO 12. Garantizamos las composiciones por un año. Seriedad absoluta.

PESOS FUERTES, MONEDAS DE PLATA, chucherías, diecisiete piezas. Compraventa de relojes en todo tipo de objetos. Hotel del Oro. Huérfanos 1087, castillo 368.

NOVIOS!! PARA ARGOLLAS Fábrica Sostina, Nueva York 66. 21 Feb.

CASA KARDONSKY, ESTADO 884, venta, consignaciones. Seriedad y competencia. 20 Feb.

JOVERIA LONDRES, DELICIAS 2722, Compraventa de relojes, garantizadas un año. 13 Feb.

5.—**ARRIENDO BUSES**

NECESITO ARRIENDAR CASA. Prefiero barrio alto, con garage. Ofertas: Castilla 1840. 9 Feb.

6.—**ARRIENDOS OFRECIDOS.**

2.—**LLEVA VALE EXCELENTE** calidad. Armada: San Diego 59. 14 Feb.

6.—**ARRIENDO CASA ALTOS**, 6 piezas, hall, gar. luz eléctrica, baño, media cuadra. Escuela Mejillones. Independencia 1175. Tratar. Delicias 2739.

ACERO  
CHAVADO CUADRADO Y  
REDONDO PARA MINAS  
PRECIOS BAJOS  
**S. SACK**  
SAN PABLO 1179  
MORANDE 817

7.—**ARRIENDOS OFRECIDOS.**

2.—**LLEVA VALE EXCELENTE** calidad. Armada: San Diego 59. 14 Feb.

6.—**ARRIENDO CASA ALTOS**, 6 piezas, hall, gar. luz eléctrica, baño, media cuadra. Escuela Mejillones. Independencia 1175. Tratar. Delicias 2739.

8.—**ARRIENDO CASA ALTOS**, 6 piezas, hall, gar. luz eléctrica, baño, media cuadra. Escuela Mejillones. Independencia 1175. Tratar. Delicias 2739.

9.—**ARRIENDO CASA ALTOS**, 6 piezas, hall, gar. luz eléctrica, baño, media cuadra. Escuela Mejillones. Independencia 1175. Tratar. Delicias 2739.

10.—**ARRIENDO CASA ALTOS**, 6 piezas, hall, gar. luz eléctrica, baño, media cuadra. Escuela Mejillones. Independencia 1175. Tratar. Delicias 2739.

11.—**ARRIENDO CASA ALTOS**, 6 piezas, hall, gar. luz eléctrica, baño, media cuadra. Escuela Mejillones. Independencia 1175. Tratar. Delicias 2739.

12.—**ARRIENDO CASA ALTOS**, 6 piezas, hall, gar. luz eléctrica, baño, media cuadra. Escuela Mejillones. Independencia 1175. Tratar. Delicias 2739.

13.—**ARRIENDO CASA ALTOS**, 6 piezas, hall, gar. luz eléctrica, baño, media cuadra. Escuela Mejillones. Independencia 1175. Tratar. Delicias 2739.

14.—**ARRIENDO CASA ALTOS**, 6 piezas, hall, gar. luz eléctrica, baño, media cuadra. Escuela Mejillones. Independencia 1175. Tratar. Delicias 2739.

15.—**ARRIENDO CASA ALTOS**, 6 piezas, hall, gar. luz eléctrica, baño, media cuadra. Escuela Mejillones. Independencia 1175. Tratar. Delicias 2739.

16.—**ARRIENDO CASA ALTOS**, 6 piezas, hall, gar. luz eléctrica, baño, media cuadra. Escuela Mejillones. Independencia 1175. Tratar. Delicias 2739.

17.—**ARRIENDO CASA ALTOS**, 6 piezas, hall, gar. luz eléctrica, baño, media cuadra. Escuela Mejillones. Independencia 1175. Tratar. Delicias 2739.

18.—**ARRIENDO CASA ALTOS**, 6 piezas, hall, gar. luz eléctrica, baño, media cuadra. Escuela Mejillones. Independencia 1175. Tratar. Delicias 2739.

19.—**ARRIENDO CASA ALTOS**, 6 piezas, hall, gar. luz eléctrica, baño, media cuadra. Escuela Mejillones. Independencia 1175. Tratar. Delicias 2739.

20.—**ARRIENDO CASA ALTOS**, 6 piezas, hall, gar. luz eléctrica, baño, media cuadra. Escuela Mejillones. Independencia 1175. Tratar. Delicias 2739.

21.—**ARRIENDO CASA ALTOS**, 6 piezas, hall, gar. luz eléctrica, baño, media cuadra. Escuela Mejillones. Independencia 1175. Tratar. Delicias 2739.

22.—**ARRIENDO CASA ALTOS**, 6 piezas, hall, gar. luz eléctrica, baño, media cuadra. Escuela Mejillones. Independencia 1175. Tratar. Delicias 2739.

23.—**ARRIENDO CASA ALTOS**, 6 piezas, hall, gar. luz eléctrica, baño, media cuadra. Escuela Mejillones. Independencia 1175. Tratar. Delicias 2739.

24.—**ARRIENDO CASA ALTOS**, 6 piezas, hall, gar. luz eléctrica, baño, media cuadra. Escuela Mejillones. Independencia 1175. Tratar. Delicias 2739.

25.—**ARRIENDO CASA ALTOS**, 6 piezas, hall, gar. luz eléctrica, baño, media cuadra. Escuela Mejillones. Independencia 1175. Tratar. Delicias 2739.

26.—**ARRIENDO CASA ALTOS**, 6 piezas, hall, gar. luz eléctrica, baño, media cuadra. Escuela Mejillones. Independencia 1175. Tratar. Delicias 2739.

27.—**ARRIENDO CASA ALTOS**, 6 piezas, hall, gar. luz eléctrica, baño, media cuadra. Escuela Mejillones. Independencia 1175. Tratar. Delicias 2739.

28.—**ARRIENDO CASA ALTOS**, 6 piezas, hall, gar. luz eléctrica, baño, media cuadra. Escuela Mejillones. Independencia 1175. Tratar. Delicias 2739.

29.—**ARRIENDO CASA ALTOS**, 6 piezas, hall, gar. luz eléctrica, baño, media cuadra. Escuela Mejillones. Independencia 1175. Tratar. Delicias 2739.

30.—**ARRIENDO CASA ALTOS**, 6 piezas, hall, gar. luz eléctrica, baño, media cuadra. Escuela Mejillones. Independencia 1175. Tratar. Delicias 2739.

31.—**ARRIENDO CASA ALTOS**, 6 piezas, hall, gar. luz eléctrica, baño, media cuadra. Escuela Mejillones. Independencia 1175. Tratar. Delicias 2739.

32.—**ARRIENDO CASA ALTOS**, 6 piezas, hall, gar. luz eléctrica, baño, media cuadra. Escuela Mejillones. Independencia 1175. Tratar. Delicias 2739.

33.—**ARRIENDO CASA ALTOS**, 6 piezas, hall, gar. luz eléctrica, baño, media cuadra. Escuela Mejillones. Independencia 1175. Tratar. Delicias 2739.

34.—**ARRIENDO CASA ALTOS**, 6 piezas, hall, gar. luz eléctrica, baño, media cuadra. Escuela Mejillones. Independencia 1175. Tratar. Delicias 2739.

35.—**ARRIENDO CASA ALTOS**, 6 piezas, hall, gar. luz eléctrica, baño, media cuadra. Escuela Mejillones. Independencia 1175. Tratar. Delicias 2739.

36.—**ARRIENDO CASA ALTOS**, 6 piezas, hall, gar. luz eléctrica, baño, media cuadra. Escuela Mejillones. Independencia 1175. Tratar. Delicias 2739.

37.—**ARRIENDO CASA ALTOS**, 6 piezas, hall, gar. luz eléctrica, baño, media cuadra. Escuela Mejillones. Independencia 1175. Tratar. Delicias 2739.

38.—**ARRIENDO CASA ALTOS**, 6 piezas, hall, gar. luz eléctrica, baño, media

LA NACION  
Santiago, 8 de febrero de 1936  
EL MOVIMIENTO COMUNISTA Y LA ACTITUD DEL GOBIERNO

Le ha tocado ahora el turno a Chile de sufrir las consecuencias de la ofensiva emprendida por el comunismo contra la América del Sur.

Ante esta situación, el Gobierno no podía eximirse de tomar las medidas que la más elemental prudencia aconseja para afrontar circunstancias como ésta, y que están contempladas en la Constitución Política de la República. El Gobierno ha necesitado capacitarse para afrontar el problema de tranquilidad pública, y de estabilidad institucional, que han creado los elementos comunistas, y desequilibradores del orden en el país, y ha detenido el advenimiento de la revolución roja. En una u otra forma, en los últimos días, sus manos han apagado manejando los hilos todas las tentativas con el orden, realizadas en el Sur. Primero, el general del Ejército del Sur, Pedro Ross, se vio obligado a someter a sangre y fuego, con graves pérdidas de vida y de mucho, millones de pesos, un levantamiento de parte de un levantamiento comunista. En segundo lugar, presionado por las actividades delictuosas de la representación diplomática, el Gobierno del Perú, que es la respuesta de las naciones fundamentales que sirven de base a la organización social. El país aplaude esta actitud del Gobierno, que ha procedido dentro de su derecho y en cumplimiento de su deber.

#### UNANIMIDAD EN EL REPUDIO

Se encuentra ya totalmente despachado en sus diversos trámites parlamentarios el Convenio Ross-Calder, que establece sobre nuevas bases la organización de la Compañía de Electricidad.

El Cuerpo Legislativo ha refrendado esta solución después de un debate tan extenso, en comisiones y en sesiones plenarias, que la resultó desmedido en relación con la agilidad que hoy se exige en todos los países bien organizados, para el trabajo parlamentario.

Los antecedentes que obran en poder de las autoridades, muestran en forma indiscutible que la huelga ferroviaria de Chile, ha sido cuidadosamente preparada, obedeciendo a directivas venidas del extranjero. Además, ateniéndose a los documentos que comprueban el oriental comunista del movimiento, basta examinar sus características y la forma en que se ha producido para llegar a la terminante conclusión de que se trata de una huelga hecha por la presión de los cabecillas, que se han dividido de un reducido grupo audaz para imponer la unidad a sus demás compatriotas.

En efecto, desde la declaración de la huelga las más importantes zonas, en que se han mantenido en huelga y las más serias organizaciones de obreros de servicio han resistido la acción de los agitadores profesionales. Además, las universidades serias producidas han sido ocasión de la acción criminal de los instrumentos de los sectores que han tratado provocar accidentes, reavivando las vías férreas. A pesar de estos actos de desafío, las autoridades han mantenido el control absoluto de la situación del movimiento, ha fracasado hasta el punto de que y apenas serán unos cuantos, de secundarla inmediatamente, los que dejarán de funcionar en el país.

La opinión no ha podido con simpatía el momento comprendido por los universitarios, bajo la presión de los más elementos. El Gobierno ha atendido sus peticiones y ha proveído con aumentos a sus salarios, incluso estableciendo un acuerdo para las nuevas peticiones, si ellas hubieran sido formuladas en la forma correcta y respetuosa que exige la disciplina cívica de una democracia. No han tenido ninguna razón los universitarios al ir a una huelga que es absolutamente ilegal, contraria a la legislación social existente que ampara los derechos de los trabajadores, y que viola términos disposiciones que imponen este recurso, los servicios fiscales, como lo dejó claramente demostrado el señor Ibáñez en la sesión del Senado, refutando las aseveraciones del presentante comunista señor Hidalgo.

El Gobierno está decidido salvaguardar el orden público y a evitar que los intereses del país y de la industria y el comercio se vean perjudicados por la obra de los universitarios profesionales, que han dirigido desde el ex-

## PUNTOS VITALES EN LOS ABUSOS DE LA VEGA CENTRAL

Estamos defendiendo a toda la población de Santiago de las especulaciones y de los engaños de que es víctima en la Vega Municipal. Consiguientemente no vamos a cesar en nuestra campaña hasta que no veamos subsanadas las graves irregularidades que hemos denunciado.

La Municipalidad tiene serias responsabilidades en el problema que tratamos, no solo por su indiferencia ante los atentados que allí se realizan, sino porque parece con templanza imposible que funcionarios de su dependencia aparezcan haciendo el papel de abogados públicos de las especulaciones y abusos en La Vega, y de la completa desorganización que allí se manifiesta.

Tiene, además, otra responsabilidad enorme: la de con-

tribuir ella misma, mediante el régimen que ha establecido en La Vega, al encarecimiento artificial de todos los artículos de consumo.

Desde luego, mirando este asunto como un centro de explotación y no como un servicio en favor de la colectividad, ha permitido la instalación de un número excesivo de intermediarios, a los que principia por extrañar la Vega misma, mediante el cobro de precios elevadísimos por arriendo de locales.

Los arriendos de pisos han subido de \$ 2.80 diarios, a \$ 4; el derecho de entrada de los vehículos cargados ha aumentado de \$ 0.60 hasta \$ 4; todos los locales, con puerta a la calle, pagan arriendos sobrecargados hasta en un 200%; los créditos

por 24 horas se cobran con el interés usurario de un 1% al día; y se ha llegado, en el último tiempo, hasta cobrar 40 mil pesos por derecho de llave de un local. ¿Cómo quiere, entonces, la autoridad edilicia que los comerciantes no encarezcan los productos, cuando de otra manera no podrían sufragar los extraordinarios desembolsos que les exige la Municipalidad?

Por otra parte, de las especulaciones que se cometan por medio de las "ventas en privado", sustraen de los remates la mayor parte de los productos que entran a La Vega, también es responsable directa la Municipalidad, no sólo porque las permite y autoriza con su placencia, sino también porque habiendo elevado el derecho de remate de un 1%

Este punto es fundamental para cualquier obra de renovación.

## DON GUSTAVO ROSS SANTA MARIA

Es viernes al extranjero del Ministro de Hacienda, señor Gustavo Ross, ha servido de pretexto a la oposición para intensificar sus ataques a este emblemático servidor público.

Nadie ha llegado en este país, impunemente, a las alturas en que se definen las calidades de verdadero estadista.

En la etapa que se quiera de nuestra historia, todos los hombres que prestaron servicios trascendentales a su patria, que superaron afrontar las dificultades del presente con vistas certas y fecundas al porvenir, se han visto obligados por el destino, arrastrados por las olas, de su contemporaneidad.

El propio Renfro, mientras

echaba las bases de nuestra Hacienda Pública, sufrió las consecuencias de su genio frente a la opacidad herida de los hombres de su tiempo.

Los intereses creados, el miedo a la acción decisiva, que hace moverse el terreno del progreso, a su paso, las penas que arrepentido, consagra su memoria como la de un benemérito de la Patria y adopte sus principios de Gobierno como la encina de su engrandecimiento.

Todos sus sucesores sufrieron el martirio de la incomprendición de la justicia, cargada de odios y persecuciones. Y, todos, sin embargo, dentro de las circun-

situaciones en que vivimos y atraerle las rachas ardientes del odio, que, desde todos lados, lo han herido con impresionantes furias, renaciendo.

Una de las características más hermosas de su vigorosa personalidad, que lo exalte, precisamente, como hombre superior, como verdadero estadista, es su admirable imparcialidad, su supremo indiferencia ante el justo ataque del adversario.

Nada hace con vistas al público aplauso de las galerías.

Sirve los verdaderos intereses nacionales con criterio

Gambetta, socialista, esencial

en un hombre de Estado,

cuyo destino era obligado a sacrificarse todo a su país, incluso su popularidad.

Seis que el señor Ross Santa María resalta a Chile como Ministro, o que se despide de este cargo durante su ausencia, con algunas creencias, sus ideas, sus pretensiones al servicio le mandarán, en todo momento, enhiesto, un sólido y duradero pedestal de gratitud nacional que el tiempo no hará sino robustecer, dentro de un horizonte de justicia reconociendo su estreno al frente de la Carrera de Finanzas de Chile.

JOSE DOLORES VASQUEZ.  
Santiago, febrero 6 de 1936.

## Notas y comentarios

Se ha abierto una campaña de bien público en Tarapacá. La prensa de Iquique está haciendo propaganda en bien de las industrias, esto es, del establecimiento en aquella región de fábricas de trabajo de orden productor.

Tarapacá necesita (dice la prensa local), exportar en grandes cantidades el azufre, la potasa, el sulfato de sodio, la sal gema y otros productos que abundan en esa zona y que permanecen abandonados.

Tarapacá necesita frigoríficos para abaratar la vida cada vez más cara; dar nacimiento y desarrollo a la industria pesquera, que pudiese ser, por la constitución geográfica del país, uno de los mayores y más prósperos.

Hay en Iquique elementos para realizar esta obra, no solo se puede disponer de los recursos con que cuentan los Municipios, sino la riqueza particular, que es fuerte en aquella provincia.

Y este ejemplo de Iquique puede ser seguido también por las otras ciudades de la zona salitrera.

A la confianza del salitrero debe que muchas ciudades del norte no sean prosperas y florecientes.

No se han dedicado al trabajo en toda su amplitud y han podido sacar el partido y los frutos que el trabajo produce.

La zona norte del país puede tomar el ejemplo de las ciudades del sur que se levantan, prosperan, únicamente por el trabajo de sus hijos.

Temuco, por ejemplo, es una ciudad de mayor prosperidad que Iquique.

Tiene apenas cuarenta años de vida; es una ciudad que no ha tenido riquezas minerales como las del norte, pero allí ha habido esfuerzo y espíritu de trabajo, anheló por levantarse, y todo eso se ha conseguido con las industrias, entre las cuales la minería, la dirección del rector don Juventino Hernández. La Escuela de Verano ha sido el resultado de su labor.

Con la nueva organización de la Compañía Salitrera Chilena, Iquique tendrá trascendencia la exportación de productos, como que solamente quedará establecida en toda la provincia una sola planta elaboradora de nitrato.

Lo mismo que el Gobierno

to suscribió por el Gobierno del señor Ibáñez, porque importa un verdadero juicio nacional, respecto de la gestión de ese Gobierno, en uno de los problemas más directamente relacionados con el futuro económico del país.

ANIBAL CELEDON.

## SE INSTALARAN PUESTOS PARA REGULAR LOS PRECIOS DE LAS FRUTAS Y DE LA CHACARERIA

El Alcalde autorizó al Comisariado para ocupar una faja de terreno donde se construirá un galpón con ese objeto.

Informamos ayer acerca de la entrevista celebrada por el alcalde de Santiago, don Abasolo Valenzuela, en cumplimiento del acuerdo precedente, firmado por el señor Lawrence para tratar de la forma de solucionar la primera necesidad, a saber, ofrecer precios para ocupar una faja de terreno de diez metros de ancho en todo su extensión, en la calle situada frente al puente de los carros, costado Poniente, en la forma gananciosa que son excesivas con perjuicio de muchos miles de hogares.

Como medida previa se instalarán "Puestos Regulares", encargados de las funciones a que aludimos.

Concesión de la Alcaldía. En la tarde de ayer, el señor Valencia, en cumplimiento del acuerdo precedente, firmó un decreto por el cual se establece que el Oficina General de Subsistencias, señor Lawrence para ocupar una faja de terreno de diez metros de ancho en toda su extensión, en la calle situada frente al puente de los carros, costado Poniente, en la forma gananciosa que son excesivas con perjuicio de muchos miles de hogares.

En este galpón se instalarán los puestos aludidos para regular los precios de las frutas y los productos de chacareria.

## Rectificando a mi contradictor

Con fecha de ayer aparece en el diario una carta dirigida a su director. En la cual, a su juicio, ha incurrido en dos errores de hecho que les atañen a los lectores de este diario, deseó observar, al establecer dos citas legales sobre el impuesto a la renta en su artículo intitulado "Tres grandes Ministros de Hacienda".

Contestaré uno por uno. El primero es que la ley de 24 de setiembre de 1883, como la primera ley de impuesto a la renta, siendo citada la ley de 21 de noviembre de 1817.

Estimo que sólo una paralogía creó que no sea la ley de 1883, ya citada en su artículo intitulado "Tres grandes Ministros de Hacienda".

El primer error es que la ley de 24 de setiembre de 1883, como la primera ley de impuesto a la renta, sea la ley de 1817, que sólo apareció en 1816, con la ley de impuesto establecido a las utilidades de los habitantes de Santiago.

Este punto es fundamental para cualquier obra de renovación.

Y como final, se da a los lectores de "LA NACION", una breve reseña de la génesis de la ley, haciéndola descendiente de un proyecto de M. Caillaux presentado a la Cámara Francesa en 1900.

Si embargo, en todo esto hay otros tantos errores.

La historia de esta ley es muy otra. El primer proyecto relativo a este impuesto, fue presentado en 1848 por el Ministro de Finanzas M. Goudchaux a la Asamblea, pidiendo establecer un impuesto a la renta.

En 1854, bajo la iniciativa de Poincaré, una Comisión extraparlamentaria inició el estudio del cambio de los impuestos vigentes por uno general sobre la renta.

En 1855, el Ministro Ribot, pidió la modificación de la contribución a la propiedad edificada, a la mobiliaria-personal y la de "contingentes" departamentales y comunales.

Por primera vez, en 1866, Cochet propuso los impuestos edificulares. El mismo año, M. Doumer auspició la supresión de las impuestos personales-mobiliarios y de puestas y veniales, reemplazándolos por un impuesto general sobre las rentas superiores a 2.500 francos.

En 1889, Mr. Pestal presenta un proyecto suscidiendo la supresión de la declaración y creando el sistema de índices para evaluar las rentas.

En 1900 aparece el primer proyecto Caillaux (mi contradictor) que data de 1900, siendo Ministro de Finanzas del Gabinete Waide-Rousseau, propiciando un impuesto general a las rentas.

En 1904 aparece otra novedad en el proyecto Rovier. Un sistema triple de evaluación de las rentas: taxación administrativa, declaración del contribuyente, y una serie de signos exteriores.

En 1907, el segundo proyecto Caillaux suprime las cinco contribuciones existentes, y reparte las rentas enmarcadas en ciertas categorías, a saber: lo bienes raíces edificados; 2.º bienes raíces no edificados; 3.º capitalios-mobiliarios; 4.º rentas del comercio y de las industrias, y de cargos y oficios; 5.º beneficios de la explotación agrícola; 6.º sueldos públicos y privados, salarios, pensiones etc.; y 7.º profesiones liberales y ocupaciones lucrativas.

Bajo la presión de circunstancias extraordinarias, el impuesto general a la renta fue votado. Aparte e incorporado a la ley de presupuestos de 15 de julio de 1914, el cual fue modificado por otra ley de presupuestos, la de 28 de diciembre de 1916, estableciéndole, finalmente, la ley general que aún subsiste, el 31 de julio de 1917, que es la ley a la que me refiero en el artículo citado.

Con estos antecedentes, pueden juzgar los lectores de "LA NACION" quién de los dos tiene más razón al hacer las citas legales en un artículo que trataba de rectificar mi contradicción.

ROBERTO E. MEERS V.

Santiago, febrero 6 de 1936.

## Se nombró una comisión para que solucione todos los problemas relacionados con faenas marítimas

Una vez terminadas su labores, dicha comisión deberá informar al Gobierno

El Ministro del Trabajo don Alejandro Serani dictó ayer el siguiente decreto, por el cual se nombra una comisión especial para que solucione todos los problemas marítimos del litoral.

Teniendo presente la presentación del Departamento de Navegación de la Compañía Central de Comercio de Valparaíso; la designación de don Miguel Ángel de la Torre, Director General de la Subsecretaría de Marina; y lo informado por la Inspección General del Trabajo en su oficio 985, de 5 de mes en curso,

DECRETO.—

1.- Designase, en el carácter de ad honorem, una comisión compuesta por los señores don Julio César Rojas F., Jefe de la Sección Marítima del Instituto de la Inspección General del Trabajo, y el capitán de fragata, don Pedro Espíñola R., Jefe de la Sección Capitanías de Puerto de San Antonio, y en los díes del norte del país, los problemas marítimos relativos a las condiciones de contratación y de trabajo, y demás aspectos que tengan relación con las faenas marítimas de los puertos.

2.- La comisión designada por el N.º 1 del presente decreto será integrada en cada puerto por los miembros de la Oficina de Contratación de Bahía, en la que estén representados los patrones y obreros.

3.- Los administradores de Puerto, Inspectores del Trabajo, Capitanías de Puerto y demás autoridades locales, prestarán la cooperación y antecedentes que

la Comisión estime necesarios para el menor desempeño de su cometido.

4.- La Comisión designada anteriormente, al poner término a sus labores, deberá informar al Supremo Gobierno sobre los problemas que haya solucionado, y propondrá las medidas y procedimientos adecuados para resolver los que queden pendientes.

Tómese razón, registre y publique.— A. SERANI R.

##



FABRICA de  
SEDERIAS

Mongol, Marrocan, Espumillas alta calidad.  
Precios rebajados.  
Pedidos provinciales contra reembolso.

SANTA FILOMENA  
N.º 548.

## 21.—EMPLEADOS BUSCADOS.

### Domésticos

EMPLEADA PARA TODO SERVICIO, sin niños, buen sueldo. Barrios Luco 3150, Llano Subercaseaux.

EMPLEADA PARA LAS PIEZAS neciso, Hotel, Mapocho 3302.

NECESITO NIÑA PARA LAS MESES, Eyzaguirre 1069.

EMPLEADA BUENA COCINERA neciso, seis personas. Díazlocho 64.

NECESITO COCINERA, PARA 3 personas, Saizel 2353.

COCINERA BIEN ERCOMENDADA, res o fuera Santiago, neciso, Brasil 536.

EMPLEADA DE LA MANO, NECICO, Gorbua 2347.

COCINERA, QUINTA EL SAUCE, Tobalaba.

NECESITO NIÑAS PARA LAS MESES Restaurant, Vivienda 1910.

NECESITO COCINERA JOVEN, res extierna, Buen sueldo. Carmen 418.

FAMILIA ITALIANA DOS PERSONAS, neciso empleada, todo servicio. Alameda 446.

EMPLEADA PARA POCIA FAMILIA neciso, San Camilo 723.

NECESITO EMPLEADA PUESTO de fruta, San Rosa 186.

NECESITO COCINERA, INUTIL, sus espaldas recomendar. María Luisa Santander 0372.

NECESITO COCINERA, PARA 5 personas. Díazlocho 64.

OFRECESE NIÑA PARA LAS PIEZAS, Blanco Encalada 2867, casa 9.

COOCINERA, NECESITO PARA 5 personas. Díazlocho 64.

NECESITO COCINERA, PARA 3 personas, Saizel 2353.

NECESITO COCINERA, GALVEZ 108.

22.—FRUTOS DEL PAÍS

RICO CARBON ESPINO, \$ 16.90; Quillay \$ 0.90. Papas grandes \$ 26. Semillón \$ 1.15. Descuento camionadas directas Hacienda "Almendral". Ordenes: Tucapel 3150, (Exposición).

8 Feb.

23.—HOTELES Y RESTAURANTS.

Pensiones y Residencias

PIEZAS AMOLADAS CON PENSIÓN, baño, teléfono, precios bajos, hotel central, calle Alhuama, trece Hotel Savoy, Galería Teatro Principal, casa 161, en piso, ascensor izquierdo. 10 marz.

VISA, CENTRALISIMO ALVALIZZ 1000, lujosos y confortables departamentos, excelentes comidas precios médicos. Tratar: Delicias 528, Santiago.

COMPASIA 1030, ARRIENDASE cómida pieza calle, con pensión Departamentos interiores, baño exclusivo. Teléfono.

8 Feb.

\$ 300 PENSION MATRIMONIO, Ejército 454.

ARRIENDO PIEZA CON PENSION con o sin muebles Gálvez 351, casa 9.

VISA DEL MAR, EN CASA RESIDENCIAL se reciben pensionistas. Dirigirse: M. E. G. Correa.

BALCONES ELEGANTES, ECONOMICOS. Muebles. Comida primera clase. Díazlocho 248.

15 Feb.

HUENAS PIEZAS, CENTRAL, COMIDA sana familiar. Delicias 1416. 10 Feb.

NUEVO HOTEL CONTINENTAL, elegante central, regias piezas modernas, desde \$ 15. Pension desde \$ 20. Estado 31.

15 Feb.

PIEZAS AMOLADAS, BUENA pension abundante, baño, teléfono. San Diego 164.

16 Feb.

25.—MODAS, INTERES PARA EL HOGAR

PUNTOS MEDIA, TALONES RAPIDES. Compañía 1259.

RAPIDES — ELEGANCIA SOMBRERAS blancas \$ 15. Hechuras, transformaciones. Compañía 1259.

VERBAS JAPONESES PARA achatar el pelo. "Peluqueria Siente" 20 Feb.

HAGO TODA CLASE DE FAJAS de medidas y tregos. Unión Americana 30.

TELARES PORTATILES "MINERIA", tejan a la perfección alfombras y géneros. Venta, demostración, prospectos: Merced 345.

TELAS ESPECIALES PARA FAJAS. Fábrica de Carpas. Suble 1953.

PUNTOS MEDIAS, TALONES RAPIDES. Rosas 920.

16 Feb.

30.—MODAS, INTERES PARA EL HOGAR

PUNTOS MEDIA, TALONES RAPIDES. Compañía 1259.

RAPIDES — ELEGANCIA SOMBRERAS blancas \$ 15. Hechuras, transformaciones. Compañía 1259.

VERBAS JAPONESES PARA achatar el pelo. "Peluqueria Siente" 20 Feb.

HAGO TODA CLASE DE FAJAS de medidas y tregos. Unión Americana 30.

TELARES PORTATILES "MINERIA", tejan a la perfección alfombras y géneros. Venta, demostración, prospectos: Merced 345.

TELAS ESPECIALES PARA FAJAS. Fábrica de Carpas. Suble 1953.

PUNTOS MEDIAS, TALONES RAPIDES. Rosas 920.

16 Feb.

Neumáticos en liquidación

36 x 8 Ref. \$ 1.300.

36 x 8 Corr. 1.050.

8.25 x 20 Ref. 1.000.

8.25 x 20 Corr. 750.

7.50 x 20 Ref. 650.

7.50 x 20 Corr. 550.

7.00 x 20 Ref. 570.

7.00 x 20 Corr. 450.

6.50 x 20 Ref. 500.

6.50 x 20 Corr. 400.

DELICIAS 2476

## 75.—MODAS, INTERES PARA EL HOGAR.

VERANEANTES. POR QUE PAGAR MÁS? 39 regios modelos, trajes de baño, lana importada o nacional de \$ 25 a 70, sobre medida; batones lindos dibujos, estilos: 90% se tejen, confección trajes de lana para plazas. "Este algodón". Fábrica Francesa. Avenida Matta 1945. 12 Feb.

CURSOS ARTE DECORATIVAS enseñanza gratuita, colectiva, particulares. Especialización y confitería, muñecas y animales, variados estilos. Academia Loberto. Matrícula abierta. Ricardo Santa Cruz 654. 29 Feb.

FAJAS Y MODELADORES, NUEVO surtido de COTYS Modelos para 1936, todo muy rebajado durante los meses de febrero y marzo, por viaje a Europa. Joyita Alvarez. Alameda 227. 3 mar.

LAVANDERIA RECIBE TRABAJOS de hoteleras, escuelas, familias honorables. Garantizan la puntualidad. Esperanza 752. 10 Feb.

26.—MERCADERIA EN GENERAL

VENDO COCINA A CARBON importada, grande. Sargento Aldea 570. 13 Feb.

ARTICULOS SANITARIOS Y eléctricos vende barato: compra metáles. San Pablo 2360. 8 Feb.

28.—MUEBLES Y MENAJES EN GENERAL

VENDO COCINA A CARBON importada, grande. Sargento Aldea 570. 13 Feb.

GRANDES FACILIDADES, últimas novedades encon, tráns. Muebleria Modeo. San Diego 428. 12 Febrero

11 PUERTAS, VENTANAS!!! GA, lleras, mamparas, el surtido más completo en plaza, lista para entrega y también en taller. Despachamos provincias. Grandes Talleres "Fénix" Delicias 739. 9 Febrero

TECHO ECONOMICO, planchas acanaladas 1.10 por 80, para gallineros, galpones. Matucana 551. 12 Febrero.

VENDO DORMITORIO, COMEDOR moderno, escritorio Chesterfield. Por viaje, Carmen 145. 10 Feb.

VENDO PUERTAS, VENTANAS Y baldosas, marcos tamaños y piezas de diferentes dimensiones, ofrece a precios satis- factores. Concesionario taller, visita antes de emmanar en casa. Guerra Peña y Compañía. "Paleria Central" Estado 154. 13 Febrero

PARA UN BUEN TRABAJO DE mueblería e instalaciones. Dírigase a Libertad 23-A.

SE HACEN LLAVES PARA TODA clase de chapas, candados. Banda 820. 29 Feb.

COMPRO COCHONES Y LANAS sueltas Yoy a domicilio Chacabuco 28-A. 7 Febrero.

VENDO MAMPARA OCASION. Independencia 807. 9 Febrero

VENDO SEIS GALPONES CON llaves, pino y zinc, primer uso. San Ignacio 1845. 12 Febrero

MADERA DE PINO DE TODAS dimensiones, compra de madera menor a 10 pesos. Belavista esquina Purísima. 10 Feb.

VENDO CUARENTA MESAS CUADRADAS, 3 metros alto 1.20 ancho. San Ignacio 1845. 8 Feb.

REGALO MESA CALLE VENTA fija. San Diego 248. Hotel.

29.—MATERIALES DE CONSTRUCCION.

FIERRO GALVANIZADO. LISO. San Pablo 1179. 1.0 Marz.

CEMENTO MELON SACK. Lo Marz.

FIERRO REDONDO PARA CONS- trucciones, Sack. Lo Marz.

VENDO MAMPARA OCASION. Independencia 807. 9 Febrero

30.—MAQUINAS REGISTRADORAS, ESCRIBIR Y COSER

VENDO SEIS GALPONES CON llaves, pino y zinc, primer uso. San Ignacio 1845. 12 Febrero

MADERA DE PINO DE TODAS dimensiones, compra de madera menor a 10 pesos. Belavista esquina Purísima. 10 Feb.

VENDO CUARENTA MESAS CUADRADAS, 3 metros alto 1.20 ancho. San Ignacio 1845. 8 Feb.

REGALO MESA CALLE VENTA fija. San Diego 248. Hotel.

31.—MOTORES, MAQUINAS COSER Y ARTICULOS ELECTRICOS

VENDO FONDO COBRE PARA FABRICACIONES. Cobre 1000. 1.0 Marz.

TINTORERIA CON SUCURSALES centro, instalaciones modernas: deja \$ 7.000 utilidad líquida mensual vende. Húrfanos 761. 16 Feb.

FICADORA Y SEGADORA DE pasta, ocasión vendo. Phillip 36. 15 Feb.

MOTORES ELECTRICOS OCA- sión. Díez de Julio 363. 9 Feb.

CONFECCIONAMOS MAQUINAS nuevas transformamos existentes para industrias nacionales, a precios económicos. Fundición Grajales, calle Grajales 2548. Santiago. Pida la visita de uno de nuestros Ingenieros. Telef. 8008.

VENDO FONDO COBRE PARA FABRICACIONES. Cobre 1000. 1.0 Marz.

CASONAS INGLESES FIERRO fundido, descarga y ventilación, precios incompatibles. San Fran- cisco 49. 15 Feb.

ACCESORIOS PARA CASERIA (TEJIDOS) hasta 3'. San Pedro 170. 13 feb.

SANITARIOS, PRECIOS CON- venientes. San Francisco 49. 13 feb.

32.—NEGOCIOS E INSTA- LACIONES, COMPRA

GRAN OCASIÓN POR VIAJE urgente al Sur vendo taller de carpintería muy bien ubicado y con mucha clientela. Véalo y trata a toda hora. Castro 419. 13 Febrero

SE COMPRAS MOTOS PORTATILES para campo de más de 1000 pesos. —G. R. Casilla 2884. 10 feb.

VENDE BODEGA CARBON Y LEÑA, anexa verduras, por enfermedad. Ver y tratar: Aconcagua esquina Huemul. 13 Febrero

33.—OPERARIOS Y OBREROS OFRECI- DOS.

SE VENDE PENSION POR ENFERMEDAD. San Diego 996-A. 10 Feb.

DE OCASIÓN, VENDO TALLER DE carpintería, taller de carpintería. Av. La Paz 2. 10 feb.

MECANICO DE BANCO, AJUSTA- dor. Talleres Siam. Av. Matta 065. 153.

MECANICO COMPETENTE EN Refrigeración Comercial y Doméstica, necesita urgente. Talleres Siam. Av. Matta 065.

BARATISIMO VENDO PUESTOS varios, por viaje. Bascuñán 98. 10 Feb.

NECESITO BUEN MUEBLISTA. General Velázquez 99.





Plaza Italia, Tel. 65050. Especial y noche. EXITO de la sensacional película dramática pasional con RICARDO CORTEZ, "El pájaro de fuego". (Para mayores). Estreno mañana sensacional: "FANTOMAS".

## CARRERA

Delicias 1211. Tel. 86685. Especial y noche. Doble programa extraordinario. La Entrada. Una función de la serie de aventuras por FRANKIE DARRO.

"Barnes, el audaz"

(Para mayores). Además, EL CARDENAL CORTEZ en la película dramática pasional "EL FAJARCO DE FUEGO". (Para mayores). MARIANA, en vermúth y noche doble. LA CANCIÓN DEL DOLOR y LA DANZA DE LOS RICOS.

## COMEDIA

Huérfanos 1180. Tel. 87630. EXITO de la COMPAÑIA ESPAÑOLA DE COMEDIAS COMICAS "GARCIA LEON-PERALES". Vermúth y noche. Subira a escena la comedia cómica de Muñoz Seca y Perez Fernández.

"Mi chica"

Localizada en venta todo el dia.

## POLITEAMA

Delicias, Portal Edwards, Tel. 60084. Especial, 6.15 en punto y noche, \$ 30. Formidable espectáculo doble. CINE Y REVISTAS La mejor política.

"Alborada imperial"

(Para mayores). EL AMOR LLEGA EN AVIÓN, humorística varieta para la COMPAÑIA DE REYES MODERNAS, que encabeza la vedette platinada, ALICIA BARRIE. Localidades numeradas en venta todo el dia. Tel. 80084. MARTES. Estreno de su nueva obra, "CACHASCASCAZO".

## COLISEO

A. Pinti y Av. Matta, Tel. 84545. Especial y noche. Triple espectáculo monstruo. Tres películas en una sola función, a precios contenidos.

"Contra las leyes de Dios"

(Para mayores). LOS ALEGRES VAGABUNDOS (Mayores), y Ademas: Estreno de la función de FRANKIE DARRO, BARNES, EL AUDAZ, MARIO, BARRIOS, EL AUDAZ.

(Para mayores y menores).

MIERGOS 12 noche: FESTIVAL GRAN GIANTE en banos y despedida de cine del actor PEDRO GASTA. CINE-OPERA y variedades.

"El Conde de Luxemburgo"

Acto de inauguración por los principales artistas de Santiago. Localidades numeradas en venta. 191. 84545.

## ESMERALDA

San Diego y Av. Matta, Tel. 87190. Especial. Estreno de la hermosa película por HARRY'S PLATE.

"El amor está de moda"

(Para mayores). NOCHE: CAMPEONATO INTERNACIONAL DE CATCH AS CATCH CAN.

## ITALIA

Av. Bilbao esq. Italia, Tel. 41883. Especial y noche. Estreno de la hermosa pieza, por HARRY LIEDTKE.

"El amor está de moda"

(Para mayores). NOCHE: CAMPEONATO INTERNACIONAL DE CATCH AS CATCH CAN.

## NOVEDADES

Gral. Rojas y Av. Portales, Especial y noche. Triple programa doble.

"Madres que pecáis"

(Mayores). LOS ALEGRES VAGABUNDOS (Mayores), y "EL GRAN EXPLORADOR", fin. (Menores).

## NACIONAL

Av. Independencia 801. Tel. 87369. Especial, 6.15, y noche. 9.30. Programa cuádruple gigante. CHAPLIN en...

"La calle de la paz"

(Mayores). EL MUNDO MARCIA (mayores y menores); LA CARACUCHA, en colores (mayores); EL GRAN EXPLORADOR, fin. (Menores). Ademas: "ESTE HOMBRE ES MIO", por Irene Dunn (mayores).

## SETIEMBRE

Delicias esquina Lira, Tel. 88404. Especial y noche. La hermosa pieza pasional por PAY WATZ. "Cuando una mujer quiere" (Mayores).

## BRASIL

Av. Brasil esquina Huérfanos, Tel. 80306. Especial y noche. Doble programa sensacional.

"Este hombre es mio"

hermosa película pasional por JAMES DUNNE (mayores). Ademas: LOCURA ERANTE, por RICHARD DIX (mayores).

## RIALTO

Av. Pedro de Valdivia e Irarrázaval, Tel. 41667. Especial y noche. Doble programa extraordinario.

"Este hombre es mio"

por IRENE DUNNE (mayores). Ademas: "EL GRAN EXPLORADOR", fin. (Menores).



## EL ACORAZADO MISTERIOSO'

Creación magistral de Robert TAYLOR y Jean PARKER METRO-GOLDWYN-MAYER

LA COMPAÑIA ALEGRIA Y ENHART SIGUE TRIUNFANDO CON "TEATRO Y DEPORTES"



Lita Enhart y Pepita Cartero, dos figuras de la Cía. Alegria y Enhart

estrenos de revistas debidas a autores nacionales, que se pondrán en escena muy pronto.

Hoy se repite "Teatro y Deportes", en ambas funciones.

"OJOS DE ALMENDRA", SE ESTRENA HOY EN EL BALMACEDA

PRESENTACION DEL FAKIR RAMAYANA

Almendra", cantando selecciones de "La Geisha" y "Madame Butterfly", en el cuadro japonés titulado "Mimosa, la de los ojos de Almendra". También se presenta en "Sangre Gitana", cantando "Al són de mi Guitarra". Del film "Danubio Azul".

En los sketches cómicos criollos se presentan Elena Puslina, Romulo Ríos, Eugenio y Rogelio Ríos.

Ambras representaciones de hoy son pre-diseñas de cine sonoro, "La espía misteriosa" o "El proceso del capitán Dreyfus".

La soprano Lydia Rossi tiene brillante actuación en "Ojos de Almendra".

Festival en homenaje a Nicanor de la Sotta

EN EL O'HIGGINS

Todo un éxito promete alcanzar el festival en homenaje a Nicanor de la Sotta y beneficio de la familia del querido actor, y que se efectuará el próximo jueves en la noche.

ESTRENO NOCTURNO DE "ROMEO Y JULIETA". A. O'HIGGINS

Sabrá a escena la obra "Golondrina", interpretada por aplaudidos artistas, de entre los cuales podremos citar a Pepe Rojas, Olga Domoso, Evaristo Lillo, Manolo Fernández, Luisa Parades, Clara Del Castillo, Juan Pérez Beltrací, Alejandro Campos, etc.



RAUL BRAUN, Director Artístico

PROGRAMA DE HOY

12.00 a 13.30.—Música selecta y baileable y recital poético por EGALINTINE SOUR.

16.00 a 18.30.—Gran programa de baileables que ofrece el

DIARIO "LA NACION"

21.45 a 24.00.—Selecto programa clásico y la "HOYA CATALANA".

## TEATROS

BALMACEDA. — Artesanos 841. — Teléfono 88768.

Vermouth y noche: Ojos de almendra y Chue.

COMEDIA. — Huérfanos 1130. — Teléfono 87630.

Cía. García Leon-Perales.

Vermouth y noche: Mi chico.

VICTORIA. — Huérfanos esq. San Antonio. — Teléf. 86747.

Cía. Alegria-Enhart.

Vermouth y noche: Teatros y Deportes.

CINES

ALMAGRO. — Plaza Almagro. Teléfono 83425.

Matinée: Sed de amar; Vermouth y noche: El poder de las faldas y Cuando una mujer quiere.

APOLLO. — Victoria 733. — Teléfono 81427. — Matinée:

Este hombre es mio por RICHARD DIX (mayores).

BRASIL

Av. Brasil esquina Huérfanos, Tel. 80306. Especial y noche. Doble programa sensacional.

"Este hombre es mio"

hermosa película pasional por JAMES DUNNE (mayores). Ademas: LOCURA ERANTE, por RICHARD DIX (mayores).

ITALIA

Pedro de Valdivia e Irarrázaval, Tel. 41667. Especial y noche. Doble programa extraordinario.

"Este hombre es mio"

por IRENE DUNNE (mayores). Ademas: "EL GRAN EXPLORADOR", fin. (Menores).

CLUB DE SEÑORAS — Monjas 743. — Teléfono 85020.

## GUIA DEL ESPECTADOR.- TEATROS CINES Y VARIEDADES

## MARTES SPLENDID

ENTRE EL ACERO DE SUS MAQUINAS, SOBRE SU CUBIERTA, ENTRE EL MECANISMO DE SUS PODEROSOS CAÑONES, EL "ACORAZADO CAROLINA" DE LA ARMADA DE LOS EE.UU. LLEVA UN MISTERIO INDECIFRABLE....

Filmada bajo la cooperación directa de la Escuadra de Guerra.



## Splendid HOY

En especial y nocturna Metro Goldwyn Mayer exhibe la tragedia de una vida, tomada por su lado más cómico, titulada

"Mi marido es muy débil"

magnifica, interpretación del gran actor humorístico CHARLES BUTTERWORTH con la picareña UNA MERKEL que proporcionan al espectador una comedia muy interesante y dos horas de risas continuas.

(Para mayores y menores)

Rotativas de hoy:

LOTERIA DEL AMOR

Mañana una colossal matinée para grandes y chicos (\$ 3.40 — \$ 2.30 — \$ 1.40)

EL MAS GRANDE AMOR

"LA JUVENTUD MANDA" y Programa Cómico



EL MEJOR TEATRO DE BARRIO

TODO SANTIAGO DESPILA por el

CINE Y COMEDIA REVISTERA PRECIOS COBRISTE

LA AMOR LLEGA EN AVIÓN

DONDE SE LUCE LA VEDETTE PLATINADA,

Alicia Barrie

BLANCA ARCE, LOS ANTOÑOQUES, A. MORY Y SUS KINDERGARTER GIRLS.

CINE "ALBORADA IMPERIAL" (PARA MAYORES)

MARTES: Estreno de la nueva revista.

"Cachascasan-do"

"La Noche de las Revelaciones"

VIERNES próximos a inicio.

GRAN FESTIVAL ARTÍSTICO

MONTEVIDEO

EL PRIMER MEDALLÓN

EL LIBRETO

EL PRIMER MEDALLÓN

</div

VIAJE EN AVION, IN-  
GLATERRA-CIUDAD  
DEL CABO POR £ 20

LONDRES. 7. (U.P.) — El oficial aviador David Llewelyn salió del aeródromo de Londres esta mañana a las 7.15 rumbo a Ciudad del Cabo en su monoplano Midget de ala baja y equipado con un motor de 40 H.P.

Ha emprendido ese viaje con el propósito de demostrar lo poco costoso de los vuelos aéreos modernos. Calcula que el gasto de combustible para un viaje de 12.000 kilómetros no será superior a 20 libras esterlinas.

Llewelyn espera llegar a Marsella esta tarde. — (British Wireless News).

LONDRES. 7. (U.P.) — De los partidos de oposición, el liberal ni si laborista se oponen a la segunda ley-estatal del proyecto del Gobierno, hecha anoche en la Cámara de los Comunes y cuyo propósito es hacer extensivo a los obreros agrícolas de los beneficios del seguro contra la desocupación. Pero en Cámaras no se diridió respeto de la insistencia del grupo laborista independiente, cuya moción pidiendo que el proyecto fuera rechazado, no fue aprobada. — (British Wireless News).

LONDRES. 7. (U.P.) — No ha habido novedades en la balanza del mercado de carne de Smithfield.

Las actividades del mercado siguen paralizadas pero el comercio detallista sigue aprovisionándose directamente desde las andenas de las estaciones ferroviarias y otros depósitos. — (British Wireless News).

Mónaco

EL PRÍNCIPE ANDRÉS DE GRECIA NO DESEA

VOLVER A SU PATRIA

MONTECARLO. 7. (U.P.) — El Príncipe Andrés de Grecia ha informado hoy día por un sobreño del Rey Jorge que había sido recompuesto en su cama de hospital de ejercito griego y que la salud que le expulsó de la patria había sido anulada. Sin embargo el Príncipe Andrés respondió que continuaría viviendo en Mónaco indefinidamente.

Andrés era hermano del padre de Jorge el Rey Constantino y es de la Princesa Marina, ahora Duquesa de Kent.

ZOLA

GERMINAL

Con esta novela formidable se inicia la publicación de la nueva revista semanal de \$ 1.

LA NOVELA POPULAR

Aparecerá los martes y publicará en dos o tres semanas completas las mejores novelas de Emilio Zola, D'Annunzio, Panait Istrati, Flaubert, etc.

LA NOVELA POPULAR

COSTARA UN PESO EN TODO CHILE

SUSCRIPCIONES PAGO ADELANTE

Un año 52 números \$ 45.—  
6 meses 26 números 23.—  
3 meses 13 números 12.—

LA NOVELA POPULAR

Será un gran éxito editorial Pidala desde hoy

APARECERA

todos los martes, desde el martes 18 de febrero.

EDITORIAL ERCILLA

CASILLA 1787

# LA UNICA MANERA DE CONTENER EL ACCESO DE PETROLEO A ITALIA SERIA EMBARGANDOLO EN TODOS LOS PAISES MIEMBROS DE LA SDN

Esto es lo que se deduce de las deliberaciones de ayer de la Comisión de Expertos Petroleros de Ginebra

LOS DELEGADOS LLEGARON A LA CONCLUSION DE QUE SERIA INUTIL EMBARGAR LOS MEDIOS DE TRANSPORTE, PUES ITALIA CUENTA CON UNA FLOTA DE BUQUE-ESTANQUES QUE LE BASTARIA PARA SUS NECESIDADES.

UNA FORMULA DE SOLUCION SERIA EMBARGAR LA VENTA DE TALES BARCOS A LOS PAISES QUE NO APLIQUEN EL EMBARGO PETROLERO. A FIN DE IMPEDIR QUE SE BENEFICIASE ITALIA. — OPINIONES DE LOS PETROLEROS RUMANOS. — LAS ULTIMAS ACCIONES EN EL FRENTE

GINEBRA. 7. (U.P.) — La comisión de expertos petroleros recibió el informe del Subcomité de transportes, documento en el cual demuestra que el embargo de petróleo por la Liga de las Naciones sería perfectamente inútil, por cuanto la flota italiana de buques-tanques serviría casi ella sola de trastero para los países miembros, como Estados Unidos y el Brasil.

Después es posible que M. Vassiliev, presidente de la Comisión de Coordinaciónes, llame a los 18 miembros que la componen para determinar la fecha en que debe aplicarse el embargo del petróleo.

El informe indica que Italia podría obtener más buques-tanques desde Estados Unidos, y sugiere que la manera más práctica de embargo petrolero consistiría en la prohibición de la venta de buques-tanques a los Estados que no han aplicado el embargo, y seguir el actual movimiento de buques-tanques hacia Italia.

La United Press ha obtenido la información de que el subcomité de combustibles sustitutivos calcula que Italia podría obtener 110.000 toneladas de benzina al año usando substitutos de este combustible.

GINEBRA. 7. (U.P.) — La comisión de expertos aprobó el informe del sub-comité de transporte tendiente a demostrar que el embargo de los transportes sería inútil para privar de petróleo a Italia.

Los técnicos continúan estudiando las importaciones italianas, el consumo de los stocks en existencia para determinar si el embargo de la Sociedad de las Naciones contra las importaciones de petróleo a Italia es efectivo.

El embargo de las exportaciones de petróleo se encuentra ahora frente a dos objeciones principales: la existencia de los stocks en existencia para determinar si el embargo de la Sociedad de las Naciones contra las importaciones de petróleo a Italia es efectivo.

La Comisión de expertos que está estudiando el consumo italiano, las importaciones y las existencias actuales, decidirá en seguida si el embargo a la exportación será efectivo. Si rumbo a esta razón los países aliados a la Sociedad de Naciones, tales como Rusia y Rumania, posiblemente, se nieguen a seguir prohibiendo las exportaciones a Italia, y segundo Italia tiene, según parece, existencias suficientes para un período de seis a nueve meses. Por esta razón, el embargo no habrá efecto por mucho tiempo.

Los delegados de las Sociedades de expertos petroleros de Ginebra se reunieron ayer para discutir la aplicación de un bloqueo que impediría a los miembros de la SDN concretar la prohibición de sus buques-tanques para hacer ningún movimiento en dirección a Italia. Esta última condición —elimina el peligro de un bloqueo que pudiera suscitar si los miembros de la SDN se probaran a probar a la exportación de petróleo a Italia en todos los países miembros de la SDN.

Aun cuando los peritos llegaron a la conclusión de que puede ser efectiva el embargo a la exportación, los observadores dudan de que el embargo sea aplicado ahora. Observan que la demora que está teniendo la ley de neutralidad norteamericana hace improbable que Estados Unidos restrinja las exportaciones a los beligerantes por al-

gunos meses, si es que la restricción permanece.

Los países productores de petróleo y miembros de la SDN temen que Rusia y Rumania se unan al embargo, que entraña una participación en el mercado italiano por los Estados Unidos. También se teme que esta capital que ni Gran Bretaña ni Francia desean el embargo. Ambos países están más preocupados de Alemania que de Italia y tripudian en tomar medidas que pudieran complicar aún más la situación creada por el conflicto italo-estope.

La mayoría de los observadores creen que no se aplicará el embargo en vista del hecho de que no solo Estados Unidos continúa las exportaciones de petróleo a Italia, sino George V y Gran Bretaña, además de otras grandes potencias que no quieren agravar la situación italiana, complicando la situación italo-estope cuando han comenzado a preocupa-

rse tanto la situación de Italia como la situación de Rumania. Los países miembros de la SDN prohibirían a sus buques-tanques hacer ningún movimiento en dirección a Italia. Esta última condición —elimina el peligro de un bloqueo que pudiera suscitar si los miembros de la SDN se probaran a probar a la exportación de petróleo a Italia en todos los países miembros de la SDN.

En Fuentes norteamericanas de la industria petrolera rumanas se ha sabido que desde la aplicación de las sanciones, Rumania ha exigido pagos en oro para el petróleo y el Gobierno italiano ha cumplido completamente con estas condiciones. Además, Italia ha encontrado el metal preciosos suficientes para pagar las grandes órdenes de petróleo desde los puertos del Mar Negro.

Los petroleros rumanos confían en el cálculo de que Italia podrá resistir el embargo a la exportación, pero el peligro es que el embargo sea aplicado ahora. Observan que la demora que está teniendo la ley de neutralidad norteamericana hace improbable que Estados Unidos restrinja las exportaciones a los beligerantes por al-

gunos meses, si es que la restricción permanece.

En informe sobre combustibles substitutos examina la capacidad de Italia para producir combustibles que reemplacen la bencina, tales como los compuestos de etilo, benzol y metilo. En seguida se estableció que Italia puede producir substitutos suficientes para ahorrar anualmente 110.000 toneladas de bencina. "El precio sería muy superior al de la bencina".

Termina diciendo: "Cualquier cantidad que tenga de economía Italia debe emplearla en continuar importando grandes cantidades de bencina. Como se explicó anteriormente, algunos de los substitutos principales en uso hoy día solo pueden emplearse en forma de mezclas con grandes cantidades de bencina y esta bencina debe, de cualquier manera, importarse. Más aún, hay que hacer notar que los productos del alcohol y el benzol son absolutamente necesarios para la manufactura de explosivos; en consecuencia, cualquier aumento en la demanda de explosivos traerá la disminución de estos productos que pueden usarse como combustibles". — WALLACE CARROLL.

Dos conclusiones: favorable una y desfavorable la otra. — El informe del Subcomité de Transportes

## TERMINADAS LAS DOS PRIMERAS ETAPAS DEL ESTUDIO SOBRE EL EMBARGO DEL PETROLEO EN GINEBRA

(CORRESPONDENCIA CABLEGRAFICA DE WALLACE CARROLL, EXCLUSIVA PARA "LA NACION")

GINEBRA. 7. (Especial) — La Comisión de Expertos Petroleros se acercó un poco más hoy a la parte más vital de sus labores, al tratar si el embargo petrolero por los miembros de la Sociedad de las Naciones será lo suficiente efectivo para poner término al conflicto italo-estope.

Las dos primeras etapas del trabajo de la Comisión dieron como resultado una conclusión favorable a la aplicación del embargo y otra contraria a esta determinación. La conclusión favorable fue incluida en el informe del Subcomité, que demostraba que Italia no podía producir los substitutos suficientes para reemplazar las importaciones petroleras en forma digna de tomarse en cuenta; la desfavorable se incluyó en el informe redactado hoy por el Sub-Comité de Transportes que dice que el embargo de las exportaciones petroleras de los buques-tanques de los países afiliados a la Sociedad de las Naciones no sería efectivo.

Este informe termina diciendo: "Los Estados que aplican el embargo se verán obligados en cualquier caso a

tomar medidas de vigilancia sobre los movimientos de sus propios buques-tanques".

En informe sobre combustibles substitutos examina la capacidad de Italia para producir combustibles que reemplacen la bencina, tales como los compuestos de etilo, benzol y metilo. En seguida se estableció que Italia puede producir substitutos suficientes para ahorrar anualmente 110.000 toneladas de bencina. "El precio sería muy superior al de la bencina".

Termina diciendo: "Cualquier cantidad que tenga de economía Italia debe emplearla en continuar importando grandes cantidades de bencina. Como se explicó anteriormente, algunos de los substitutos principales en uso hoy día solo pueden emplearse en forma de mezclas con grandes cantidades de bencina y esta bencina debe, de cualquier manera, importarse. Más aún, hay que hacer notar que los productos del alcohol y el benzol son absolutamente necesarios para la manufactura de explosivos; en consecuencia, cualquier aumento en la demanda de explosivos traerá la disminución de estos productos que pueden usarse como combustibles". — WALLACE CARROLL.

Después de la transfusión de sangre, el ex Príncipe de Asturias mejoró bastante, aunque su estado es todavía crítico

LA HABANA. 7. (U.P.) — Después de dejar dormido al Conde de Covadonga, ex Príncipe de Asturias, anoche, el médico de cabecera del ilustre paciente declaró que la transfusión de sangre avanzaba satisfactoriamente, y que se advertía una "ligera mejoría" en el estado del Conde.

Un amigo de la familia describió la enfermedad como "un abceso externo en una naiga".

El doctor Menocal anuncia que la transfusión de sangre se verificó completamente ya y en las mejores condiciones. Agrega que el Conde "está todavía en estado critico, pero ligeramente mejor".

A las 11 de la mañana, los médicos anuncian que el estado del Conde de Covadonga había mejorado ligeramente después de seis horas de sueño, pero que todavía era critico.

La transfusión se hizo con toda felicidad, y ahora hay el propósito de hacerle una inyección directa de sangre.

El Conde de Covadonga descansa tranquilamente en estos momentos. Ha sido visitado por sus amistades.

Hoy ha tomado algunos alimentos líquidos.

MADRID. 7. (U.P.) — Los círculos monárquicos han informado a la United Press que el médico del Conde de Covadonga en Madrid, doctor Carlos Elosegui, había sostenido una conferencia telefónica con el Rey Alfonso XIII, quien se halla en Roma, esta mañana, pero que no había quedado decidido si el doctor Elosegui se dirigiría a La Habana.

El Partido Realista de Renovación Española envió un cablegrama a La Habana expresando sus esperanzas de mejoramiento del ex Príncipe de Asturias.

Los elementos realistas preguntan a cada momento a las oficinas de la United Press en esta capital como sigue la salud del ilustre paciente.

LA HABANA. 7. (U.P.) — El Conde de Covadonga ha mantenido una pequeña mejoría durante todo el día de hoy, entendiendo que la familia Sampedro comienza a abrigar esperanzas de que el joven Conde se responda.

Se anuncia que el Conde durmió parte de la tarde, demostrando interés por conocer a los visitantes, y preguntando los nombres de los amigos que habían inquirido noticias respecto de su salud.

LA HABANA. 7. (U.P.) — Juan López, ex fotorreportero del yate del ex Rey Alfonso XIII, ofreció su sangre en el caso de que el Conde la necesita.

LA HABANA. 7. (U.P.) — Un boletín oficial dice que el Conde de Covadonga "ha soportado bien la transfusión de sangre que se le hizo ayer. El examen ha demostrado que la hemorragia se detuvo. El pulso es normal. El estado general ha mejorado".

Este boletín está firmado por cuatro médicos. Se emitirá a las 21.30 horas.

Los médicos agregaron: "Creamos que saldrá en forma favorable de la crisis".

RULETA QUE PAGA 1,200 X 1, AL GANADOR DEL PLENO

MONTECARLO. 7. (U.P.) — El famoso Casino de Montecarlo ha introducido dos nuevos Juegos de atracción, después de haber preparado a sus mejores croupiers durante varios meses, en su manejo.

Se trata de la doble ruleta y de "les petits avions", los pequeños aviones.

La doble ruleta es una ingeniosa combinación de dos ruedas que permiten las más altas apuestas con las consiguientes elevadísimas ganancias para los jugadores que ganen, estas más o menos en una proporción de mil 200 para cada 1, comparada con las 35 de la ruleta corriente.

Se acopla una pequeña ruleta en la ruleta mayor. Ambas giran en la misma dirección, pero a velocidades distintas. La bolita de merfil, cuando deja de correr, pasa automáticamente en alguna de las 36 ranuras que están en la ruleta.

Se acopla una pequeña ruleta en la ruleta menor. Ambas giran en la misma dirección, pero a velocidades distintas. La bolita de merfil, cuando deja de correr, pasa automáticamente en alguna de las 36 ranuras que están en la ruleta.

Se acopla una pequeña ruleta en la ruleta menor. Ambas giran en la misma dirección, pero a velocidades distintas. La bolita de merfil, cuando deja de correr, pasa automáticamente en alguna de las 36 ranuras que están en la ruleta.

Se acopla una pequeña ruleta en la ruleta menor. Ambas giran en la misma dirección, pero a velocidades distintas. La bolita de merfil, cuando deja de correr, pasa automáticamente en alguna de las 36 ranuras que están en la ruleta.

Se acopla una pequeña ruleta en la ruleta menor. Ambas giran en la misma dirección, pero a velocidades distintas. La bolita de merfil, cuando deja de correr, pasa automáticamente en alguna de las 36 ranuras que están en la ruleta.

Se acopla una pequeña ruleta en la ruleta menor. Ambas giran en la misma dirección, pero a velocidades distintas. La bolita de merfil, cuando deja de correr, pasa automáticamente en alguna de las 36 ranuras que están en la ruleta.

Se acopla una pequeña ruleta en la ruleta menor. Ambas giran en la misma dirección, pero a velocidades distintas. La bolita de merfil, cuando deja de correr, pasa automáticamente en alguna de las 36 ranuras que están en la ruleta.

Se acopla una pequeña ruleta en la ruleta menor. Ambas giran en la misma dirección, pero a velocidades distintas. La bolita de merfil, cuando deja de correr, pasa automáticamente en alguna de las 36 ranuras que están en la ruleta.

Se acopla una pequeña ruleta en la ruleta menor. Ambas giran en la misma dirección, pero a velocidades distintas. La bolita de merfil, cuando deja de correr, pasa automáticamente en alguna de las 36 ranuras que están en la ruleta.

Se acopla una pequeña ruleta en la ruleta menor. Ambas giran en la misma dirección, pero a velocidades distintas. La bolita de merfil, cuando deja de correr, pasa automáticamente en alguna de las 36 ranuras que están en la ruleta.

Se acopla una pequeña ruleta en la ruleta menor. Ambas giran en la misma dirección, pero a velocidades distintas. La bolita de merfil, cuando deja de correr, pasa automáticamente en alguna de las 36 ranuras que están en la ruleta.

**DE VALERA DESVIRTA FALSOS RUMORES EN UNA ENTREVISTA**

PARIS, 7. — (U. P.) — En un reportaje publicado por el "Paris Soir", Ramón de Valera, desmiente los rumores de que él habría dado una concesión a una potencia extranjera para construir bases aéreas en Irlanda dentro de las cuales se podría atacar a Gran Bretaña. Esas noticias "son absolutamente absurdas", dice Valera.

Valera declaró que su Gobierno de sea que Irlanda sea una República que solo una pequeña zona en las vecindades de Belfast está en favor de la unión con Gran Bretaña, y que la separación del Norte con el Sur fué puramente arbitraria.

Termina diciendo que el puesto de gobernador general "es una pura anomalía que deberá desaparecer en breve plazo y que Gran Bretaña tiene interés en ver a Irlanda completamente libre".

#### Argentína

**HOMENAJE PUBLICO A CARLOS GARDEL**

Buenos Aires, 7. — (U. P.) — Durante el día de hoy fue continuo el desfile del público ante el panteón de los artistas, en el cual como se sabe, descansan los restos de Carlos Gardel, quien falleció el año pasado rendido a su amado teatro, sin saber que su muerte iba a ser la más trágica de su vida.

**PUBLICACION DE NOTAS CAMBIADAS ENTRE RIVAROLA Y SAAVEDRA LAMAS**

Buenos Aires, 7. — (U. P.) — El Ministerio de Relaciones Exteriores ha dado a la publicidad cuatro notas cambiadas entre el Ministro paraguayo ante la Embajada argentina, Rivarola, y el Canciller Saavedra Lamas, respecto de los incidentes fronterizos paraguayo-argentinos. Incidentes que fueron solucionados satisfactoriamente el 4 del pasado mes de enero.

#### Rusia

**NOTICIAS DE UN CO-RESPONSAL ALEMÁN DESMENTIDAS**

Moscú, 7. — (U. P.) — A propósito de las informaciones transmitidas al Deutschen Nachrichten-Buro por su corresponsal en Río, afirmando que el Ministro estonio en Moscú había protestado ante el Comisariado de Relaciones por la violación del territorio estonio por tres aviones rusos, se dice aquí que no ha habido incidente de ninguna clase con Finlandia ni tampoco se haya elevado protesta alguna ante el Comisariado por tal pretendido incidente.

**"Politiken", de Dinamarca, denuncia los activos preparativos militares de Alemania en la Isla Sylt**

COPENHAGEN, 7. — (U. P.) — El diario "Politiken" reúne sus cargos sobre febres actividad militar en la isla alemana de Sylt, al sur de la frontera de post-guerra entre Dinamarca y Alemania, alegando que desde hace varios meses los alemanes están construyendo grandes fortificaciones y bases navales y aéreas.

De acuerdo con las informaciones de dicho diario, los alemanes construyen actualmente un enorme campo de aviación, de concreto, y se planea una base para hidroaviones en el extremo Norte de la Isla.

La información agrega que la bahía será fortificada y reconstruida. Sostiene, además, que la base puede servir de un excelente punto de partida para efectuar un ataque aéreo sobre Holanda o Gran Bretaña.

**Apreciable aumento del comercio entre Estados Unidos y Chile se registró durante el año pasado**

WASHINGTON, 7. — (U. P.) — Las importaciones de Estados Unidos, de productos argentinos en 1935, más que doblaron las de 1934, en tanto que las exportaciones a ese país aumentaron sustancialmente, también, según anuncia el Departamento de Comercio.

El comercio con el Brasil, Chile, Perú y Colombia también experimentó un mejoramiento moderado; pero de ninguna manera en la proporción como aumentó el comercio con Argentina.

Las importaciones de todo el año 1935, comparadas con las de 1934, son como sigue:

De Argentina, \$ 65.408.000 contra \$ 29.487.000.

Del Brasil, \$ 92.627.000 contra \$ 91.484.000.

De Chile, \$ 24.091.000 contra \$ 22.909.000.

Del Perú, \$ 7.453.000 contra \$ 6.190.000.

De Colombia, \$ 50.433.000 contra \$ 47.115.000.

Total de Sud América: \$ 281.489.000 contra 228 millones 958.000 pesos.

Las exportaciones de Estados Unidos en 1935 y 1934 son como sigue:

#### Bolivia

**EL MINISTRO DE CHILE SE DIRIGE A SU PATRIA**

LA PAZ, 7. — (U. P.) — Ha partido en viaje a su país, el Ministro de Chile en Bolivia, señor Jorge Silva Yoachim.

El Congreso continúa estudiando el acta protocolizada relativa al acuerdo sobre el trato de los prisioneros del Chaco. Se espera que esta acta sea aprobada en sesión de mañana en la mañana.

Los scouts peruanos han llegado de visita a esta capital. Hicieron hoy una visita al Presidente de la República, durante la cual se cambiaron los más cordiales discursos.

Procedente de Lima ha llegado a esta capital Mr. W. C. James, experto norteamericano que estimaría la piscicultura en los lagos Titicaca y Poopo. Mr. James se halla contratado por los Gobiernos de Bolivia y el Perú.

—Las rentas nacionales en

# Holanda y Alemania viven días de inquietud frente a las negociaciones de los países que los rodean

EN AMSTERDAM SE VE LA SITUACION CONTINENTAL CON OJOS DE DUDA. — EL FORTALECIMIENTO DE LA SDN EN LOS ULTIMOS SEIS MESES NO ES GARANTIA DE TRANQUILIDAD PARA LOS CIRCULOS HOLANDESES. — LA NECESIDAD DE ROBUSTECER LA DEFENSA NACIONAL. — ALEMANIA, POR SU PARTE, ESTA CADA VEZ MAS INTRANQUILA FRENTA A LO QUE CREE QUE SON NEGOCIACIONES PARA CERCARLA. — EL FRANCO MEJORAMIENTO DE LAS RELACIONES ANGLO-FRANCESAS HA IMPRESIONADO PROFUNDAMENTE EN BERLIN

## ESTADO DE LAS CONVERSACIONES INICIADAS ENTRE LOS GOBIERNOS DE LONDRES Y PARIS

AMSTERDAM, 7. — (U. P.) — El Gobierno de Holanda observa la situación europea con ojos de duda.

A pesar del aumento del poder de la Sociedad de las Naciones durante los últimos seis meses, no se cree prudente responder sobre la seguridad propuesta por la institución de Ginebra. En su reciente declaración ante el Parlamento, el Gobierno explicó que su deber era soportar la fuerza del primer ataque realizado por cualquiera potencia y estar preparados de modo que las fuerzas productoras del país no pierdan ser tomadas en su propia lucha. Se declaró también que el territorio no estaría abierto para ningún belligerante que quisiera cruzarlo.

Se hizo resaltar que se pondrían en práctica la economía, en vista de que las circunstancias exigen que Holanda se encuentre preparada. También se ha destacado que el deber de Holanda, como miembro de la SDN, no incluye solamente la cooperación en la aplicación de las sanciones, sino la capacidad para contrarrestar el primer ataque de un enemigo.

Se pidió que se establezca una comisión de la SDN para considerar la posibilidad de que se establezca una conferencia de las Naciones en las muchas islas del Océano Pacífico.

PARIS, 7. — (U. P.) — Los conversaciones preliminares de París han comenzado, pero aun no se ha fijado la fecha para la reunión de Alemania con Francia y Gran Bretaña y tal vez otras potencias europeas. Posiblemente estos países se reunirán en Londres antes del verano para discutir sobre el campo de los diferentes internacionales.

No hay seguridad de que Alemania acepte la participación en

bajos cerca de la costa, en los brazos angostos de mar y alrededor de muchas islas frente a Friesland. Con este fin se necesita un número considerable de destroyers rápidos y submarinos de nuevo tipo.

#### INTRANQUILIDAD ALEMANA

LONDRES, 7. — (U. P.) — Según informaciones recibidas por las Embajadas extranjeras en ésta, el Gobierno alemán está cada vez más inquieto por lo que considera maniobras políticas destinadas a cercar a Alemania.

El franco mejoramiento de las relaciones anglo-francesas han impresionado profundamente a la Cancillería de Berlín, ya que las considera mucho más estrechas que en cualquier otra momento desde el Tratado de Versalles.

Gran Bretaña ha asegurado varias veces a Hitler que las negociaciones militares franco-británicas se refieren únicamente a la situación en el Mediterráneo, dada la situación italo-etiopé y las sanciones.

Sin embargo, Alemania prefiere la posibilidad de que se establezca una conferencia de las Naciones.

PARIS, 7. — (U. P.) — El Ministro de Comercio, M. Georges Bonnet, y el Ministro de Hacienda, V. Antonecchia, firmaron un acuerdo comercial y financiero franco-rumano, por el cual Francia se comprometió a adquirir 200.000 toneladas de petróleo crudo para venderlo en todo el mundo. En cambio, Rumania adquirirá la cantidad suficiente en artículos franceses y se compromete a liquidar las deudas pendientes con Francia.

El acuerdo se realizó en la ciudad de Jilava, Rumania, y se estableció que el petróleo rumano serviría para cubrir importantes órdenes de construcción de material de guerra que Rumania colocará en Francia.

El acuerdo estará en vigencia por doce años, con el doble propósito de facilitar el arreglo de los reclamos financieros y comerciales de Francia contra Rumania y de aumentar las ventas de Rumania a Francia.

Con el producto de las ventas rumanas se constituirá un fondo especial destinado a liquidar los créditos comerciales franceses que se encuentran actualmente bloqueados y para garantizar el pago de las ventas efectuadas a Rumania y el pago de los bonos rumanos.

La disposición más importante permite a los exportadores franceses la garantía de la Tesorería de Francia para sus reclamaciones, tan pronto como el acuerdo entre en vigor, y descontar sus créditos en los bancos.

El Ministro de Relaciones dio un comunicado, en el que expresó que el producto de las ventas de petróleo rumano serviría para cubrir importantes órdenes de construcción de material de guerra que Rumania colocará en Francia.

El fondo en cuestión abarcará no sólo las cuentas atrazadas, sino que impedirá la acumulación de saldos insolutos en el futuro. El acuerdo empezará a funcionar a mediados de marzo.

M. Bonnet hará todos sus esfuerzos por obtener acuerdos comerciales con Estados Unidos y Alemania.

En los meses recientes Alemania ha insistido mucho en la

reclamación de rebaja de los fletes en el Pacífico de Argentino.

SAN JUAN, 7. — (U. P.) — En la asamblea realizada por los representantes de las empresas exportadoras se resolvió gestionar ante el F. C. del Pacífico una rebaja similar a las de los años 1933 y 1934 para los fletes y en caso contrario se asegura que será suspendido todo embarque de uva a partir del mes próximo.

El acuerdo firmado en Moscú en mayo último, durante la visita que hizo Laval a esa capital, se debata sobre la ratificación en la Cámara de Diputados. Continuará el jueves y se espera que quedará terminado en estos días.

En relación con esto se ha dado mucho interés a la entrevista exclusiva concedida a la United Press hoy día por Raoul Mastid, presidente de la comisión de Relaciones Exteriores de la Cámara. Mastid dijo: "El pacto franco-soviético llegó hasta nosotros con el triple sello de cuidado de Herriot, Barthou y Laval. Esto es suficiente para un aplauso de todos los partidos. Este instrumento diplomático ha sido firmado por los dos países, no se necesita ratificarlo más, sino cuando se establezca un acuerdo para facilitar las ventas de Rumania a Francia.

El fondo en cuestión abarcará no sólo las cuentas atrazadas, sino que impedirá la acumulación de saldos insolutos en el futuro. El acuerdo empezará a funcionar a mediados de marzo.

M. Bonnet hará todos sus esfuerzos por obtener acuerdos comerciales con Estados Unidos y Alemania.

En la reunión de la Cámara de Diputados se votó la aprobación del protocolo de paz de Buenos Aires.

CRACOVIA, 7. — (U. P.) — Cuatro muertos se han sentido en Cracovia, Gran Bretaña, en la noche de ayer, cuando se cruzaba una calle.

La semana próxima también se consagrará mediante una ratificación parlamentaria la cooperación franco-rusa, es decir se ratificará el acuerdo firmado en Moscú en mayo último, durante la visita que hizo Laval a esa capital. El debate sobre la ratificación empezará el martes en la Cámara de Diputados. Continuará el jueves y se espera que quede terminado en estos días.

En relación con esto se ha dado mucho interés a la entrevista exclusiva concedida a la United Press hoy día por Raoul Mastid, presidente de la comisión de Relaciones Exteriores de la Cámara. Mastid dijo: "El pacto franco-soviético llegó hasta nosotros con el triple sello de cuidado de Herriot, Barthou y Laval. Esto es suficiente para un aplauso de todos los partidos. Este instrumento diplomático ha sido firmado por los dos países, no se necesita ratificarlo más, sino cuando se establezca un acuerdo para facilitar las ventas de Rumania a Francia.

El acuerdo firmado en Moscú en mayo último, durante la visita que hizo Laval a esa capital, se debata sobre la ratificación en la Cámara de Diputados. Continuará el jueves y se espera que quede terminado en estos días.

En la reunión de la Cámara de Diputados se votó la aprobación del protocolo de paz de Buenos Aires.

GRANADA, 7. — (U. P.) — La Corte marcial ha sentenciado a muerte al soldado Grande, número 20, por los delitos de intento y asesinato. Se ejecutó ayer en la prisión de la Corte marcial.

Antes de la ejecución se realizó una misa en la iglesia de la Catedral.

La ejecución se realizó en la prisión de la Catedral.

GRANADA, 7. — (U. P.) — La Corte marcial ha sentenciado a muerte al soldado Grande, número 20, por los delitos de intento y asesinato. Se ejecutó ayer en la prisión de la Catedral.

La ejecución se realizó en la prisión de la Catedral.

GRANADA, 7. — (U. P.) — La Corte marcial ha sentenciado a muerte al soldado Grande, número 20, por los delitos de intento y asesinato. Se ejecutó ayer en la prisión de la Catedral.

La ejecución se realizó en la prisión de la Catedral.

GRANADA, 7. — (U. P.) — La Corte marcial ha sentenciado a muerte al soldado Grande, número 20, por los delitos de intento y asesinato. Se ejecutó ayer en la prisión de la Catedral.

La ejecución se realizó en la prisión de la Catedral.

GRANADA, 7. — (U. P.) — La Corte marcial ha sentenciado a muerte al soldado Grande, número 20, por los delitos de intento y asesinato. Se ejecutó ayer en la prisión de la Catedral.

La ejecución se realizó en la prisión de la Catedral.

GRANADA, 7. — (U. P.) — La Corte marcial ha sentenciado a muerte al soldado Grande, número 20, por los delitos de intento y asesinato. Se ejecutó ayer en la prisión de la Catedral.

La ejecución se realizó en la prisión de la Catedral.

GRANADA, 7. — (U. P.) — La Corte marcial ha sentenciado a muerte al soldado Grande, número 20, por los delitos de intento y asesinato. Se ejecutó ayer en la prisión de la Catedral.

La ejecución se realizó en la prisión de la Catedral.

GRANADA, 7. — (U. P.) — La Corte marcial ha sentenciado a muerte al soldado Grande, número 20, por los delitos de intento y asesinato. Se ejecutó ayer en la prisión de la Catedral.

La ejecución se realizó en la prisión de la Catedral.

GRANADA, 7. — (U. P.) — La Corte marcial ha sentenciado a muerte al soldado Grande, número 20, por los delitos de intento y asesinato. Se ejecutó ayer en la prisión de la Catedral.

La ejecución se realizó en la prisión de la Catedral.

GRANADA, 7. — (U. P.) — La Corte marcial ha sentenciado a muerte al soldado Grande, número 20, por los delitos de intento y asesinato. Se ejecutó ayer en la prisión de la Catedral.

La ejecución se realizó en la prisión de la Catedral.

GRANADA, 7. — (U. P.) — La Corte marcial ha sentenciado a muerte al soldado Grande, número 20, por los delitos de intento y asesinato. Se ejecutó ayer en la prisión de la Catedral.

La ejecución se realizó en la prisión de la Catedral.

# EL GENERAL GEORGES, HERIDO DURANTE EL ASESINATO DE ALEJANDRO, PRESTO DECLARACIONES AYER

Hizo un relato patético de la trágica escena en que él fué uno de los actores involuntarios. — Emocionada por los relatos, una traductora se negó a continuar sus funciones. — Declaraciones de otros testigos

ADIX-PROVENCE, 7. — (U.P.) Hizo un considerable revuelo en el proceso de los tres terroristas "oustauchis" cuando el general Georges, uno de los victimas de Petrus Klemens, se presentó ante el juez para el asesinato de los terroristas.

El tono penetrante y energico del comandante general de los efectos de Francia y miembro del Comité Superior de Guerra, trajo a todos los espectadores, periodistas y periodistas, en una concurrida sesión de intercambio.

Poco a poco las actitudes de Georges se volvieron tan ilusas como las de los terroristas.

Por la violencia del choque, se hacia atrás. Fue herido dos veces en los brazos. Después de eso no fue constipado por la defensa ni de su identidad. Dijo:

"Yo soy Georges Alphonse Georges, comandante general del Comité Superior y miembro del Comité de Guerra y llevé la Cruz de la Legión de Honor, hasta decir toda la verdad."

Luego, relató la dramática escena que ocurrió como un flash.

Al ver todo lo horrible que pasó, se acercó a él el Rey reabriendo los ojos y con los ojos abiertos y mirando fijamente. En la cara del oficial había una sombra.

Respondiendo a ciertas preguntas del Juez, Georges declaró que al herirlo, se desmayó.

Entonces, el Rey le pidió que se acercara a él el Rey reabriendo los ojos y con los ojos abiertos y mirando fijamente. En la cara del oficial había una sombra.

## Ceremonia instituida en la edad media tendrá lugar en Londres en relación con el nuevo Rey

LONDRES, 7. — (U.P.) Una de las ceremonias más suntuosas, ligada inseparablemente desde hace siglos a la ascensione de un nuevo Monarca, tendrá lugar en el futuro inmediato en esta capital, al presentar a Eduardo VIII diputaciones de la corporación de la Ciudad de Londres y el Condado de Londres sendos mensajes de lealtad a nombre de la mayor ciudad de sus dominios.

Antes de la ceremonia, uno de los funcionarios de la ciudad, denominado el Recordador de la Ciudad y cuyo oficio, que data desde la Edad Media, fué instituido para proteger el interés de la ciudad en la Corte y el Parlamento, acompañado por algunos, tendrá una audiencia privada con el Rey. Al llegar a presencia de S. M. dice el Recordador: "Que sea del agrado de V. M. los leales y amados subditos de V. M., aleguaciones de Londres, sirven a V. M. por orden del Lord Alcalde y concejales y Asamblea Municipal, a fin de saber el real deseo de V. M. de cuál es el momento que quiera recibir sus humildes discursos".

La respuesta del Rey será: "Aquí y pronto".

En seguida los aleguantes y el Recordador se vuelven a la diputación que está esperando y al Alcalde, concejales y miembros de la Asamblea Municipal, siendo conducidos a la sala del trono, donde el archivero dará lectura a dos discursos, uno del Concejo y otro de la Asamblea. Después de la lectura los discursos serán entregados al Rey por el Lord Alcalde, arrodillado.

Cuando se realizó por última vez la ceremonia, en 1910, cuando subió al trono Jorge V, el Lord Alcalde se dirigió al Palacio de Buckingham en su gran carroza de gala,

## Deportivas

### LAS PRUEBAS DE AYER EN GARMISCH-PARTENKIRCHEN

GARMISCH - PARTENKIRCHEN, 7. — (U.P.) Continúan hoy el programa de los juegos olímpicos de invierno, que forman parte de la Olimpiada de Berlín. Canadá y Lituania jugaron un partido de hockey sobre hielo, el cual fué ganado por el equipo canadiense 11 a 9. Los jugadores de Lituania fueron heridos.

Otros partidos de hockey sobre hielo hoy fueron los siguientes, con sus consiguientes resultados:

Estados Unidos contra Suiza, 11 a 5.

Checoslovaquia contra Bélgica, 5 a 3.

Los partidos femeninos de los cinco clubes grandes que participaron hoy para la presidencia de la Asociación de Fútbol Argentino, hicieron el recordido en 5 minutos y 4 segundos; la alemana Rösch puso 5 minutos 8 segundos; y su compatriota Grässer, 5 minutos 10 segundos.

Los siguientes son los resultados de las pruebas disputadas hoy:

Gran Bretaña venció a Suecia por 1x0 en hockey sobre hielo; Austria a Polonia por 2x1, y Hungría a Francia por 3x0.

La competencia de patinaje sobre hielo en pendiente, Blin-Roud, de Noruega, obtuvo 10 puntos; Frank Pfneuer, de Alemania, 9x9; y Gustav Lantsberg, de Alemania, 9x8.

En esta prueba para damas, Lalla Schön-Nissen, de Noruega obtuvo 100 puntos; Lisa Bech de Alemania, 98x7; y su compatriota Kaethe Graeseger, 78.

GARMISCH, 7. — (U.P.) El equipo de Alemania derrotó por 6 a 6 de Italia en la competencia de hockey sobre hielo.

UNIVERSITARIO DE LIMA versus VELEZ SARSFIELD, MANANA

BUENOS AIRES, 7. — (U.P.) Los partidos semi-finales del Campeonato de Tennis bajo techo, Jean Borotra venció a Jean Lescure por la cuenta de 75, 63 y 63, y Bernard Desfrance a Pierre Félix por el siguiente score 57, 63, 61 y 63.

EL BOX ARGENTINO EN LA OLIMPIADA

BUENOS AIRES, 7. — (U.P.) Los deportistas argentinos se convirtieron en excelentes entradas que alcanzaron el domingo entre el Vélez Sarsfield y el Alianza, de Lima, Perú, que arrojó un total de 35.360 soles con 17.607 soles que pagaron. Descontados los gastos quedaron en poder de la empresa del Vélez Sarsfield por un solo match, 12.126 soles, suma que cubre por completo los gastos de la temida Vélez. El equipo argentino cobra a razón de cinco pesos por match, debiendo pagar cuatro en estas condiciones.

DEL UNIVERSITARIO se entusiasmó para el Vélez Sarsfield el domingo, siendo posible que se alcanzó el domingo entre el Vélez Sarsfield y el Alianza, de Lima, Perú, que arrojó un total de 35.360 soles con 17.607 soles que pagaron. Descontados los gastos quedaron en poder de la empresa del Vélez Sarsfield por un solo match, 12.126 soles, suma que cubre por completo los gastos de la temida Vélez. El equipo argentino cobra a razón de cinco pesos por match, debiendo pagar cuatro en estas condiciones.

DEL UNIVERSITARIO se entusiasmó para el Vélez Sarsfield el domingo, siendo posible que se alcanzó el domingo entre el Vélez Sarsfield y el Alianza, de Lima, Perú, que arrojó un total de 35.360 soles con 17.607 soles que pagaron. Descontados los gastos quedaron en poder de la empresa del Vélez Sarsfield por un solo match, 12.126 soles, suma que cubre por completo los gastos de la temida Vélez. El equipo argentino cobra a razón de cinco pesos por match, debiendo pagar cuatro en estas condiciones.

DEL UNIVERSITARIO se entusiasmó para el Vélez Sarsfield el domingo, siendo posible que se alcanzó el domingo entre el Vélez Sarsfield y el Alianza, de Lima, Perú, que arrojó un total de 35.360 soles con 17.607 soles que pagaron. Descontados los gastos quedaron en poder de la empresa del Vélez Sarsfield por un solo match, 12.126 soles, suma que cubre por completo los gastos de la temida Vélez. El equipo argentino cobra a razón de cinco pesos por match, debiendo pagar cuatro en estas condiciones.

KREUSS RECORRE LA RUTA DEL GRAN PREMIO INTERNACIONAL

BAHIA BLANCA, 7. — (U.P.) Pasó por esta ciudad, recorriendo la ruta por la que se correrá el Gran Premio Automovilista de 1936, el volante Kreuse, quien

breve de apariencia salvaje, con la cuijada contraria de su disparo sin cesar. Me abalanzé sobre él, pero él disparó y una bala penetró en mi costado en tanto que otra penetró a la región del corazón.

Por la violencia del choque, se hacia atrás. Fue herido dos veces en los brazos. Después de eso no fue constipado por la defensa ni de su identidad. Dijo:

"Yo soy Georges Alphonse Georges, comandante general del Comité Superior de Guerra, y miembro del Comité de Defensa y miembro de los

mandante de la Guardia Mobilitada de los principios legítimos del día 18. Sijonovich, de la policía secreta de Yugoslavia, quien es un miembro de los "oustauchis" que es una organización que se organiza una serie de crímenes en Yugoslavia, principios de 1929.

Stephan Radich, ex capitán de la Guardia Yugoslava, viéndole a Alejandro y a la unión jugoslava, pero él llamado al orden. En cambio, Pospisil y sus abogados ridiculizaron a Lotheau diciendo que relata la muerte de Stephan Radich en cinco otros diputados croatas que fueron detenidos durante la toma del Parlamento jugoslavo.

Otro de los testigos de la muerte de Alejandro, Maximo Guerini, declaró que Klemens había visto a Kralj cuando se acercó a él.

Manejaba el choque Pospisil que manejaba el auto de su hermano, que era el de su hermano, que se notó en la carrera pasada. Kreuzen continuó viaje a Buenos Aires y se dirigió a Mendoza para luego volver a la capital federal a la espera de la partida.

## China

### GRAVE SITUACION EN CHAHAR

PEKING, 7. — (U.P.) El Principio Jodejak, que encabeza el régimen de Chang-pei en seis distritos de Chahar, ha pedido al presidente del Comité Popular que se le dé la autorización para que el 1 de marzo, existiendo el proyecto de enfrentamientos con sus compatriotas del Vélez Sarsfield, Asimismo se anuncia la visita del Peharol de Montevideo, después de los torneos nocturnos habidos últimamente en Sul-yuan.

Un informe no confirmado, un diario controlado por los intereses japoneses dice que 4.000 soldados de Chang-pei y tropas del ejército manchuriano, reformado por el Comité Popular, que se han dividido en tres distritos al Este de Sul-yuan.

Un informe no confirmado, un diario controlado por los intereses japoneses dice que 4.000 soldados de Chang-pei y tropas del ejército manchuriano, reformado por el Comité Popular, que se han dividido en tres distritos al Este de Sul-yuan.

Informaciones enviadas por el Comité Popular de la United Press dice que el ejército japonés, que se ha dividido en tres distritos al Este de Sul-yuan, pero se creó que esto es más bien una amenaza para ayudar al delegado que llegó para negociar la cesión de los cinco distritos al Este de Sul-yuan.

Informaciones enviadas por el Comité Popular de la United Press dice que el ejército japonés, que se ha dividido en tres distritos al Este de Sul-yuan, pero se creó que esto es más bien una amenaza para ayudar al delegado que llegó para negociar la cesión de los cinco distritos al Este de Sul-yuan.

Informaciones enviadas por el Comité Popular de la United Press dice que el ejército japonés, que se ha dividido en tres distritos al Este de Sul-yuan, pero se creó que esto es más bien una amenaza para ayudar al delegado que llegó para negociar la cesión de los cinco distritos al Este de Sul-yuan.

Informaciones enviadas por el Comité Popular de la United Press dice que el ejército japonés, que se ha dividido en tres distritos al Este de Sul-yuan, pero se creó que esto es más bien una amenaza para ayudar al delegado que llegó para negociar la cesión de los cinco distritos al Este de Sul-yuan.

Informaciones enviadas por el Comité Popular de la United Press dice que el ejército japonés, que se ha dividido en tres distritos al Este de Sul-yuan, pero se creó que esto es más bien una amenaza para ayudar al delegado que llegó para negociar la cesión de los cinco distritos al Este de Sul-yuan.

Informaciones enviadas por el Comité Popular de la United Press dice que el ejército japonés, que se ha dividido en tres distritos al Este de Sul-yuan, pero se creó que esto es más bien una amenaza para ayudar al delegado que llegó para negociar la cesión de los cinco distritos al Este de Sul-yuan.

Informaciones enviadas por el Comité Popular de la United Press dice que el ejército japonés, que se ha dividido en tres distritos al Este de Sul-yuan, pero se creó que esto es más bien una amenaza para ayudar al delegado que llegó para negociar la cesión de los cinco distritos al Este de Sul-yuan.

Informaciones enviadas por el Comité Popular de la United Press dice que el ejército japonés, que se ha dividido en tres distritos al Este de Sul-yuan, pero se creó que esto es más bien una amenaza para ayudar al delegado que llegó para negociar la cesión de los cinco distritos al Este de Sul-yuan.

Informaciones enviadas por el Comité Popular de la United Press dice que el ejército japonés, que se ha dividido en tres distritos al Este de Sul-yuan, pero se creó que esto es más bien una amenaza para ayudar al delegado que llegó para negociar la cesión de los cinco distritos al Este de Sul-yuan.

Informaciones enviadas por el Comité Popular de la United Press dice que el ejército japonés, que se ha dividido en tres distritos al Este de Sul-yuan, pero se creó que esto es más bien una amenaza para ayudar al delegado que llegó para negociar la cesión de los cinco distritos al Este de Sul-yuan.

Informaciones enviadas por el Comité Popular de la United Press dice que el ejército japonés, que se ha dividido en tres distritos al Este de Sul-yuan, pero se creó que esto es más bien una amenaza para ayudar al delegado que llegó para negociar la cesión de los cinco distritos al Este de Sul-yuan.

Informaciones enviadas por el Comité Popular de la United Press dice que el ejército japonés, que se ha dividido en tres distritos al Este de Sul-yuan, pero se creó que esto es más bien una amenaza para ayudar al delegado que llegó para negociar la cesión de los cinco distritos al Este de Sul-yuan.

Informaciones enviadas por el Comité Popular de la United Press dice que el ejército japonés, que se ha dividido en tres distritos al Este de Sul-yuan, pero se creó que esto es más bien una amenaza para ayudar al delegado que llegó para negociar la cesión de los cinco distritos al Este de Sul-yuan.

Informaciones enviadas por el Comité Popular de la United Press dice que el ejército japonés, que se ha dividido en tres distritos al Este de Sul-yuan, pero se creó que esto es más bien una amenaza para ayudar al delegado que llegó para negociar la cesión de los cinco distritos al Este de Sul-yuan.

Informaciones enviadas por el Comité Popular de la United Press dice que el ejército japonés, que se ha dividido en tres distritos al Este de Sul-yuan, pero se creó que esto es más bien una amenaza para ayudar al delegado que llegó para negociar la cesión de los cinco distritos al Este de Sul-yuan.

Informaciones enviadas por el Comité Popular de la United Press dice que el ejército japonés, que se ha dividido en tres distritos al Este de Sul-yuan, pero se creó que esto es más bien una amenaza para ayudar al delegado que llegó para negociar la cesión de los cinco distritos al Este de Sul-yuan.

Informaciones enviadas por el Comité Popular de la United Press dice que el ejército japonés, que se ha dividido en tres distritos al Este de Sul-yuan, pero se creó que esto es más bien una amenaza para ayudar al delegado que llegó para negociar la cesión de los cinco distritos al Este de Sul-yuan.

Informaciones enviadas por el Comité Popular de la United Press dice que el ejército japonés, que se ha dividido en tres distritos al Este de Sul-yuan, pero se creó que esto es más bien una amenaza para ayudar al delegado que llegó para negociar la cesión de los cinco distritos al Este de Sul-yuan.

Informaciones enviadas por el Comité Popular de la United Press dice que el ejército japonés, que se ha dividido en tres distritos al Este de Sul-yuan, pero se creó que esto es más bien una amenaza para ayudar al delegado que llegó para negociar la cesión de los cinco distritos al Este de Sul-yuan.

Informaciones enviadas por el Comité Popular de la United Press dice que el ejército japonés, que se ha dividido en tres distritos al Este de Sul-yuan, pero se creó que esto es más bien una amenaza para ayudar al delegado que llegó para negociar la cesión de los cinco distritos al Este de Sul-yuan.

Informaciones enviadas por el Comité Popular de la United Press dice que el ejército japonés, que se ha dividido en tres distritos al Este de Sul-yuan, pero se creó que esto es más bien una amenaza para ayudar al delegado que llegó para negociar la cesión de los cinco distritos al Este de Sul-yuan.

Informaciones enviadas por el Comité Popular de la United Press dice que el ejército japonés, que se ha dividido en tres distritos al Este de Sul-yuan, pero se creó que esto es más bien una amenaza para ayudar al delegado que llegó para negociar la cesión de los cinco distritos al Este de Sul-yuan.

Informaciones enviadas por el Comité Popular de la United Press dice que el ejército japonés, que se ha dividido en tres distritos al Este de Sul-yuan, pero se creó que esto es más bien una amenaza para ayudar al delegado que llegó para negociar la cesión de los cinco distritos al Este de Sul-yuan.

Informaciones enviadas por el Comité Popular de la United Press dice que el ejército japonés, que se ha dividido en tres distritos al Este de Sul-yuan, pero se creó que esto es más bien una amenaza para ayudar al delegado que llegó para negociar la cesión de los cinco distritos al Este de Sul-yuan.

Informaciones enviadas por el Comité Popular de la United Press dice que el ejército japonés, que se ha dividido en tres distritos al Este de Sul-yuan, pero se creó que esto es más bien una amenaza para ayudar al delegado que llegó para negociar la cesión de los cinco distritos al Este de Sul-yuan.

Informaciones enviadas por el Comité Popular de la United Press dice que el ejército japonés, que se ha dividido en tres distritos al Este de Sul-yuan, pero se creó que esto es más bien una amenaza para ayudar al delegado que llegó para negociar la cesión de los cinco distritos al Este de Sul-yuan.

Informaciones enviadas por el Comité Popular de la United Press dice que el ejército japonés, que se ha dividido en tres distritos al Este de Sul-yuan, pero se creó que esto es más bien una amenaza para ayudar al delegado que llegó para negociar la cesión de los cinco distritos al Este de Sul-yuan.

Informaciones enviadas por el Comité Popular de la United Press dice que el ejército japonés, que se ha dividido en tres distritos al Este de Sul-yuan, pero se creó que esto es más bien una amenaza para ayudar al delegado que llegó para negociar la cesión de los cinco distritos al Este de Sul-yuan.

Informaciones enviadas por el Comité Popular de la United Press dice que el ejército japonés, que se ha dividido en tres distritos al Este

**ANTOFAGASTA**  
**SAN PEDRO DE ATACAMA PODRIA**  
**CONVERTIRSE EN UN CENTRO**  
**DE ATRACCION TURISTICO**  
**DEL NORTE**

Bellezas naturales y excelente clima son sus principales características. — Problemas que deben ser solucionados

**SAN PEDRO DE ATACAMA.** — Esta localidad, y la región entera, se puede considerar como una de las más interesantes, y atrayentes de la región norte. Encierra bellezas naturales, y el clima es por demás agradable, lo que hace que, con un poco de esfuerzo y trabajo, se pueda convertir en un gran centro de atracción turística.

**LOS CULTIVOS**

En la región se puede cultivar toda clase de planta, y el día que se solucione el problema del riego, se podrá cultivar en gran escala pudiendo llegar a abastecer a la total la región de frutas y legumbres.

**LOS PROBLEMAS PRINCIPALES**

A pesar de que la Naturaleza no ha desechado un solo detalle en hacer bella esta región, hay problemas que deben ser solucionados de inmediato, como la dotación de agua potable. La

gran cantidad de sales que traen consigo los ríos Vilama y San Pedro de Atacama, la hacen inaceptable para la bebida, y hasta para los usos domésticos.

De vez en cuando, camiones que hacen el recorrido de Toconao a Calama, traen agua dulce en tanques; pero dada la poca cantidad que se expende, no alcanza para todos los habitantes, sino para una pequeña parte de la población. De allí es la necesidad de solucionar de alguna manera este importante problema que afecta la vida de todo el pueblo.

De no poca importancia es la dotación de baños públicos. No se comprende como un pueblo que lo cruzan dos ríos no cuente con una pequeña piscina, ni siquiera habilitada una parte de los ríos, para baños públicos.

Es de urgencia que por lo menos se haga esto último, ya que el costo de la obra no demandaría gran desembolso a la Ilustre Municipalidad.

**UNA BIBLIOTECA**

La falta de medios culturales hace que la juventud se dedique a otras distracciones que no elevan de modo alguno el espíritu cultural de esa juventud, que tienen el deber de cuidarla.

De allí la necesidad que se instale una Biblioteca Pública, como uno de los medios de elevar el nivel cultural del pueblo.

Nuestra autoridades que las creemos dinámicas, y empeñadas en el progreso constante de los pueblos de su jurisdicción, estamos convencidos que algún medio encontrará para solucionar los diferentes problemas que afectan a San Pedro de Atacama. — (Espectáculo).

**CASILLA 109**  
**TELEFONO 4427**

**LOS ARMADORES CONTESTAN EL PLIEGO DE PETICIONES DE LOS OBREROS MARITIMOS**

Texto del documento suscrito por los representantes de las firmas navieras. — Las peticiones son inaceptables

Informamos en días pasados que los obreros marítimos habían presentado un pliego de peticiones a los armadores en el cual solicitaban mejoramiento económico.

**LA RESPUESTA**  
 Los armadores estudiaron detenidamente este memorial y después de celebrar varias reuniones, acordaron responder a las peticiones presentando un pliego de peticiones, presentado por el Sindicato Profesional de Obreros Marítimos, Jornaleros y Estibadores de Valparaíso, en el que solicita modificaciones en las actuales tarifas de jornales y condiciones de trabajo, manifestando a Uds que dicho pliego fundamenta su contenido en las consideraciones siguientes, que pasmos a analizar:

1. Excesiva alza de los artículos de primera necesidad:  
 2. Desvalorización de la moneda.  
 3. Los escasos y reducidos salarios existentes, de manera que no guardan relación con el costo actual de la vida.  
 A este respecto, debemos hacer presente:

Lo que no es efectivo que los artículos de primera necesidad, hayan sufrido últimamente un alza excesiva. Y al decir últimamente, nos referimos al tiempo transcurrido desde que los gremios que representa ese Sindicato obtuvieron su último aumento del tarifado, que lo fue el

17 de abril de 1933, fecha en que se aumentó en 25 o/o. Fue de este aumento, en el tarifado mismo que hay que considerar el aumento que se ha producido automáticamente en el emolumento mismo, en razón del mayor movimiento portuario desde 1933 hasta la fecha.

2. Desde la fecha del último aumento (abril de 1933) la moneda se ha entonado en vez de desvalorizarse, por tanto, no es admirable argumentar sobre la desvalorización de la moneda como base de estas peticiones.

3. Los salarios bajos de ser reducidos, son elevados en relación con los de otras industrias, como el demolidor, más adelante mencionado, que el costo de la vida se ha mantenido en un nivel desde 1933, también es efectivo que los salarios y el trabajo han aumentado.

Hemos estudiado los jornales pagados durante los meses de noviembre y diciembre último, y por falta de tiempo no hemos podido hacerlo durante un período mayor de tiempo. Los resultados son los siguientes:

Total de los jornales y sobretiempos pagados durante los meses de noviembre y diciembre \$ 535.226.98. Total de jornaleros en estos dos meses, 8.801 obreros. Días trabajados durante este período por cada obrero, 18.33. Salario por día trabajado, \$ 48.67. Salario mensual que obtuvieron \$ 436.46, lo que equivale a salario por día \$ 17.72.

De estas sumas corresponde a jornal diario \$ 155.017.50, y a sobretiempos \$ 280.309.42. Los aumentos solicitados representan como sigue:

1935 1936 % aumento

JORNAL DIARIO:	\$ 17.50	\$ 35.—	100%
17.30 a 20 horas	2.50	10.—	400%
22 a 24 horas	3.75	10.—	266%
24 a 7 horas	6.25	20.—	320%

Aplicados estos porcentajes a las partidas arriba señaladas de jornales y sobretiempos, se habría pagado en los referidos meses de noviembre y diciembre \$ 210.035 en jornal diario, y \$ 840.928.20, en sobretiempos.

Advertimos a Uds. que en estas cifras no están comprendidas las cantidades pagadas por el mismo concepto a los jornaleros que pertenecen a los Sindicatos industriales.

Como hemos dicho, los jornales medios de los obreros son \$ 17.72 por día hábil y de \$ 48.67 por día trabajado. Una comparación con los salarios que ganan los obreros en algunas diferentes industrias de Valparaíso, y las que sirven a los obreros marítimos, nos permiten apreciar que los de este Sindicato, los de estar más remunerados, lo están en muy buena forma, pues esto se desprende de datos oficiales que obran en nuestro poder.

**PACIFIC LINE**

A PUERTOS PERUANOS, PANAMA, HABANA

Y EUROPA

**Reina del Pacífico**

26 DE FEBRERO.

Tocará extra en Kingston.

Pasajes combinados a Nueva York y Montreal, vía Habana y Bermudas.

**THE PACIFIC STEAM NAVIGATION CO**

SANTIAGO: AGUSTINAS 1062 — TELEFONO 80233.

CASILLA 4087

VALPARAISO: Blanco 689. Teléfono 3181. Casilla 24-V.

**SANTIAGO**  
**Noticias de Buin**

**VIDA SOCIAL DE PROVINCIAS**

**LA SERENA** 7.—Mañana se abrirá al público los servicios del Casino de Peñuelas. La inauguración se efectuará con un cocktail danzante a beneficio de las colonias escolares.

**LA CALERA** 7.—Con motivo del traslado a Valparaíso de don Félix Jara, Inspector de Impuestos Internos de este pueblo, un grupo de comerciantes amigos le ofrecieron una manifestación en uno de los comedores del Hotel Santiago. A los postres, ofreció la manifestación don Alfonso Zúñiga, hablando, a continuación, los señores Emilio Schenck, Héctor Aldunate, L. Montero y Jorge Reynolds. El señor Jara agradeció la manifestación de que era objeto, en ejecutivos términos.

**MELIPILLA** 7.—Muy lamentado en todos los círculos, ha sido el fallecimiento del señor Julio Clavero, ocurrido en Santiago. El señor Clavero era un prestigioso comerciante de esta localidad.

**LINDEROS** 7.—A Constitución se dirigirán a pasar la temporadade verano, la señora Elena Castro v. de Diaz y la señora Cristina Berrios Soto.

**LOS ANGELES** 7.—Muy lamentado ha sido el fallecimiento del señor Arturo Villarroel Cruzat, ocurrido en Linares. El señor Villarroel era un destacado miembro de la sociedad angelina, y fue fundador del Cuerpo de Bomberos.

Se efectuó el matrimonio del señor Pablo Rodríguez Cavilas con la señora Carmen Juila Menses Guines.

**CONEPCION** 7.—Ha nacido un hijo del señor Jorge Valenzuela y de la señora Laura M. de Valenzuela.

**ACONCAGUA**

**El carnaval**

**CONEPCION**  
**Los milicianos**  
**resguardarán**  
**la ciudad**

**CONEPCION**, 7.—Los tranviarios de esta ciudad presentaron, en la tarde de hoy, un pliego de peticiones a la Gerencia de la Compañía.

Los obreros piden en este pliego, que se les aumenten sus jornales y salarios, en la siguiente proporciones: a los inferiores a \$ 10 diarios, en un 100%; los superiores a \$ 10 en un 50%.

En circuitos bien informados se estima que este lunes comienzo obedece al objetivo de destinarios a la vigilancia de la ciudad, por cuanto las fuerzas de línea, y de ca-

**Sindicatos de Talcahuano no van a la huelga**

**CONCEPCION**, 7.—En la tarde de hoy celebró una larga entrevista el Intendente de la provincia con el Administrador de las minas de Lota, don Jorge Demangel, con el objeto de tratar de la situación que se presenta en el mineral.

El Sindicato de Tarjadoras y Remocadores de la bahía de Talcahuano no apoyar la huelga. — (González, c. responsal).

**Tranviarios presentaron un pliego de peticiones**

**CONEPCION**, 7.—Los tranviarios de esta ciudad presentaron, en la tarde de hoy, un pliego de peticiones a la Gerencia de la Compañía.

Los obreros piden en este pliego, que se les aumenten sus jornales y salarios, en la siguiente proporciones: a los inferiores a \$ 10 diarios, en un 100%; los superiores a \$ 10 en un 50%.

En circuitos bien informados se estima que este lunes comienzo obedece al objetivo de destinarios a la vigilancia de la ciudad, por cuanto las fuerzas de línea, y de ca-

**NOTICIAS BREVES**

**DE TODO EL PAÍS**

**LA SERENA** 7.—En la oficina del Sindicato Flaqueo exportadora de vinos generosos. Se tomaron importantes acuerdos relativos a este objeto.

— La Sociedad Minera del Norte, en reorganización, reunió los productores, a objeto de organizar la mercancía exportadora de vinos generosos. Se tomaron importantes acuerdos relativos a este objeto.

— QUILPUE 7.—Se han iniciado las gestiones para la instalación, en esta ciudad, de una escuela vecinal. Para este efecto, se ha ofrecido gratuitamente un terreno para la construcción del establecimiento.

— Se ha dado comienzo a la pavimentación de la calle donde se estacionan los vehículos, en la estación de Ferrocarriles. Los trabajos estarán terminados a fines de la semana, y al terminar el mes se podrá transitar por todo el ancho de la calle.

— Gran entusiasmo ha despertado en los habitantes la comisión de turismo que tendrá a su cargo dictar una serie de medidas para promover el turismo en la región.

— **VALDIVIA** 7.—Un incendio que pudo tener fatales consecuencias

**SAN PABLO** 7.—Durante la celebración de las fiestas de la Candelaria se produjo un accidente, sin consecuencias pánicas, en el interior del templo.

— **ACHAO** 7.—El comité pro adelanto local, en calidad de presidente, ha recibido de S. E. el Presidente la comunicación en poder de la Comisión de Pesca y Caza, comunicando la cesión de la comisión de pesca y caza de Achao a la Comisión de Pesca y Caza.

— **VALDIVIA** 7.—Un incendio que pudo tener fatales consecuencias

— **EL DIRECTOR DE PESCA Y CAZA** 7.—**TRATO IMPORTANTE ASUNTOS**

El señor Luis Aníbal Lagos se reunió ayer con las autoridades de Valparaíso. — En el puerto pesquero

El Presidente de la República, el Señor Alessandri, expresó a los autoridades de Valparaíso y miembros del Comité Organizador de las Fiestas del Centenario de la Fundación de la ciudad, que se entrevistaron con él en el Palacio Presidencial de Viña del Mar, hace algún tiempo atrás, que podrán contar con su cooperación decidida y entusiasta en todo aquello que signifique progreso para este puerto.

— **CUMPLE SU PROMESA**

El Primer Mandatario de la República cumplió una vez más con su promesa y, desde ayer, se encuentra en Valparaíso.

— **Director General de Pesca y Caza**, funcionario que accedió a un pedido del señor Alessandri, vino a ocuparse de los problemas relacionados con la industria pesquera y, especialmente, el que se refiere a la creación del Puerto Pesquero.

— **UNA REUNION**

El señor Luis Aníbal Lagos celebra una importante reunión con el Alcalde de Valparaíso en la tarde, se efectúa una reunión en la noche, en la que participan el intendente, que la preside, el Alcalde, señor Ruiz Tagle, el Director del IV Centenario, el Vicerrector de la Universidad de Valparaíso, el Dr. Guillermo Muñoz, secretario del Comité Centenario, señor René Gómez.

— **EL Director General de Pesca y Caza** dio a conocer a las autoridades y medios de información que se realizó en el Palacio Presidencial de Viña del Mar, hace algún tiempo atrás, que podrán contar con su cooperación decidida y entusiasta en todo aquello que signifique progreso para este puerto.

— **LA POLICIA PESQUERA**

El Director General de Pesca y Caza dio a conocer a las autoridades y medios de información que se realizó en el Palacio Presidencial de Viña del Mar, hace algún tiempo atrás, que podrán contar con su cooperación decidida y entusiasta en todo aquello que signifique progreso para este puerto.

— **MOVIMIENTO MARITIMO**

— **LLEGADAS**

**AYER:** El Leon, de Talcahuano, El Tucumán, para Iquique y Callao. El Boca Maule, de Coronel.

**HOY:** El Chileno de Iquique. El Estrella de Lebu. El Brasil, de Lebu. El Mariano, de Quellón. El Leon, para Coquimbo. El Soberano, para Callao. El Virgilio, para Callao. El Nasudan, de Corral.

**MANANA:** El Góndola de Iquique. El Tucumán, para Callao. El Nasudan, de Corral.

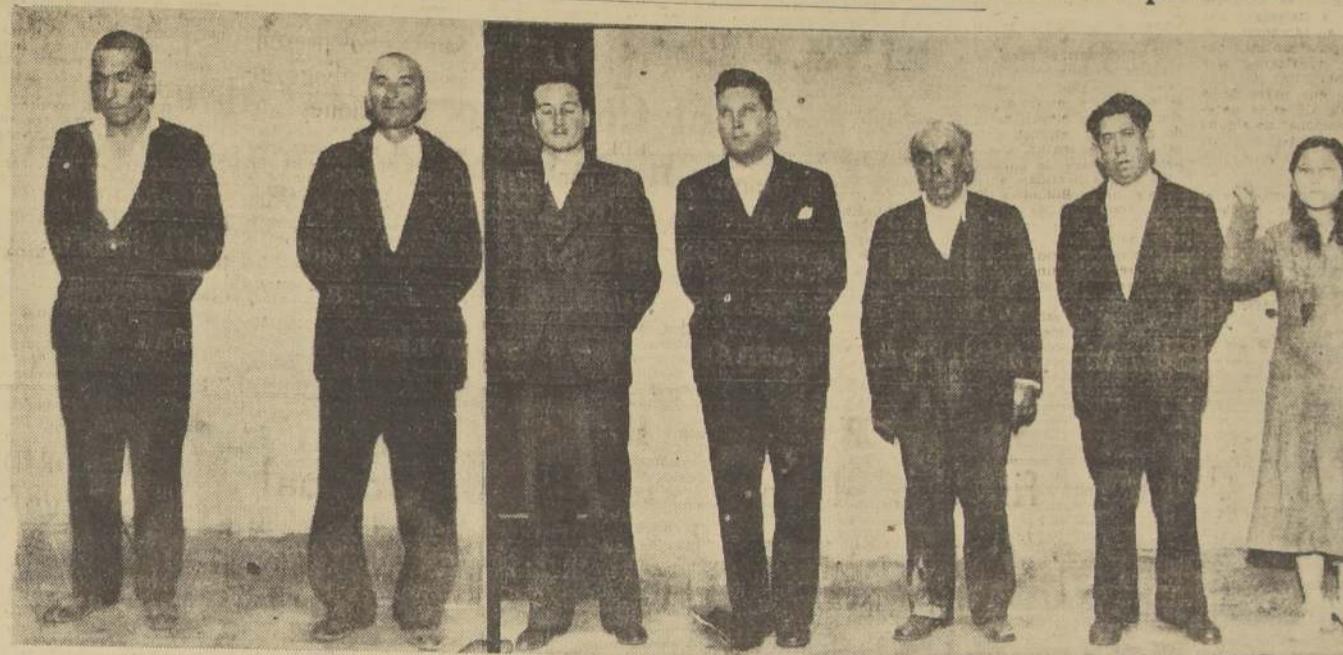
**EL LUNES:** El Virgilio, para Callao. El Nasudan, de Corral.

# Trabajo paciente y duro fué para la policía el descubrir el sitio donde Lafferte y secuaces preparaban los atentados terroristas

CUANDO LOS DETECTIVES GRITARON EL "NADIE SE MUEVA!" EN LA CASA DE LA CALLE SANTA ELENA, LAFFERTE, LAPIZ EN MANO, SEÑALABA EN UN MAPA LOS PUNTOS QUE DEBIAN SER ATACADOS POR LOS REVOLUCIONARIOS

LA DETENCION DEL CONSEJO TECNICO, QUE ASESORABA AL COMANDO UNICO REVOLUCIONARIO COMUNISTA, NO OFRECIO MAYORES DIFICULTADES SIGUIENDO LOS PASOS DE UNO DE LOS CABECILLAS, LA POLICIA LOGRO ESTABLECER EL SITIO EN QUE SE CELEBRABAN LAS REUNIONES

Tres golpes en la puerta era "el santo y seña" de los complotados



pabilidad que le cabía en la gestación y realización de la huelga a un miembro del Partido Comunista de la construcción.

Ese hombre era Víctor González Maldonado y tras sus pasos iban los de los investigadores, sin que aquel se percatara de que la policía seguía de cerca todos y cada uno de sus movimientos.

Era cuestión de esperar. González Maldonado, sin que él mismo lo advirtiese, habría de dar la pista a la policía sobre el sitio en que se reunían los conspiradores.

Investigaciones comisionadas para esta importante pes-

Elias Lafferte y los demás cabecillas detenidos por la Policía de Investigaciones quiso al subcomisario de la 2.ª Preventiva, don Nibaldo Navarro, a quien asesoraba personal de aquella repartición. El oficial nombrado siguió los pasos de González durante toda la tarde del jueves último. Su actividad cerca de los centros obreros en agitación, señalaba la parte de responsabilidad que le cabía en la organización del movimiento huelguista. Sin darse tregua, los detectives lo seguían a todas partes, hasta que sonaron las 10 menos cuarto de la noche del jueves.

A esa hora Víctor González Maldonado se había tra-

lado a la esquina de Vieja Mackenna con Avenida Matto. Allí el hombre, solo, esperaba. Es decir, él creía estar solo. En realidad lo cercaba la vigilancia de Investigaciones.

LAS CITAS CLANDESTINAS

Eran ya las diez de la noche y el hombre seguía solo. Pasaron varios minutos que para los detectives eran de nerviosa espera. Se sabía que dentro de poco la diligencia que se realizaba tocaría a su fin.

De pronto, en una gondola Alameda que se detuvo en la esquina en que estaba apostado Víctor González, saltó

un individuo que se dirigió con paso resuelto hacia él.

González y el desconocido intercambiaron algunas palabras y el que había llegado se despidió rápidamente y enderezó sus pasos hacia el poniente.

No habían transcurrido aun dos minutos desde que González había vuelto a quedarse, cuando un nuevo visitante llegó hasta su lado. Hablaron. El segundo desconocido también se marchó con el mismo rumbo del anterior.

No habían transcurrido aun dos minutos desde que González había vuelto a quedarse, cuando un nuevo visitante llegó hasta su lado. Hablaron. El segundo desconocido también se marchó con el mismo rumbo del anterior.

EL SANTO Y SEÑA

Lo que González daba a los desconocidos era la "Ligazón" o sea el santo y seña y la dirección del sitio de reunión de esa noche. El santo y seña eran tres gol-

pes dados con los nudillos en la puerta y la dirección Santa Elena No. 1440, casa 16.

Cuando se hubo marchado el tercero visitante, González hizo lo mismo. Los detectives lo imitaron.

EN EL CUARTEL GENERAL

A las 10 en punto, Víctor González y sus perseguidores llegaban a una calle de la calle Santa Elena, ubicada a escasa distancia de la esquina en que aquél se encontraba momentos antes. En la puerta de la cité se leía el número: 1440. Un corto corredor conducía a las casas de que se componía el

inmueble. Frente a la No. 16 González se detuvo, y después de cerciorarse de que nadie lo espababa, dió tres golpes en la puerta.

ENTRAN LOS DETECTIVES

El Subcomisario Navarro y los detectives que lo acompañaban imitaron a su perseguido. Llegaron hasta la puerta de la casa No. 15 y repitieron los golpes que constituyan el sesamo abierto. Dentro de la habitación se sintieron unos pasos y la puerta se abrió. Armando Rivera Reyes, el dueno de casa, fue el encargado de hacerlo.

En el interior había seis hombres alrededor de una mesa que era presidida por una figura conocida de los detectives: Elias Lafferte. La sorpresa de los complotados paralizó sus movimientos. Inmediatamente se oyeron las voces policiales de rigor:

— ¡Nadie se mueve! ¡Quedan todos detenidos!

EL ALLANAMIENTO

Los seis hombres que desde ese momento estaban detenidos eran Elias Lafferte; Víctor González Maldonado, del Partido Comunista, por la Construcción; Armando Rivera Reyes, del Partido Comunista; Juan Diaz Martinez, representante del Partido Socialista por la Confederación de los Sindicatos de Chile; Alejandro Lazo Robledo, en representación de la Internacional Comunista, los metalúrgicos y Jorge Mac Ginty, por la Internacional Comunista.

Allanados se encontró en poder de ellos, abundante material de propaganda subversiva.

Sobre la mesa, alrededor de la cual estaban reunidos, había un plano, en el cual estaban marcados con tinta los centros obreros en los cuales se desarrollaba la acción de los dirigentes comunistas. En el momento de su detención Lafferte con un lápiz en la mano señalaba los puntos que debían ser atacados.

Todos los detenidos eran los que formaban el Comando Único Revolucionario Comunista.

LOS DETENIDOS A INVESTIGACIONES

El Subcomisario Navarro, y los agentes que lo secundaron en la pesquisa, después de incutarse del material de propaganda impresa, revolucionaria, que existía en el local allanado, condujeron a los cabecillas a la Prefectura de Investigaciones, donde fueron inmediatamente incomunicados, para ser interrogados momentos más tarde.

A CARMEN N.º 1970

La pesquisa aún no estaba terminada. Faltaba por detener a los miembros del Consejo Técnico, que asesoraba al Comando Único Revolucionario Comunista.

El Consejo Técnico funcionaba esa noche en Carmen N.º 1510, y hacia allí se dirigieron los automóviles de los detectives.

Esta segunda parte de la pesquisa habría de tener el mismo brillante resultado que la que acababa de realizarse. El señor Navarro, en compañía del Inspector señor Francisco Alarcón y personal de Investigaciones, llegaban a las 10:30 horas a Carmen 1970.

DETENIDO EL CONSEJO TÉCNICO

Como la anterior, la casa de la calle Carmen 1970, servía de cuartel general de los revolucionarios. Allí, en el momento de llegar los detectives, se encontraban presentes los siguientes revolucionarios: Luis Solís Solla, Carlos Ramírez Pinto, Manuel Gómez Madariaga y Elvira Contreras. Otros dos miembros de este organismo estaban ausentes en el momento del allanamiento.

Todos fueron conducidos a Investigaciones.

EL TERCER Y ÚLTIMO VIAJE DE LOS DETECTIVES

Aún faltaba que cumplir una importante etapa de la investigación. Era la que se relacionaba con la obtención del material de propaganda revolucionaria.

Ese material, formado por proclamas, folletos, archivos y correspondencia, estaba guardado en una casa de la calle San Isidro al llegar a la de Arauco.

Cuando llegaron los detectives, el guardador de la correspondencia no puso obstáculo alguno en entregar el material en referencia. Revisado por los agentes, pudo comprobarse que efectivamente se trataba de documentos que comprometían gravemente la situación de los detenidos, pues los folletos, proclamas y correspondencia requisadas, contenían instrucciones para ser reparados en el Ejército, Marina, organismos ferroviarios e instituciones obreras en general.

Todo este material fue llevado a la Prefectura de Investigaciones.

## La tranquilidad, amenazada por el comunismo, se ha restablecido en el país

NOS DICE EL MINISTRO DEL INTERIOR, DON LUIS CABRERA. — LOS REVOLUCIONARIOS PRETENDIAN DEBILITAR LA FUERZA DE LA AUTORIDAD EN SANTIAGO PARA EN SEGUIDA ATACAR LA CAPITAL

Gran tranquilidad se observó ayer en todas las zonas amagadas por el movimiento ferroviario.

EL SERVICIO DE TRENS SE HIZO AYER NORMALMENTE, Y HOY CORRERAN LOS TRENS NOCTURNOS QUE HABIAN SIDO SUPRIMIDOS Y EL DIRECTO A PUERTO MONTT

"No es posible asegurar que la huelga ha terminado completamente, nos manifestó en la tarde de ayer el Ministro del Interior, señor Cabrera. Indudablemente quedan algunos focos revolucionarios en diversos puntos. Lo que puedo asegurles es que hoy se ha restablecido la tranquilidad en los puntos afectados en el Sur, y que los trenes vuelven a cumplir sus recorridos y en lo posible sus itinerarios sin que haya habido tropiezos ni accidentes.

### HABILMENTE ORGANIZADO

— El movimiento, nos agregó, deberá continuar seguramente algunos días más, en forma esporádica, con manifestaciones en diversos puntos, ya que estaba planeado por los elementos comunistas revolucionarios, la realización de un plan de ataque con características estratégicas especiales, con la técnica que estos elementos utilizan siempre en los movimientos dirigidos por organismos internacionales.

El Gobierno tiene en su poder y sigue acumulando los documentos recogidos por la policía.

Los hombres patriotas y de orden, que respetan sus instituciones fundamentales y los principios de una verdadera democracia, están ahora como la vigilancia de los componentes revolucionarios nombrados dió la señal que se buscaba.

Los revolucionarios obedecían a una táctica que tenía su principal directiva en la capital y pretendían debilitar la fuerza de la autoridad en Santiago, concentrando el movimiento en el Sur para atacar en seguida esta ciudad y causar el desconcierto público necesario, para llevar a cabo sus terroristicos planes.

SOFOCIDO EL MOVIMIENTO. Ministerio del Interior podremos informar que en el día de ayer se observó gran tranquilidad en las zonas

amagadas por el reciente movimiento huelguista ferroviario.

Por informaciones que recibió el Ministro de parte de las diversas autoridades del sur, los obreros huelguistas en su gran mayoría han vuelto a sus labores, y desde distintos puntos han llegado a la Dirección de Empresas, que vuelve a sus labores. En esta forma se ha conseguido que ingrese a este servicio para su reabertura.

En general el movimiento ha sido sofocado en los puntos en que mayores proporciones había adquirido, y la detención de los cabecillas comunistas que dirigían la agitación ha traido como consecuencia la desmoronación del grupo que seguía sus directivas.

### TRANQUILIDAD EN VALDIVIA

Las informaciones recibidas de Valdivia en la tarde de ayer en el Ministerio del Interior, dieron a conocer que la situación en esa ciudad ha sido normalizada, y que los obreros de diversos gremios que habían desratado el paro han vuelto a sus labores.

### PERSONAL AUXILIAR DE MAQUINAS

En la mañana de ayer fue enviado a Temuco un personal auxiliar de máquinas, a fin de prevenir cualquier entorpecimiento en el servicio de los trenes en ese sector, si algunos elementos huelguistas se empeñaran en

no volver a sus labores.

### TRANQUILIDAD

absoluta hay en Lota

Perfectamente bien informados podemos asegurar que en Lota reina absoluta tranquilidad.

que su norma invariable de conducta había sido siempre la de pedir a las autoridades dentro de las vías de la legalidad.

### EN SAN ANTONIO

Informaciones oficiales de San Antonio anuncian ayer que los obreros del puerto habían reunidos, y acordaron elevar un pliego de peticiones a las autoridades, solicitudes de admisión para su servicio no se rechaza.

### RESTABLECIDO EL DIRECTO A P. MONTT

Desde hoy quedará restablecido tanto el tren directo a Puerto Montt como el nocturno a Talcahuano. Y al efecto se ha dispuesto todo para que estos trenes hagan su recorrido sujetándose a los itinerarios de costumbre.

El tren ordinario de San Rose, que había sido retrasado por un servicio de emergencia de Talca Chilán, ayer quedó resabado y cumplió su recorrido sin novedad.

### ALGUNOS ATRASOS

Si embargo, se registraron algunos atrasos en los trenes que viene del sur debido a los perjuicios causados en las vías por los huelguistas, y a otros factores inherentes al movimiento.

los que impiden todavía que ciertos recorridos se hagan en la forma acostumbrada en períodos de normalidad.

Por este motivo el ordinario de Talcahuano que debía llegar a las 22:45 horas, llegó a las 1:45 de la madrugada.

Asimismo, el ordinario de Coronel Díaz, que debía llegar a Alamedas con dos horas de atraso.

### LOS AUTOBUSES NO SE PLEGAN

En la tarde de ayer una comisión del gremio de autobuses conversó con el Ministro del Interior y el ministro de Transportes.

Este ministro manifestó que

que su norma invariable de conducta había sido siempre la de pedir a las autoridades dentro de las vías de la legalidad.

### EN SAN ANTONIO

Informaciones oficiales de San Antonio anuncian ayer que los obreros del puerto habían reunidos, y acordaron elevar un pliego de peticiones a las autoridades, solicitudes de admisión para su servicio no se rechaza.

### REASUMIERON SUS PUESTOS

En la Fábrica y Maestranza del Ejército, todo el personal volvió ayer a sus labores reanudando su trabajo con la normalidad de costumbre.

El tren ordinario de San Rose, que había sido retrasado por un servicio de emergencia de Talca Chilán, ayer quedó resabado y cumplió su recorrido sin novedad.

### REASUMIERON SUS PUESTOS

En la madrugada de ayer dejó de existir en Lo Barnechea el Coronel en retiro Caballero don Tomás Diaz Valderrama, hermano del General don Francisco Javier Diaz Valderrama.

El Coronel Diaz fué un distinguido Jefe de nuestro Ejército y sirvió el cargo de Ataché Militar en el Ecuador y Europa.

Los funerales del Coronel Diaz se efectuarán hoy a las 10 horas, y el cortejo partió desde Carmen 768.

En los funerales se rendirán los honores de su cargo, diversas unidades de Ejército.

### CONTRA

Picazón de la Piel  
Ungüento Monte Santo

# "Repudiamos todo movimiento de subversión de la clase obrera y sólo deseamos la paz social"

dicen a S. E. el Presidente de la República representantes de elementos trabajadores organizados

## IMPORTANTES ADHESIONES RECIBIO CA CON MOTIVO DE LA HUELGA FERROVIARIA

En la tarde de ayer pasó la Moneda una comisión de representantes de elementos industriales y gremiales al Matadero de Santiago, en el objeto de hacer presentes su adhesión a S. E. e hicieron entrega de las siguientes notas:

Sociedad de Industriales del Matadero.

Excmo. señor don Arturo Alessandri, Presidente de Chile.

El Directorio de la Sociedad de Industriales del Matadero, en reunión verificada ayer, acordó:

Que en virtud de los últimos acontecimientos de la huelga ferroviaria, que no nos ramos a analizar;

Que la situación producida en estos trastornos no es simplemente de carácter objetivo, sino nacional;

Que lo apreciamos nacional por el hecho de evitar la entrada de fuertes sumas de dinero al país por las innumerables corrientes de Turismo que debieran verificarse con esta fecha, repitiéndose en forma deliberada y tal intención, en el año próximo pasado y en esta misma época.

Que estos trastornos perjudican a nosotros los hombres de trabajo y público en general;

Que por informaciones de prensa, y no interiorizadas, pero sí, vemos que en el mundo hay resarcimientos políticos que se introducen con graves injerencias a las sociedades remiales y sindicales, dentro de nuestro Estado prohíben toda ideología.

En esta virtud, y atendiendo a los beneficios recibidos por su administración,

### ACORDAMOS:

Prestar nuestra decidida e incondicional adhesión a la política autoritaria por nuestra Excelencia.

Lo que transcribimos a V. E. para su conocimiento.

Juan B. Mella, Presidente.

Francisco Ávila, Secretario.

Sociedad Cortadores en carretera "El Adelanto".

Excmo. señor:

El Directorio de la Sociedad de Cortadores en Carretera "El Adelanto", en sesión extraordinaria celebrada ayer, acordó, por unanimidad de

## Adhesión al Gobierno por las patrióticas y energéticas medidas tomadas para reafirmar el orden

Expresa un numeroso grupo de prestigiosos vecinos de Los Angeles

## NO SON ASPIRACIONES ECONOMICAS SINO MAQUINACIONES POLITICAS

LOS ANGELES, 7.—Un numeroso grupo de prestigiosos vecinos de esta ciudad, enviaron hoy a S. E. el Presidente de la República, el siguiente telegrama: "Excmo. señor Presidente de la República, don Arturo Alessandri: Los firmantes, vecinos de Los Angeles, convencidos de que la huelga ferroviaria no obedece a fines efectivos de las necesidades económicas del personal de la Empresa de los Ferrocarriles, están a maquinaciones políticas y a la intervención de maestranza y cabecillas comunistas, protestamos indignados le actos de salvajismo cometidos por los huelguistas, y expresamos nuestra viva adhesión a V. E. y Sucreño Gobierno por las patrióticas y energéticas medidas tomadas para reafirmar los principios de orden y respeto a las leyes violadas por la huelga revolucionaria que perturba la paz y el trabajo, suprema aspiración del país". (Firmados):

Adolfo Vial, Jaime Ossa, Francisco Riesco, Eduardo de la Maza, Carlos Ríos, Jorge Chauri, Francisco Pavón Ruiz, J. E. Romo, Luis de la Maza Cortés, Fanor Hernández, Camilo de la Maza, Oscar Carrasco, René Thibaut, Antonio Pavón, L. Jaraquemada, Oscar Cuevas, Luis Ríos, Molés de la Maza, E. Wachendorff, Luis Delgado, Carlos Gutiérrez, (Olivares, correspondiente).

## Movimiento pro emancipación de las mujeres

Llama a una gran concentración de mujeres

El próximo domingo 9, el Movimiento Pro Emancipación de la Mujer, invita a todas las mujeres públicas en general a una concentración en su local de reunión, el día 9 de mayo a las 10 A. M., a fin de debatir tópicos de gran actualidad. Un miembro de la Asociación Médica de Chile disertará sobre los avances de la Conferencia médica de Valparaíso sobre control de la natalidad y protección biológica de la mujer. María Ramírez hablará sobre su tema en la Conferencia del

sus miembros presentar su incondicional adhesión al Gobierno de V. E., en presencia del extemporáneo movimiento huelguista de algunos elementos ferroviarios.

En esta acción la institución que tengo la honra de presidir, quiere dejar constancia:

**Primeros.** Que siempre los gremios del Matadero de Santiago han encontrado en V. E. como en sus Secretarios de Estado los mejores propósitos para estudiar y resolver sin dilación alguna todos sus problemas, de cualquier naturaleza que sean, ya afecten a los industriales o comerciantes o al obrero o modestos operarios.

**Segundo:** Que esta dedicación personal que V. E. ha tenido para nuestros gremios ha visto también que la ha tenido para los demás sin distinción alguna, por lo que nos ha parecido no solo extemporánea, sino extraña la actitud de los ferroviarios huelguistas quienes con su actitud inconsulta producen un grave daño al de envolvimiento de nuestras principales industrias y evidente perjuicio para el prestigio internacional de Chile, ya que es ésta la única época en que se fomenta el turismo en nuestro país.

**Tercero:** Por último, la institución que represento, considera que cualquier movimiento de subversión de parte de los gremios obreros, constituye en estos momentos un atentado no solo a los buenos propósitos de V. E., y del Gobierno que preside, sino a la nacionalidad misma, ya que este Gobierno no ha logrado con los propios recursos naturales de la nación y sin recurrir como los gobiernos anteriores, al capital extranjero, ha logrado financiar los Presupuestos Públicos, cumplir con los compromisos que le acarrean la pesada carga de la deuda externa, y extender la acción gubernativa al funcionamiento de las leyes sociales que van en favor de los gremios obreros, de los artesanos, de los campesinos y de sus familiares, extendido a lo largo del país.

De aquí la adhesión incondicional de la Sociedad que represento y de los gremios

mios todos del Matadero de Santiago, que van adjunto a la nuestra y la protesta por la acción destructora de algunos elementos obreros que obran bajo la inspiración de agentes importados que vienen del exterior.

Saluda Atte a V. E. — Juan P. Lazo, Presidente. — Juan Salcedo, Secretario".

Sindicato Profesional de Mataderos del Matadero de Santiago

Excmo. señor:

Tenemos el honor de comunicar a V. E. que el Sindicato de Mataderos del Matadero de Santiago, en sesión de Directorio de ayer, aprobó una moción de adhesión al Gobierno de V. E., en estas horas en que elementos obreros mal aconsejados han atentado contra el orden público con grave daño para el desarrollo del comercio, de nuestras industrias y del prestigio mismo nacional.

Debemos dejar constancia, que en el Matadero de Santiago existe una unión e integración entre patrones y obreros, para considerar en lo que vale la labor efectiva que realiza el Supremo Gobierno en favor de las clases obreras del país, por lo que V. E. como los hombres que lo acompañan en las tareas del Gobierno cuentan con nuestra incondicional adhesión y aprovechamos la ocasión para manifestarle también que reprobamos todo movimiento de subversión de parte de los gremios obreros, que solo deseasemos paz y tranquilidad social como único medio que nos puede llevar al logro de nuestras legítimas aspiraciones.

Con sentimiento de toda consideración, saluden a V. E. sus SS. — Antonio Alfonso, Presidente — Rómulo González, Secretario.

DE CONCEPCION

S. E. el Presidente de la República ha recibido el siguiente telegrama de representantes de diversas actividades de Concepción:

"Concepcion. — Presidente Republica.—Minedo.

En conocimiento de los recientes crímenes atentados ferroviarios, los infractores representantes de las diversas actividades de la ciudad de Concepción al condonarlos acuerdan expresar a S.

Los cargos que en dicho documento se formulan son, entre otros, los siguientes:

Clausura por los carabineros del local del Partido Socialista.

Disolución de las reuniones que los obreros ferroviarios en huelga celebraban a lo largo del país.

Detención de obreros y amparos por orden del Gobierno, sin intervención de los Tribunales.

Haber forzado a numerosos ferroviarios que habían acordado abstenerse de trabajar, a volver a sus faenas bajo amenaza de prisión y arresto; y

Haber impedido la libre circulación de algunos días a través del país.

Firman la acusación los diputados señores Andres Espinoza y Emilio Zapata, comunistas; Carlos A. Martínez y Carlos Müller, socialistas; Pedro Eduardo González y Manuel Chaparro, radicales socialistas; Clemente Escobar, Hipólito Verdugo y Pedro Morales, democráticos, y don Augusto Díaz.

El documento en cuestión fue llevado a la Cámara por el dirigente izquierdista señor Rossetti, después de levantada la sesión en que se despachó el convenio Ross-Calder. Se pretendió presentar la acusación antes de la clausura del periodo extraordinario de sesiones, y de ahí que se solicitará a firma de

algunos diputados radicales, quienes, consultado el comité parlamentario, se negaron a hacerlo.

Alrededor de las 17.30 se había conseguido la firma de ocho diputados izquierdistas, y más tarde se completó el número de diez, con la de los señores Zapata y Verdugo.

El texto de la acusación fue entregado a la secretaría de la Cámara de Diputados a las 19.15, o sea, después de

que se procedía al avulso.

El Ministerio de Fomento autorizó a la Dirección General de Obras Públicas para que contrate con don Juan Ogalde, la construcción de dos puentes de concreto armado, uno sobre el río Parga de la sección Parque-Mainú y el otro sobre el estero Las Nalas, en la sección Río Frio del Ferrocarril de Corte Alto a Maullín.

El plazo para la ejecución de esas obras se fijó en cinco meses. El precio subió a la cantidad de \$ 125.345 para el puente sobre el río Parga y a \$ 60.196 para el puente sobre el río Las Nalas.

Como publicista ha enriquecido la bibliografía de su país con varios libros y folletos, de los que citamos: "Recuerdos" (1917); "Anales de "El Universo" (1926); "La República del Ecuador" (1934); "Desde Europa" y "El Problema Político del Ecuador" (1935).

Su vida periodística, intensa y rectilínea, culminó en 1921 con la fundación de "El Universo", el primer diario del Ecuador por su formato, circulación y fe pública. De este diario ha ejercido su influencia en la opinión nacional, conquistando para sus columnas prestigio y autoridad moral.

CITACIONES

POLÍTICAS

ESTRICTA VIGILANCIA

CHILLAN, 7.—La huelga continúa a declinar notablemente en esta ciudad, y en la región. La mayoría de los obreros ferroviarios han vuelto a sus labores, faltando sólo algunos maquinistas y fogones.

El servicio se ha restablecido, en consecuencia, en todo el país. Se espera que mañana el servicio de tren de pasajeros y carga, de norte a sur, se efectúe en forma normal. — González correspondiente.

HOY CORRE EL TREN GANADERO

OSORNO, 7.— Hoy corrieron los trenes locales de pasajeros y carga, y mañana quedarán normalizados tanto el servicio de esta zona.

Solo unos cuantos maquinistas no han vuelto al trabajo. Estos han sido reemplazados por personal nuevo.

Mañana saldrá al norte el primer tren ganadero.

El único grémio que mantiene la huelga, hoy fue el de panaderos. Todos los demás volvieron al trabajo. La ciudad reina completa tranquilidad. — (Viveros, correspondiente).

CENTRO DEMOCRATA "LOS GUINDOS" — Cita a elección

de Directorio para mañana, a las 13 horas.

NOTAS POLÍTICAS

LA HUELGAS EN EL SUR

LA MAYORIA DE LOS OBREROS HAN VUELTO A SUS LABORES

DE NUESTROS CORRESPONDENTES

Nuestros correspondentes nos enviaron ayer las siguientes informaciones:

CORTARON LAS LINEAS

TOME, 7.—El tren de pasajeros a Chillán partió con más de una hora de atraso debido a que las líneas telefónicas y telegráficas a Díchato, fueron cortadas. — (Correspondiente)

NO TRABAJABAN PORQUE TEMIAN REPRESALES

TALCA, 7.—Entrevistado el Inspector de Zona, don Armando Garfias ha declarado lo siguiente: "La movilización de los trenes se ha efectuado reguarmen. Tanto los trenes de pasajeros como los de carga han cumplido sus itinerarios, con cumplido sus itinerarios, con regularidad, sin intervención de los ferroviarios, los cuales han quedado a traer a sus faenas bajo amenaza de prisión y arresto; y

Haber impedido la libre circulación de algunos días a través del país.

Los trenes de servicio a Vaiparaiso y al ramal norte salieron hoy a la hora de costumbre, sin que se registrara ninguna novedad.

En la misma forma se efectuó el servicio de los trenes de carga.

El tren No. 1, que hace la combinación a Antofagasta, salió a las 22.35 horas, con el personal propio que tenía y llevando gran número de pasajeros. — (Aldunate, correspondiente).

VALDIVIA, 7.—La huelga continúa a declinar notablemente en esta ciudad, y en la región. La mayoría de los obreros ferroviarios han vuelto a sus labores, faltando sólo algunos maquinistas y fogones.

El servicio se ha restablecido, en consecuencia, en todo el país. Se espera que mañana el servicio de tren de pasajeros y carga, de norte a sur, se efectúe en forma normal. — González correspondiente.

SUICIDIO DE UNA MUJER

EL PASADO 6 DE MARZO, una mujer de 25 años de edad, llamada María del Carmen, se suicidó en su casa de la calle San Martín, en la comuna de Valdivia.

La mujer, que vivía sola, se quitó la vida con un disparo en la sien. Se supone que se trataba de un accidente.

La mujer era madre de tres hijos, que vivían en la misma casa.

La mujer era madre de tres hijos, que vivían en la misma casa.

La mujer era madre de tres hijos, que vivían en la misma casa.

La mujer era madre de tres hijos, que vivían en la misma casa.

La mujer era madre de tres hijos, que vivían en la misma casa.

La mujer era madre de tres hijos, que vivían en la misma casa.

La mujer era madre de tres hijos, que vivían en la misma casa.

La mujer era madre de tres hijos, que vivían en la misma casa.

La mujer era madre de tres hijos, que vivían en la misma casa.

La mujer era madre de tres hijos, que vivían en la misma casa.

La mujer era madre de tres hijos, que vivían en la misma casa.

La mujer era madre de tres hijos, que vivían en la misma casa.

La mujer era madre de tres hijos, que vivían en la misma casa.

La mujer era madre de tres hijos, que vivían en la misma casa.

La mujer era madre de tres hijos, que vivían en la misma casa.

La mujer era madre de tres hijos, que vivían en la misma casa.

La mujer era madre de tres hijos, que vivían en la misma casa.

La mujer era madre de tres hijos, que vivían en la misma casa.

# Arquitectura

## EXPOSICION NACIONAL DE LA HABITACION ECONOMICA

A petición de respetables instituciones, industriales y profesionales y con autorización del señor Ministro del Trabajo se ha posergado hasta la primera quincena de Mayo próximo, la Exposición y Conferencias de la Habitación Económica, a fin de dar mayor tiempo para las presentaciones de materiales, maquetas, etc.

Esta medida obedece también a insinuaciones de los representantes diplomáticos de Chile en el extranjero, para facilitar la concurrencia de numerosos interesados, entre ellos la División de la Habitación del Ministerio de Salud de Gran Bretaña.

La postergación no altera en absoluto la situación de los exponentes ya inscritos.

Se advierte a los exponentes que hay apreciables rebajas en los fletes y pasajes otorgadas por la Empresa de los FF. CC. del E.

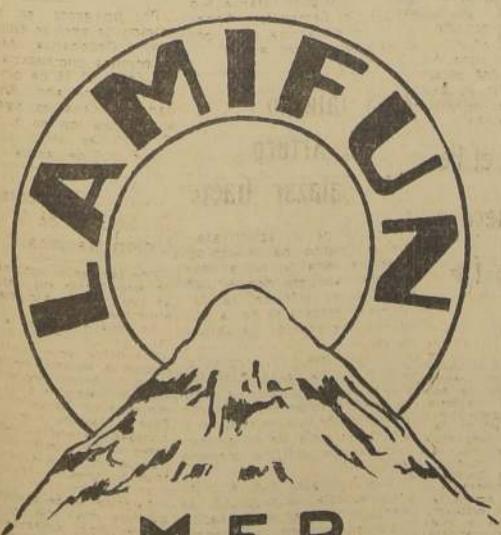
La Secretaría atiende diariamente en las Oficinas del Departamento de la Habitación, Delicias 1489. Teléfono 82651 y 82652.

**Sres. Constructores:**  
ordene sus trabajos en madera a  
**la Tallería "EL CONDOR"**  
Condor 1380 esq. Huemul - Telef. 80778



**COMPRE SUS BALDOSAS Y TUBOS DE CEMENTO DONDE PAU HNOS**  
CHACABUCO 59 - CASILLA 5511 - TELEF. 80886

**SE ARRIENDA**  
AMPLIO LOCAL (todo el 4.o piso), en ESTADO 33.  
Verlo y tratar de 9 a 13 horas.



## LOS INTERIORES MODERNOS

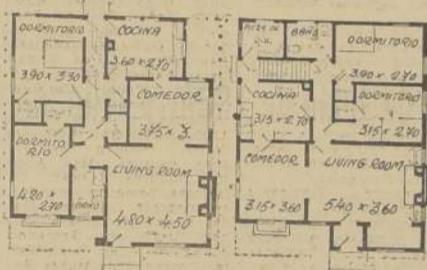
Presentamos aquí dos aspectos de un living-comedor moderno en el que se une a su soberbio, y confortable aspecto, una racionalidad, y buen gusto que solo el arte contemporáneo puede proporcionar. El comedor está ejecutado en sicomoro blanco; los asientos forrados en satín azul. La fuerte luminosidad exterior se anima con cortinas de seda azul. Dos grandes adoradores y dos ranuras iluminadas. Iluminación indirecta, a cada lado de las vidrieras, inundan el azul nevoso de los muros. Tapiz en tonos beige y café.

El salón en palisandro y fresno. La pieza principal del amoblado, el diván, es de una bien combinada factura moderna. Los sillones confortables, y el diván son forrados en tisú blanco con vetas café.

Chimenea en piedra blanca con vetas café.



## HABITACION BARATA



SUPERFICIE 103 m<sup>2</sup> — PRECIO \$ 38.000.

## La acústica aplicada a los edificios

Actualmente es un asunto de sumo interés el problema acústico en las construcciones tanto por la frecuencia con que se presenta como por la divergencia de opiniones técnicas que en torno a él se han suscitado.

Ultimamente, el ingeniero arquitecto francés M. R. Fleurent, uno de los más notables especialistas en el ramo de la acústica, ha dado a conocer sus interesantes conclusiones en un estudio sobre "medios y materiales modernos de acústica aplicados a las construcciones" cuyos puntos esenciales son los siguientes:

La rigidez extrema de las construcciones con esqueleto, la economía que conduce a paredes delgadas, el ruido siempre más intenso en las ciudades, la necesidad del silencio en las habitaciones y las exigencias crecientes de los auditores en las salas de espectáculos o de conciertos son circunstancias necesarias de conciliar.

Después de haber definido la naturaleza del ruido y recordado la ley de Fechner (La sensación auditiva varía como el logaritmo de la excitación) Fleurent define la

unidad de intensidad sonora, el "bel", que sirve de base a los estudios acústicos experimentales: dos sonidos difieren de un "bel" cuando sus intensidades están en la razón, 1.0. Con respecto a la ley de Fechner dos sonidos cuyas intensidades reales están en la razón de 100 a 1, por ejemplo, difieren pues de 2 "bel's" (2 es el logaritmo de 100). El "decibel", un décimo de "bel", es la unidad utilizada prácticamente.

En el "umbral inferior de la acústica" se considera que la intensidad auditiva media está a 1 "decibel" de la intensidad nula.

La medida de razones de intensidades sonoras se hace actualmente observando, mediante un milíamperómetro, las variaciones de corriente modulada producida por un micrófono bajo la acción de vibraciones sonoras. Se sabe que este método ha sido adoptado y empleado por el laboratorio de ensayos del Conservatorio Nacional (Francia) de Artes y Oficios para las numerosos cálculos que se han hecho estos últimos años sobre el aislamiento fónico de los materiales de construcción.

Estas experiencias han demostrado la gran influencia de la puesta en obra sobre la calidad aisladora de los materiales.

Fleurent atrae especialmente la atención sobre aquello de que la ley de Fechner no se aplica a las intensidades no comprendidas entre 40 y 80 "decibels".

A las frecuencias bajas o elevadas. Así tenemos que estas frecuencias ocupan un porcentaje importante en la energía de la palabra. Es necesario, pues, considerar que la capacidad de aislamiento de un material (expresada generalmente en "decibels"), es esencialmente variable con la frecuencia y por consiguiente con la naturaleza del ruido.

Fleurent pasa en seguida revista a los diferentes medios de propagación del ruido en un edificio y a manera de remediarlo: separación total de las paredes con el esqueleto por medio de materiales absorbentes, fundaciones anti-vibratorias, pantallas y embudos colocados en las repisas de canalizaciones, de ventilación o de calificación, calafateo cuidadoso de todas las juntas, canas

insonoras, empaque, para las ventanas, de vidrio grueso (7 a 8 mm.) que vibre fácilmente, empleo de tabiques rígidos, búsqueda de pisos y techos de construcción también independiente previsión de materiales amortiguantes en la base de los muebles, etc.

La acústica de las salas de audición presenta problemas completamente diferentes.

M. Fleurent examina los principales: absorción de los sonidos reflejados que son danosos (es decir, aquellos cuya longitud de recorrido después de la reflexión sobre en más de 23 mts. al de los sonidos directos, fenómenos de difracción sonora, resonancia del aire, atenuación del período de eco (calculado por la fórmula de Sabine); determinación de la capacidad de absorción de los materiales: salas con períodos de reverberación variable, ecos artificiales.

Esta enumeración muestra toda la complejidad — la diversidad de ramas de esta ciencia, cuyo estudio es tan importante y de tanta trascendencia técnica.

C. D. Z.

## "Los Gobelinos"

AHUMADA esq. PLAZA de ARMAS.

Es la Casa mejor preparada para la decoración de su Hogar:

BUEN GUSTO, CONFORT, ELEGANCIA.

Pídanos presupuestos en nuestra Sección Tapicería.



## DECORACION CORRECTA de INTERIORES

LAMPARAS ALADINO, A PARAFINA, LUZ BRILLANTE, MUY ECONOMICAS.

## REEMPLAZA LA LUZ ELECTRICA

Nuestro Departamento de Venta de Repuestos de Automóviles ha sido trasladado a nuestro Garage en calle San Ignacio N° 480. — Teléfono 84394.

**MORRISON & CIA.**  
AHUMADA 67 - TELEF. 63263 SANTIAGO

## CASAS de CONCRETO ARMADO TIPO REW

con instalaciones de luz, agua y desagües a 250 mts. Casas desarmables de madera.

Construcciones en general. Refacciones.

RAFAEL ESCOBAR WILLIAMS

CUMMING 48. — TELEFONO 89365

## Tapas de cámara "Grau"

\$ 31.00 % AUTORIZADAS

LUIS GRAU H. NOS

Av. SEMINARIO 245 - Teléf. 89637

## FIERRO en BARRAS "SIEMENS-LAMIFUN"

PARA PROXIMAS ENTREGAS

Este material HOMOGENEO, producto de nuestro moderno Horno Siemens-Martin, recién instalado, estará en condiciones de competir ventajosamente con el mejor fierro en barras importado, en

CALIDAD Y PRECIO

CIA. SIDERURGICA LAMIFUN S. A.

BIO-BIO 698 -- CASILLA 7040 -- TELEFONO 60416 -- SANTIAGO

# COMPAÑIA SALITRERA ANGLO-CHILENA

y su Compañía Subsidiaria Motorship Caliche Corporation

## BALANCE GENERAL CONSOLIDADO al 30 de JUNIO de 1935

Autorizada por Decretos Núms. 2734, 4083  
y 6843 de 20 de Abril, 10 de Julio y 25  
de Octubre de 1931, respectivamente.

Esta Compañía está afiliada a la Corporación de Ventas de Salitre y Yodo de Chile, según escritura pública de fecha 27 de Enero de 1934, y por consiguiente está sujeta a los Estatutos y Reglamentos de esa Corporación.

CAPITAL  
Autorizado..... \$ 40,000,000 moneda local  
Subscripto..... 40,000,000  
Pagado..... 40,000,000

ACTIVO	Libras Esterlinas
<b>ACTIVO INMOVILIZADO</b>	
Terrenos salitriles, plantas, ferrocarril y propiedades en puertos, buque petrolero y equipo, ma- nios reservas (según avalúos hechos por funcionarios de la Compañía al 30 de Junio de 1931 y agregados posteriores al costo).....	£ 13,608,758. 5. 1
<b>ACTIVO REALIZABLE</b>	
Existencias de Sulfato de Soda, Yodo en curso de elaboración, Caliche extraído y materiales y mercaderías (según certificados de la Gerencia).....	383,237. 0. 3
Inversiones varias, depósitos y garantías.....	21,447. 5. 3
Inversión en The Lautaro Nitrate Company, Limited, 1,220,834 acciones ordinarias, al costo.....	690,792. 6. 9
Letras y cuentas por cobrar, menos reserva.....	11,621. 1. 4
Adeudado por la Corporación de Ventas de Salitre y Yodo de Chile:.....	
Cuentas Corriente.....	£ 243,760. 6. 2
Cuentas Diferidas.....	284,944.13. 0
	528,704.19. 2
	1,645,802.12. 7
<b>ACTIVO DISPONIBLE</b>	
Caja.....	£ 128,991.16. 6
Fondo de reserva para renovaciones del Ferrocarril (por contra).....	15,000. 0. 0
	143,991.16. 6
<b>ACTIVO TRANSITORIO</b>	
Descuento y gastos sobre emisión de bonos, por amortizar.....	£ 120,765.12. 8
Gastos de reorganización, por amortizar.....	20,000. 0. 0
Gastos varios pagados con anticipación.....	1,411.15. 5
Gastos incurridos con posterioridad al 30 de Junio de 1933 para transportar hasta F. A. S. un litro, no vendido, de existencias en fecha (por contra en el estado de abajo).....	65,509.13. 0
	208,687. 1. 1
	£ 15,607,239.15. 3

PASIVO	
PASIVO NO EXIGIBLE	
Capital emitido y suscrito:	
400,000 acciones de \$ 100.00 moneda legal cada una.....	£ 138,126.15. 3
Fondo de explotación (Artículo 10 de la Ley N° 5350).....	15,000. 0. 0
Reserva para renovaciones del Ferrocarril (por contra).....	153,126.15. 3
	£ 1,152,126.15. 1
PASIVO EXIGIBLE	
Deuda Consolidada:	
Debentures 7% primera hipoteca.....	£ 2,979,178. 0. 0
Intereses devengados.....	739,829.12. 1
Bonos-Debentures 7% (U. S. \$ 12,700,000).....	2,609,678. 8. 3
Obligación representada por Bonos "Secured Sinking Fund" 7% (asumidos de acuerdo con el Art. 25 de la Ley N° 5350) (U. S. \$ 16,965,000).....	3,486,078. 5. 10
Intereses devengados (U. S. \$ 4156,425).....	840,530.16. 9
	£ 4,326,809. 2. 7
Exceso de determinadas obligaciones sobre el valor según los libros del saldo al 30 de Junio de 1935 de las existencias de salitre en Chile al 30 de Junio de 1933, como se demuestra en el estado de abajo.....	1,429,532.17. 0
Cuentas por pagar, obligaciones devengadas y provisiones para varios gastos.....	107,031. 2. 7
PASIVO TRANSITORIO	
Arriendos pagados con anticipación.....	
RESERVA DE CAPITAL	
Saldo al 30 de Junio de 1934.....	£ 2,079,286. 9. 3
Ajustes que corresponden a operaciones de años anteriores.....	23,884. 8. 4
Menos: Pérdida en el ejercicio terminado el 30 de Junio de 1935.....	£ 2,103,164.17. 7
	490,242.12.10
	£ 1,613,921. 1
	£ 15,607,239.1

## CUENTAS DE ORDEN

Salitre y Yodo en Depósito..... £ 65,305. 4.10

Corporación de Ventas de Salitre y Yodo de Chile.....

£ 65,305. 4.10

## Existencias de salitre en Chile al 30 de Junio de 1933, y obligaciones que deben ser liquidadas con el producto de la venta de ese salitre

Valor provisional de venta del saldo de existencias de Salitre en Chile el 30 de Junio de 1933,  
por recibir de la Corporación de Ventas de Salitre y Yodo de Chile.....

£ 1,854,540.16. 5

Note (a) De acuerdo con los Artículos 21 y 27 de la Ley N° 5350, la Corporación de Ventas que  
debe obligada a aplicar el producto neto de realización de estas existencias de salitre a la  
cancelación de las obligaciones de la Compañía asumidas por la Corporación, y de acuerdo  
con el Art. 28 de la misma ley, el saldo será destinado a abones al Capital de las obliga-  
ciones mencionadas en dicho Artículo 28 (por contra).

Obligación por el costo de transportar hasta F. A. S. salitre no vendido de existencias al 30 de  
Junio de 1933 (por contra arriba).....

£ 65,305. 4.10

Diferencia entre el valor provisional de venta y el costo según los libros en la fecha, que se deja  
en reserva, sujeta a la deducción de los gastos en que se incurriera para llevar dichas exis-  
tencias de salitre hasta F. A. S. ....

567,628. 2. 0

Saldo, que representa la diferencia entre el costo en la fecha según los libros, de las existencias  
en Chile al 30 de Junio de 1933, y las correspondientes obligaciones que deben ser liquidadas  
con el producto neto de esas existencias.....

£ 1,286,912.14. 8

1,429,532.17. 0

£ 2,716,445.11. 8

Notas:—(1) Están en mora los intereses y amortización correspondientes a los Debentures 7% primera hipoteca vencidos el 1.º de Julio de 1932 y servicios subsiguientes; asimismo, los intereses y amortización sobre los Bonos Debentures del 7% vencidos el 1.º de Mayo de 1933, por servicios subsiguientes, y los intereses y amortización sobre los Bonos "Secured Sinking Fund" 7% vencidos el 1.º de Enero de 1932 y servicios subsiguientes.

(2) Bonos de la Duda Interna 7% del Gobierno de Chile, por valor nominal de \$ 79,000.00 moneda corriente, se han dado en garantía.

(3) Existe una obligación eventual que corresponde a la indemnización legal que corresponde a los empleados en el caso de desastre.

(4) La Compañía tiene firmados pasajes a favor de la Aduana de Chile, pendientes al 30 de Junio de 1935, por un total de \$ 250,500.00 moneda corriente por concepto de internación sobre sacos salitreros pagaderos en el evento de que estos saquen de Chile.

(5) Según lo dispone el artículo 24 de la Ley N° 5350 y de acuerdo con los contratos con los Fideicomisarios fechados el 31 de Diciembre de 1933, la Compañía tiene una obligación eventual, individualmente o como co-fidatario con la Compañía Es-  
tructura de Tarapacá y Antofagasta y The Lautaro Nitrate Company, Limited, y sus Sucesores, por el servicio de los "5% Income Debentures" emitidos o por emitir la Corporación de Ventas de Salitre y Yodo de Chile por un valor nominal total de U. S. \$ 38,036,000.00, los que estaban reducidos al 30 de Junio de 1935 a £ 2,616,900. 0. 0 y U. S. \$ 36,325,000.00. Las utilidades de la Corporación de Ventas correspondientes a los fidatarios en cualquier año salitrero que termine el 30 de Junio, serán depositadas trimestralmente por la Corporación de Ventas en poder de los Fideicomisarios hasta una suma suficiente para cubrir los intereses y amortización pagadera hasta el 31 de Diciembre siguiente. El 30 de Junio de 1935 los fidatarios serán responsables por el valor nominal y en el caso de la disolución de la Corporación de Ventas antes de esa fecha, por el valor nominal e intereses devengados sobre los "5% Income Debentures" en circulación, en proporción a sus cuotas de ventas vigentes en esa fecha.

R. P. MILLER.  
Contador Registrado N° 1223

ENRIQUE VALENZUELA  
M. S. Mc GOLDRICK | Director.

## Informe de los Inspectores de Cuentas de Cuentas a los accionistas de la Compañía Salitrera Anglo-Chilena

Tenemos el honor de informar a los señores Accionistas que hemos efectuado un examen del Balance General Consolidado de la Compañía Salitrera Anglo-Chilena y su compañía subsidiaria The Motorship Caliche Corporation, al 30 de Junio de 1935. Hemos examinado la correspondiente Cuenta de Ganancias y Pérdidas Consolidada, con los libros de contabilidad en Chile y las Cuentas revisadas por Inspectores de Cuentas recibidas del extranjero. En el curso de nuestro examen hemos tenido a la vista documentación comprobatoria y obtuvimos todas las informaciones y explicaciones que hemos solicitado de los funcionarios y empleados de la Compañía; además, efectuamos una averiguación sobre las normas de contabilidad de las cuentas revisadas y las existencias de salitre y de ganancias y pérdidas, pero no hemos efectuado una revisión detallada del movimiento de contabilidad por año. Para los efectos de la revisión de arriba, las conversiones a esterlina del Activo Inmovilizado, Inversión en The Lautaro Nitrate Company, Limited, Descuentos sobre Emisión de Bonos, Capital, valor nominal de la deuda consolidada en dólares y obligaciones representadas en la Memoria del Directorio a los señores Accionistas. A este respecto un contrato suplementario fue firmado el 20 de Noviembre de 1935.

El Balance Consolidado de arriba ha sido preparado para�azar la situación financiera de la Compañía al 30 de Junio de 1935 antes de dar efecto al procedimiento de reajuste y al aumento de capital y otras modificaciones de los Estatutos de la Compañía. A este respecto un contrato suplementario fue firmado el 20 de Noviembre de 1935.

En la Junta General Extraordinaria celebrada el 14 de Diciembre de 1935, dichos proyectos de reajuste y modificaciones se explican en la Memoria del Directorio a los señores Accionistas. A este respecto un contrato suplementario fue firmado el 20 de Noviembre de 1935.

Con los Fideicomisarios de los Bonos en esterlina 7% primera hipoteca, se han hecho acuerdos a la cancelación de los intereses y amortizaciones sobre los mismos, devengadas y no pagadas y estableciendo el cambio, respecto a dichos Debentures, nuevas condiciones para el servicio de intereses y redención pagaderos solamente de las utilidades de la Compañía por el año terminado el 30 de Junio de 1935 y siguientes.

No se ha hecho provisión con respecto a la proporción de déficit arrastrado por The Lautaro Nitrate Co., Ltd., por el período de cuatro años que terminó el 30 de Junio de 1935, que corresponde a la inversión en acciones de esa Compañía.

Con la excepción del buque pesadero "CALICHE", no se ha hecho provisión por depreciación del Activo Inmovilizado, agotamiento de terrenos, ni por amortización del descuento y gastos sobre emisión de bonos al determinar el déficit por el año terminado el 30 de Junio de 1935. Se ha hecho una reserva para Fondo de Exploración de U. S. \$ 1.50 por tonelada métrica de salitre producido durante el año, de acuerdo con el artículo 10 de la Ley N° 5350, y se ha cargado a esta reserva renovaciones efectuadas durante el año que terminó el 30 de Junio de 1935.

Los Directores de la Corporación de Ventas de Salitre y Yodo de Chile, que representan a las Compañías productoras, han reservado sus derechos para formular las observaciones que estimen convenientes sobre las cuentas de estas Compañías con la Corporación de Ventas de Salitre y Yodo de Chile.

El saldo de Réserva de Capital comprende el exceso del avalúo adoptado sobre el costo del Activo Inmovilizado y demás Activo adquirido y ajustes al Pasivo asumido por esta Compañía al efectuarse el traspaso por la Compañía antecesora, e incluye los ingresos y gastos de administración y de explotación que se han efectuado en Chile.

El saldo de la Réserva de Capital comprende el exceso del avalúo adoptado sobre el costo del Activo Inmovilizado y demás Activo adquirido y ajustes al Pasivo asumido por esta Compañía al efectuarse el traspaso por la Compañía antecesora, e incluye los ingresos y gastos de administración y de explotación que se han efectuado en Chile.

El saldo de la Réserva de Capital comprende el exceso del avalúo adoptado sobre el costo del Activo Inmovilizado y demás Activo adquirido y ajustes al Pasivo asumido por esta Compañía al efectuarse el traspaso por la Compañía antecesora, e incluye los ingresos y gastos de administración y de explotación que se han efectuado en Chile.

Sujeto a lo que antecede, somos de opinión que el Balance General Consolidado y la Cuenta Ganancias y Pérdidas han sido redactadas en debida forma para mostrar correctamente el estado de los negocios de la Compañía al 30 de Junio de 1935 y el resultado de las operaciones por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con nuestra mejor información y las explicaciones que se nos han suministrado y según lo demuestran los libros de contabilidad y las cuentas recibidas del Extranjero.

No hemos examinado los libros de contabilidad ni las cuentas recibidas del Extranjero con posterioridad al 30 de Junio de 1935.

Santiago, 31 de Enero de 1936.

PRICE, WATERHOUSE, PEAT & CO.

## GANANCIAS y PERDIDAS

Por el año terminado el 30 de Junio de 1935

DEBE	Libras Esterlinas
<b>Provisión para gastos de reorganización que debe deducirse de las ganancias disponibles para el servicio de los Bonos-Debentures 7%.</b>	
Provisión para impuestos sobre utilidades, excluyendo las de Salitre y Yodo.	£ 27,180. 0. 1
Honorarios y gastos de Fideicomisarios.	26,374. 2. 2
Provisión para gastos de reorganización.	4,906. 0. 5
Provisión para depreciación del buque petroero "Caliche".	2,925.16. 7
Provisionado como reserva para renovaciones del Ferrocarril.	12,000. 0. 0
Otras cargas.	5,200. 0. 1
Diferencias de cambio.	15,000. 0. 0
Saldo (Este saldo representa la ganancia según se define en el contrato con los Fideicomisarios de los Debentures en esterlina modificada el 20 de Noviembre de 1935).	3,232.18. 0
	247.16. 7
	312,667.18. 8
	£ 459,810.16. 5
<b>Provisión para gastos de reorganización que debe deducirse de las ganancias disponibles para el servicio de los Bonos-Debentures 7%.</b>	
Saldo de provisión para depreciación del buque petroero "Caliche", no considerado arriba.	£ 8,000. 0. 0
Intereses devengados y no pagados sobre deuda consolidada y otras obligaciones (sujetos a reajuste de acuerdo con el contrato con los Fideicomisarios de los Debentures en esterlina, modificado, y con el proyecto de reajuste pendiente).	3,783.10. 5
Bonos-Debentures 7% primera hipoteca.	206,452. 9. 2
Obligación representada por Bonos "Secured Sinking Fund" 7% emitidos por la Compañía de Salitre y Yodo y asumidos por la Compañía de acuerdo con la Ley N° 5350.	179,777.11. 0
Acreedores a que se refiere el Artículo 28.	240,151.13. 4
Diferencia de cambio que proviene de la conversión de partidas de Activo y Pasivo correspondientes a existencias de salitre al 30 de Junio de 1	



# C A M A R A D E D I P U T A D O S

## CUENTA

Se dio cuenta:

Lo De un oficio del señor Ministro de Tierras y Colonización, con el que se hace cargo de las observaciones formuladas por el señor Urzúa sobre la aplicación de la Ley de Colonización.

Lo De dos oficios del señor Ministro del Trabajo:

Con el primero, de respuesta a las observaciones formuladas por el señor Verdugo, acerca del conflicto producido en el gremio de obreros panificadores de Concepción y Talcahuano;

Con el segundo, remite los antecedentes solicitados por el señor Martínez, Carlos Alberto, acerca de la inversión de los fondos destinados al financiamiento de la Habitación Barata.

Quedaron a disposición de los señores diputados.

Lo De dos oficios del H. Señado:

Con el primero, remite aprobado un proyecto de ley que autoriza al Presidente de la República para invertir en la suma de \$ 9,175,000 anuales, en subvención a las armadoras particulares o compañías navales nacionales que establezcan los servicios regulares de navegación, que en el proyecto se mencionan.

Se mandó a Comisión de Relaciones Exteriores y Comercio.

Con el segundo, manifestó que ha tenido a bien aprobar la modificación introducida por esta Cámara en el proyecto que reforma el decreto-ley N° 542 de 19 de septiembre de 1925, en su artículo que refiere a la filiación de la fecha para la renovación del Congreso Nacional.

Se mandaron archivar los antecedentes respectivos.

Lo De un informe de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, acerca del mensaje del Ejecutivo, que modifica algunas disposiciones del Código de Comercio, en lo que se refiere a las sociedades anónimas.

Quedó en tabla.

Lo De cuatro solicitudes particulares, en las que las personas que se indican, solicitan los siguientes beneficios:

Don Jesus Cortes Rivero, pensión de gracia.

Dona Ana Luisa Freire y de Carvallo, aumento de pensión.

Dona Matilde Miranda viuda de Soto, aumento de pensión; y

Don Juan J. Figueras Ponce, abono de tiempo servido en la Armada.

Se mandaron a Comisión Especial de Solicitudes Particulares.

V.—TEXTO DE DEBATE

1) CREACIÓN DEL COLEGIO DE PERIODISTAS

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Terminada la cuenta.

El señor FUENZALIDA.— Pido la palabra.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Con la venia de la H. Cámara podría conceder la palabra al H. Sr. Fuenzalida.

El señor OLAVARRIA.— Y a mi a continuación, señor Presidente.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Y a continuación el H. Sr. Olavarría.

Toma la palabra al H. Sr. Olavarría.

El señor FUENZALIDA.— Es lógicamente para hacer una petición, señor Presidente. Desde fines del año pasado está informado el proyecto que crea el Colegio de Periodistas.

Los periodistas ya no han estado viviendo en diversas oportunidades, aún por la prensa, que los legisladores nos preocupamos poco de su situación.

Yo quisiéra rogar al señor presidente que solicite la venia de la Honorable Cámara, a fin de que tratemos sobre tabla este proyecto.

El señor LOIS.— Sobre tabla.

El señor FUENZALIDA.— De lo hecho la iniciativa, a fin de que se trate sobre tabla el proyecto, como me he recordado.

El señor LOIS.— Sobre tabla, me opongo, señor Presidente, porque está en primer lugar un proyecto sobre Copiapo, deteniendo hasta

el proyecto.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Solicito el asentimiento de la Cámara para tratar el proyecto a que se ha re-

ferido el Honorable señor Fuenzalida.

El señor LOIS.— He dicho que no, señor Presidente.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— No hay acuerdo.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Después de los proyectos que están en tabla.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Había pedido la palabra al Honorable señor Olavarría.

Solicito el asentimiento de la Cámara para conceder la palabra al Honorable señor Olavarría.

Acordado.

Puedo usar de la palabra, Su Señoría.

2.—HUELGA FERROVIARIA.— PROYECTO DE ACUERDO

El señor OLAVARRIA.— Señor Presidente, el actual conflicto ferroviario asume caracteres de inquietud grave. Presente cuantos aspectos de los cuales resaltará la gravedad a que me refiero.

Desde luego, el actual producen una inmensa inquietud pública, que se puede notar en todos los sectores de la opinión. Hay que agregar, visto señor Presidente, que esta demanda pone a todos los salitreros, carboneros y marítimos, solidaricos con ese movimiento.

La Cámara de Diputados acuerda:

Hacer presente al Ejecutivo el deseo de que el actual conflicto ferroviario sea rápidamente solucionado mediante procedimientos de justicia y armonía.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Se tramitará oportunamente.

3.—TRASPASO DE LOS BIENES DE LA SOCIEDAD DE PANADEROS DE COPÍAPO

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Entrando a la tabla el fiscal despacho, corresponde ocuparse en primer lugar del proyecto del Honorable Señor que traspare al Sindicato de Panificadores de Copiapo.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— En discusión general.

4.—MODIFICACION AL DFL N° 31 SOBRE RECLUTAMIENTO DEL EJERCITO

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— En tercer lugar de la tabla de fácil despacho figura el proyecto del Honorable Señor que traspare al Sindicato de Panificadores de Copiapo.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— En discusión general.

5.—MODIFICACION AL DFL N° 31 SOBRE RECLUTAMIENTO DEL EJERCITO

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— En tercero lugar de la tabla de fácil despacho figura el proyecto del Honorable Señor que traspare al Sindicato de Panificadores de Copiapo.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— En discusión general.

6.—LIBERACION DE DERECHOS ADUANEROS EN FAVOR DEL HOSPITAL APOSTOLICO DE LA ARACUANIA

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Toma la palabra el honorable diputado.

El señor LOIS.— Este es un proyecto muy corto, que ha sido despachado unanimemente por la Comisión de Legislación y Trabajo. No se trata sino de la oportunidad para hacerle presente a la Honorable Cámara que hay conveniencia absoluta que favorecer a los industriales que quieren nacionalizar la industria de la pesca.

Dicen en la sesión pasada que había una firma, la de los señores Wessel, que deseaba interesar al país maquinarias para varios de más de un millón de pesos.

Yo si a esto todavía agregamos los enormes perjuicios que para la economía nacional está produciendo este conflicto, deriva de la falta de transporte de los productos de la agricultura y de la industria, resulta una causa de sombrío y completo, que a mí me parece que hay urgencia en solucionar cuanto antes.

Yo creo que no debiera discutir con qué financiar las reparaciones que sea necesario efectuar.

Ofrezo la palabra.

El señor LOIS.— Pido la palabra, señor Presidente.

Dice el proyecto:

"Artículo único. Los bienes que pertenecieron a la corporación denominada 'Sociedad de Panaderos de Copiapo', cuya personalidad jurídica fué cancelada por el decreto número 606, de 24 de febrero de 1935, pasaron al Sindicato de Panificadores de Copiapo".

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— En discusión general.

Otra vez, señor Presidente.

Yo si a esto todavía agregamos los enormes perjuicios que para la economía nacional está produciendo este conflicto, deriva de la falta de transporte de los productos de la agricultura y de la industria, resulta una causa de sombrío y completo, que a mí me parece que hay urgencia en solucionar cuanto antes.

Yo creo que no debiera discutir con qué financiar las reparaciones que sea necesario efectuar.

Otra vez, señor Presidente.

Yo si a esto todavía agregamos los enormes perjuicios que para la economía nacional está produciendo este conflicto, deriva de la falta de transporte de los productos de la agricultura y de la industria, resulta una causa de sombrío y completo, que a mí me parece que hay urgencia en solucionar cuanto antes.

Yo creo que no debiera discutir con qué financiar las reparaciones que sea necesario efectuar.

Otra vez, señor Presidente.

Yo si a esto todavía agregamos los enormes perjuicios que para la economía nacional está produciendo este conflicto, deriva de la falta de transporte de los productos de la agricultura y de la industria, resulta una causa de sombrío y completo, que a mí me parece que hay urgencia en solucionar cuanto antes.

Yo creo que no debiera discutir con qué financiar las reparaciones que sea necesario efectuar.

Otra vez, señor Presidente.

Yo si a esto todavía agregamos los enormes perjuicios que para la economía nacional está produciendo este conflicto, deriva de la falta de transporte de los productos de la agricultura y de la industria, resulta una causa de sombrío y completo, que a mí me parece que hay urgencia en solucionar cuanto antes.

Yo creo que no debiera discutir con qué financiar las reparaciones que sea necesario efectuar.

Otra vez, señor Presidente.

Yo si a esto todavía agregamos los enormes perjuicios que para la economía nacional está produciendo este conflicto, deriva de la falta de transporte de los productos de la agricultura y de la industria, resulta una causa de sombrío y completo, que a mí me parece que hay urgencia en solucionar cuanto antes.

Yo creo que no debiera discutir con qué financiar las reparaciones que sea necesario efectuar.

Otra vez, señor Presidente.

Yo si a esto todavía agregamos los enormes perjuicios que para la economía nacional está produciendo este conflicto, deriva de la falta de transporte de los productos de la agricultura y de la industria, resulta una causa de sombrío y completo, que a mí me parece que hay urgencia en solucionar cuanto antes.

Yo creo que no debiera discutir con qué financiar las reparaciones que sea necesario efectuar.

Otra vez, señor Presidente.

Yo si a esto todavía agregamos los enormes perjuicios que para la economía nacional está produciendo este conflicto, deriva de la falta de transporte de los productos de la agricultura y de la industria, resulta una causa de sombrío y completo, que a mí me parece que hay urgencia en solucionar cuanto antes.

Yo creo que no debiera discutir con qué financiar las reparaciones que sea necesario efectuar.

Otra vez, señor Presidente.

Yo si a esto todavía agregamos los enormes perjuicios que para la economía nacional está produciendo este conflicto, deriva de la falta de transporte de los productos de la agricultura y de la industria, resulta una causa de sombrío y completo, que a mí me parece que hay urgencia en solucionar cuanto antes.

Yo creo que no debiera discutir con qué financiar las reparaciones que sea necesario efectuar.

Otra vez, señor Presidente.

Yo si a esto todavía agregamos los enormes perjuicios que para la economía nacional está produciendo este conflicto, deriva de la falta de transporte de los productos de la agricultura y de la industria, resulta una causa de sombrío y completo, que a mí me parece que hay urgencia en solucionar cuanto antes.

Yo creo que no debiera discutir con qué financiar las reparaciones que sea necesario efectuar.

Otra vez, señor Presidente.

Yo si a esto todavía agregamos los enormes perjuicios que para la economía nacional está produciendo este conflicto, deriva de la falta de transporte de los productos de la agricultura y de la industria, resulta una causa de sombrío y completo, que a mí me parece que hay urgencia en solucionar cuanto antes.

Yo creo que no debiera discutir con qué financiar las reparaciones que sea necesario efectuar.

Otra vez, señor Presidente.

Yo si a esto todavía agregamos los enormes perjuicios que para la economía nacional está produciendo este conflicto, deriva de la falta de transporte de los productos de la agricultura y de la industria, resulta una causa de sombrío y completo, que a mí me parece que hay urgencia en solucionar cuanto antes.

Yo creo que no debiera discutir con qué financiar las reparaciones que sea necesario efectuar.

Otra vez, señor Presidente.

Yo si a esto todavía agregamos los enormes perjuicios que para la economía nacional está produciendo este conflicto, deriva de la falta de transporte de los productos de la agricultura y de la industria, resulta una causa de sombrío y completo, que a mí me parece que hay urgencia en solucionar cuanto antes.

Yo creo que no debiera discutir con qué financiar las reparaciones que sea necesario efectuar.

Otra vez, señor Presidente.

Yo si a esto todavía agregamos los enormes perjuicios que para la economía nacional está produciendo este conflicto, deriva de la falta de transporte de los productos de la agricultura y de la industria, resulta una causa de sombrío y completo, que a mí me parece que hay urgencia en solucionar cuanto antes.

Yo creo que no debiera discutir con qué financiar las reparaciones que sea necesario efectuar.

Otra vez, señor Presidente.

Yo si a esto todavía agregamos los enormes perjuicios que para la economía nacional está produciendo este conflicto, deriva de la falta de transporte de los productos de la agricultura y de la industria, resulta una causa de sombrío y completo, que a mí me parece que hay urgencia en solucionar cuanto antes.

Yo creo que no debiera discutir con qué financiar las reparaciones que sea necesario efectuar.

Otra vez, señor Presidente.

Yo si a esto todavía agregamos los enormes perjuicios que para la economía nacional está produciendo este conflicto, deriva de la falta de transporte de los productos de la agricultura y de la industria, resulta una causa de sombrío y completo, que a mí me parece que hay urgencia en solucionar cuanto antes.

Yo creo que no debiera discutir con qué financiar las reparaciones que sea necesario efectuar.

Otra vez, señor Presidente.

Yo si a esto todavía agregamos los enormes perjuicios que para la economía nacional está produciendo este conflicto, deriva de la falta de transporte de los productos de la agricultura y de la industria, resulta una causa de sombrío y completo, que a mí me parece que hay urgencia en solucionar cuanto antes.

Yo creo que no debiera discutir con qué financiar las reparaciones que sea necesario efectuar.

Otra vez, señor Presidente.

Yo si a esto todavía agregamos los enormes perjuicios que para la economía nacional está produciendo este conflicto, deriva de la falta de transporte de los productos de la agricultura y de la industria, resulta una causa de sombrío y completo, que a mí me parece que hay urgencia en solucionar cuanto antes.

Yo creo que no debiera



amar la atención de la Cámara en forma gráfica, precisa y clara, y para ello voy a dar a conocer a la Honorable Cámara la organización administrativa del personal que tiene esta Oficina de la Habitación.

En su planta empleados, fluye el personal siguiente:

Sección Técnica Urbana: Un Jefe, 9 arquitectos, un inspector, 10 oficiales. Total, 13 empleados. Sección Jurídica: Tres Abogados, un procurador, un taquígrafo, 4 oficiales. Total, 14 empleados.

Sección Técnica Agrícola: Un Jefe y dos empleados.

Sección Economía Social: Un Jefe y seis empleados.

Sección Administrativa y Secretaría: Un Jefe, 19 empleados.

El personal se encuentra distribuido en las siguientes secciones:

Dirección: Sección Técnica Urbana; Sección Técnica Agrícola; Sección Comercial; Sección Administración de Propiedades; Oficina de Recibos; Oficina de Partes; Liquidación; Sección Jurídica; Inspección y Personal de Servicio.

Todo este personal suma 23 empleados.

Con cargo a la Ley 5579, pasó a la Sección Jurídica se contrató a un Jefe, cinco abogados, un Inspector, dos procuradores, etc., o sea, un total de 15 empleados, para la Sección de Inmobiliabilidad, se contrató a once empleados, y así en seguida, hasta llegar a un total de 55 empleados más.

Fuerza de éstos, con cargo al Decreto Ley 6116 se contrató, para las mismas secciones anteriores, 15 empleados más.

Con estos datos, la Honorable Cámara, puede darse cuenta de que ésta es una oficina enorme,

en medida que a mí juzgo, no corresponde a los servicios que presta.

Seguramente son necesarios,

pero lo lógico sería, mi juicio, que se llenaran en la forma

legislamentaria, legal y constitucional, que corresponde, crean-

do cada uno estos servicios

por medio de una ley que estab-

liera la planta, los sueldos y las obligaciones del personal.

Lo cual, figurando en el Presupuesto de la nación, como

de que se aprobó que hay esta

oficina, y que cuenta con tal

personal, pero no en esta forma

en que, sin figura en la ley de Presupuestos, hay 190 empleados rentados.

Todos estos inconvenientes, todas estas irregularidades son las que me hacen rechazar en general el proyecto, después de estudiar sus detalles sin apasionamiento ninguno, y sólo con el deseo de que se cumple con las disposiciones legales en la forma que corresponde.

El señor DE LA JARA (Presidente accidental). — Hable pa-

rido la palabra a continuación.

El señor Bosch.

Tiene la palabra Su Señoría. El señor BOSCH. — Yo había pedido la palabra para dar respuesta a una situación que nos plantea el Diputado señor Olave, que escribe de salir de la Sala.

Respecto de las personas que a Cámara acaba de citar el señor Mairá, con quién Su Señoría sirvió en el Departamento de la Habitación, y participó en el rubro "arquitecto", sencillamente, a tener, anticipóme años a tener, este organismo relacionado con la urbanización, no se ha encontrado hoy en la situación en que se hallan los adquiridores de sitios. Merced a la labor de dicho organismo, no se ha obligado a urbanizar las poblaciones vendidas sin contar otro requisito, sino que actualmente, en el futuro, no podrían organizarse poblaciones, sin que previamente no cuentes con las mejoras y mejoras que afirman para nosotros, las irregularidades que han establecido los mejores, afectan precisamente a los miembros de ese partido que dirigen la referida sección.

Un señor DIPUTADO. — No es cierto.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente). — Ruego a los señores Diputados no interrumpir.

El señor BOSCH. — Este De-

partamento está solucionando un problema social-obrero, por me-

dio de un personal de agremia-

sos, que dirigen y ayudan a los

pequeños propietarios de que

se trate a explotar únicamente

los terrenos que poseen. Señal al señor Mairá, que se refirió al Honorable colega, señor Olave, que hace un momento.

Estos gastos del Departamento de la Habitación, se aumentan en razón de la propaganda

que se hace por medio de re-

y otros elementos en ese De-

partamento Agrícola. Por eso

aparecen abultados estos gastos.

Si se examina la finalidad so-

cial de esos gastos, posiblemente, no se critica este servicio.

Desgraciadamente, no es su-

ficientemente conocida la labor

que desarrolla, este Departamen-

to y ahí viene la crítica que

se le hace, y que es un tanto

injusta. Por un lado, el me-

gislador, no se le dieron los me-

dios suficientes.

El señor MAIRA. — \$600 mil pesos, honorable colega.

El señor BOSCH. — No se le

dijo ni un solo peso por la Ley

5579.

Por medio de este Decreto se trata de suplir esa falta de me- dios, al señor Ramos, tal vez, se ignora, los antecedentes que ha dado a conocer, cuando se pre- tenece reemplazar al ex Fiscal de la Caja de Crédito Hipotecario, honrado colega señor Olavarria, por un profesional recién recibido con renta solo de \$600 mensuales, no se escandalizaron de que se le pretendiera designar para un cargo con una renta de \$3,000 mensuales.

Entonces nadie se admirará de que, sin embargo, hoy se admiran por que un empleado ha demost- rado suficiencia y todavía tiene un sueño que seguramente no co- rresponde al trabajo que desarolla. No niego que, en este De- partamento existen algunos empleados democráticos, pero debo decir, con legítimo orgullo, que yo consultado, directa y perso- nalmente, al Presidente de la Caja de Crédito Hipotecario, quien me ha manifestado que creyó dentro de este año po- dría la Caja entar a [redacted] cargo de este servicio, en con- secuencia, necesitando durante el presente año una persona que atendiera los [redacted] de este servicio.

Toda la gente que espera que estas transacciones se apresuren, para ver más rápidamente los efectos de esta ley, de carácter social, está deseando que se dé a ese Departamento los recursos que solicita y tienen amplia confianza tanto en la ac- tuación de su Jefe arquitecto don Carlos Alcalde, como en el Con- sejo que comparte con él y con el Ministro, las responsabilidades de un servicio público tan im- portante como complicado y que tiene reminiscencias a través de todo el país.

El señor BOSCH. — Pero el Mi- nisterio de Educación hace su papel de buñuelo y no interesa- to nada en la educación, para que están los departamentos técnicos que se dedican a resolver las materias de esa índole.

El señor MAIRA. — Su Señoría no conoce ese servicio.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente). — Puede usar la palabra el honorable señor Mairá.

El señor MAIRA. — Quería se-

ñalar dos números solamente.

Decía, señor Presidente, que este

departamento tenía 190 empleados.

En cambio, el Ministerio de

Educación, que se compone de

varias secciones y que atiende

una gran cantidad de personal,

que sólo los maestros prima-

rios son 10,500 a 11,000, fuera

de lo que la educación secun-

daria y especial — tiene sola-

mente 70 empleados.

El señor BOSCH. — Pero el Mi-

nisterio de Educación hace su

papel de buñuelo y no interesa-

to nada en la educación, para

que están los departamentos tec-

nicos que se dedican a resolver

las materias de esa índole.

El señor MAIRA. — Su Señoría

no conoce ese servicio.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente). — Tiene la palabra el señor Pérez Gacitúa.

El señor CARDENAS. — Me ha-

llamado la atención esta serie de crí-

cias que se han hecho a este pro-

yecto y la objeción que se

han venido oponiendo a su des-

arrollo.

Sin embargo, a pesar de que

bodos tenemos en nuestras mesas

el informe de Comisión, se ha

permitido dar lectura a un párrafo

que es de suma importancia,

porque viene a explicar las in-

numerables tramitaciones que

ahora sólo me limitaré, como di- go, a hacerme cargo de algunas observaciones.

Se ha dicho aquí que la Comi-

sión Rectificadora está recibiendo

remuneraciones exageradas e irre-

gulares. Así, esta afirmación, yo

la considero falsa.

En consecuencia, porque veo

por las opiniones que mis co- legas han emitido, que no han al-

canzado a leer esa parte del in-

forme, voy a darle lectura.

El informe dice, en uno de sus párrafos lo siguiente:

"El trabajo desarrollado por

esta Comisión de Trabajo, es

durante el curso del próximo pa-

sado, como puede apreciarse por

las cifras que se insertan a con-

tinuación:

Solicitudes entradas, 16,504.

Liquidaciones practicadas, 7,840.

Expedientes despachados a Notaría, 4,618.

Escrituras firmadas, 2,094.

Escrituras pendientes, 2,354,

4,643.

Operaciones totalmente terminadas, 1,022\*.

Hasta aquí alcanzó la visual

del señor Martínez, para leer

este rubro de operaciones total-

mente terminadas, o sea, 16,504.

Así, cuando se insertan a con-

tinuación, que al no haberse

liquidado, se insertan a con-

tinuación, que al no haberse

liquidado, se insertan a con-

tinuación, que al no haberse

liquidado, se insertan a con-

tinuación, que al no haberse

liquidado, se insertan a con-

tinuación, que al no haberse

liquidado, se insertan a con-

tinuación, que al no haberse

liquidado, se insertan a con-

tinuación, que al no haberse

liquidado, se insertan a con-

tinuación, que al no haberse

liquidado, se insertan a con-

tinuación, que al no haberse

liquidado, se insertan a con-

tinuación, que al no haberse

al diputado; han terminado en 10 minutos del Comité Democrático.

El señor GONZALEZ (don Pedro) — Puede usar el tiempo libre.

El Comité Socialista.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente) — Dentro del tiempo del Comité Socialista puede presentar Su Señoría.

#### LA HUELGA FERROVIARIA

El señor MORALES (don Pedro) — El Gobierno de Chile está abocado a un nuevo conflicto social-económico de grandes proporciones: La huelga ferroviaria.

La organización obrera ferroviaria está luchando desde hace mucho tiempo, dentro de la ley, por su mejoramiento económico; a huella ha sido su recurso al extremo.

El Gobierno, para justificar sus medidas coercitivas, arribadas ha calificado el movimiento de comunista y revolucionario. El mismo recurso que el movimiento de los campesinos de Lonquimay. Dios sabe que no llegue al vergüenza y criminal extremo de aquél momento.

Si alguna manifestación revolucionaria se produjere en ésta o otras oportunidades, sépa el que la causa determinante debe buscarse en la injusticia y arbitrariedad de los detentores del poder.

El Partido Demócratico estima que la presente huelga ferroviaria es legal, de estrategia y de finalidades económicas y fiel a sus principios.

Obrera y siempre, luchará por las revindicaciones económicas del proletariado.

Agradecido al Comité Socialista, su deferencia.

12) IRREGULARIDADES COMETIDAS POR UNA SOCIEDAD EN TOMADA DE EDIFICACION

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente) — Puede hacer uso de la palabra el Comité Socialista.

Tiene la palabra el honorable señor González don Pedro.

El señor GONZALEZ (don Pedro) — Señor Presidente, lamentando haber traído todos los antecedentes relacionados.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente) — Permitame, honrado Diputado, no hay número en Salas.

— Después de un momento.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente) — Ya que número, pide continuar Su Señoría.

El señor GONZALEZ (don Pedro) — Lamento no haber tratado los antecedentes del caso con el objeto de denunciar formalmente a la Cámara y al país.

Que no sea la primera vez.

El señor GONZALEZ (don Pedro) — Sobre la base de la cooperación presentaban los señores Luis González y Ventura Aníque y Compañía, una en sendos avisos publicados en diarios y en revistas al proletariado nacional la ilusión que a corto plazo serían dados los desheredados de la fortuna, un pedazo de suelo, de una casa y que solucionarían en el país sin dificultades el problema de la habitación.

Les decían a los incautos y a los ingenuos que con una cuota mensual de 40 pesos ellos tendrían opción a recibir también un préstamo de diez mil pesos por medio de sorteos y a falta del favor del sorteo, obtendrían préstamos voluntario de 10.000 pesos para edificar.

La esterna buena fe del pionero, la confianza en los buenos actos de los hombres y su innata crudeldad, indujo a los obreros y a los empleados a hacerse partícipes y socios de la Sociedad, y así se creó la administración capitalista.

Es necesario recordar que la administración capitalista es una administración que rige en el país.

La administración capitalista es una administración que rige en el país.

La administración capitalista es una administración que rige en el país.

La administración capitalista es una administración que rige en el país.

La administración capitalista es una administración que rige en el país.

La administración capitalista es una administración que rige en el país.

La administración capitalista es una administración que rige en el país.

La administración capitalista es una administración que rige en el país.

La administración capitalista es una administración que rige en el país.

La administración capitalista es una administración que rige en el país.

La administración capitalista es una administración que rige en el país.

La administración capitalista es una administración que rige en el país.

La administración capitalista es una administración que rige en el país.

La administración capitalista es una administración que rige en el país.

La administración capitalista es una administración que rige en el país.

La administración capitalista es una administración que rige en el país.

La administración capitalista es una administración que rige en el país.

La administración capitalista es una administración que rige en el país.

La administración capitalista es una administración que rige en el país.

La administración capitalista es una administración que rige en el país.

La administración capitalista es una administración que rige en el país.

La administración capitalista es una administración que rige en el país.

La administración capitalista es una administración que rige en el país.

La administración capitalista es una administración que rige en el país.

La administración capitalista es una administración que rige en el país.

La administración capitalista es una administración que rige en el país.

La administración capitalista es una administración que rige en el país.

La administración capitalista es una administración que rige en el país.

La administración capitalista es una administración que rige en el país.

La administración capitalista es una administración que rige en el país.

La administración capitalista es una administración que rige en el país.

La administración capitalista es una administración que rige en el país.

La administración capitalista es una administración que rige en el país.

La administración capitalista es una administración que rige en el país.

La administración capitalista es una administración que rige en el país.

La administración capitalista es una administración que rige en el país.

La administración capitalista es una administración que rige en el país.

La administración capitalista es una administración que rige en el país.

La administración capitalista es una administración que rige en el país.

La administración capitalista es una administración que rige en el país.

La administración capitalista es una administración que rige en el país.

La administración capitalista es una administración que rige en el país.

La administración capitalista es una administración que rige en el país.

La administración capitalista es una administración que rige en el país.

La administración capitalista es una administración que rige en el país.

La administración capitalista es una administración que rige en el país.

La administración capitalista es una administración que rige en el país.

La administración capitalista es una administración que rige en el país.

La administración capitalista es una administración que rige en el país.

La administración capitalista es una administración que rige en el país.

La administración capitalista es una administración que rige en el país.

La administración capitalista es una administración que rige en el país.

La administración capitalista es una administración que rige en el país.

La administración capitalista es una administración que rige en el país.

La administración capitalista es una administración que rige en el país.

La administración capitalista es una administración que rige en el país.

La administración capitalista es una administración que rige en el país.

La administración capitalista es una administración que rige en el país.

La administración capitalista es una administración que rige en el país.

La administración capitalista es una administración que rige en el país.

La administración capitalista es una administración que rige en el país.

La administración capitalista es una administración que rige en el país.

La administración capitalista es una administración que rige en el país.

La administración capitalista es una administración que rige en el país.

La administración capitalista es una administración que rige en el país.

La administración capitalista es una administración que rige en el país.

La administración capitalista es una administración que rige en el país.

La administración capitalista es una administración que rige en el país.

La administración capitalista es una administración que rige en el país.

La administración capitalista es una administración que rige en el país.

La administración capitalista es una administración que rige en el país.

La administración capitalista es una administración que rige en el país.

La administración capitalista es una administración que rige en el país.

La administración capitalista es una administración que rige en el país.

La administración capitalista es una administración que rige en el país.

La administración capitalista es una administración que rige en el país.

La administración capitalista es una administración que rige en el país.

La administración capitalista es una administración que rige en el país.

La administración capitalista es una administración que rige en el país.

La administración capitalista es una administración que rige en el país.

La administración capitalista es una administración que rige en el país.

La administración capitalista es una administración que rige en el país.

La administración capitalista es una administración que rige en el país.

La administración capitalista es una administración que rige en el país.

La administración capitalista es una administración que rige en el país.

La administración capitalista es una administración que rige en el país.

La administración capitalista es una administración que rige en el país.

La administración capitalista es una administración que rige en el país.

La administración capitalista es una administración que rige en el país.

La administración capitalista es una administración que rige en el país.

La administración capitalista es una administración que rige en el país.

La administración capitalista es una administración que rige en el país.

La administración capitalista es una administración que rige en el país.

La administración capitalista es una administración que rige en el país.

La administración capitalista es una administración que rige en el país.

La administración capitalista es una administración que rige en el país.

La administración capitalista es una administración que rige en el país.

La administración capitalista es una administración que rige en el país.

La administración capitalista es una administración que rige en el país.

La administración capitalista es una administración que rige en el país.

La administración capitalista es una administración que rige en el país.

La administración capitalista es una administración que rige en el país.

La administración capitalista es una administración que rige en el país.

La administración capitalista es una administración que rige en el país.

La administración capitalista es una administración que rige en el país.

La administración capitalista es una administración que rige en el país.

La administración capitalista es una administración que rige en el país.

La administración capitalista es una administración que rige en el país.

La administración capitalista es una administración que rige en el país.

La administración capitalista es una administración que rige en el país.

La administración capitalista es una administración que rige en el país.

La administración capitalista es una administración que rige en el país.

La administración capitalista es una administración que rige en el país.

La administración capitalista es una administración que rige en el país.

La administración capitalista es una administración que rige en el país.

La administración capitalista es una administración que rige en el país.

La administración capitalista es una administración que rige en el país.

La administración capitalista es una administración que rige en el país.

La administración capitalista es una administración que rige en el país.

La administración capitalista es una administración que rige en el país.

La administración capitalista es una administración que rige en el país.

La administración capitalista es una administración que rige en el país.

La administración capitalista es una administración que rige en el país.

La administración capitalista es una administración que rige en el país.

La administración capitalista es una administración que rige en el país.

La administración capitalista es una administración que rige en el país.

La administración capitalista es una administración que rige en

mabía esta posición, los señores del Canto, Núñez Galeno y Vallenar, retaron sus firmas y por este motivo fracasó la petición. Facultativamente habría sido posible reponer estas firmas, pero el H. señor del Canto no me aviso oportunamente del resultado de las de los honorables diputados a que me he referido.

**El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).** — Tiene la palabra el H. señor Gámez.

**El señor CABEZON.** — He formulado dos indicaciones, señor Presidente, sobre este proyecto, una para suprimir las guardiamarinas farmacéuticas y otra para el establecimiento de cartas de Corbeta.

Hay una indicación en la que se establece la permanencia de los funcionarios que están desempeñando correcamente sus funciones.

**El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).** — Me permite rogar a S. S. que se concrete a su materia en debate.

**El señor RIOS (DON JUAN ANTONIO).** — Estoy en el debate, S. S. no me ha entendido.

Digo que estos funcionarios, que han hecho estudios en las mismas universidades que los maestros de éstos, han obtenido su título oficial en la Universidad después de hechos los estudios reglamentarios del caso y es por esto que no veo por qué han de quedar en condiciones inferiores al del demás personal sanitario, en el escalafón naval.

Además, si tomamos en consideración que los farmacéuticos se reciben, por la general de 23 a 24 años, y que la edad máxima para su guarda marina es la de 26 años, tenemos que la mayoría de ese personal ya tiene que abandonar sus postos después de diez o 12 años de servicios.

Estas consideraciones me han llevado a presentar la indicación que estimo que la Honorable Cámara habrá de aprobar.

**El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).** — Tiene la palabra el honorable señor del Canto.

**El señor DEL CANTO.** — A propósito de las observaciones que ha formulado el honorable señor Hahn, puedo decirle francamente que nosotros firmamos la petición de éste para tratar este proyecto para la modificación de acuerdo con que habíamos contracambiado con él.

Además, si nos dijese que se había presentado una serie de indicaciones y que por lo tanto no se podía despachar rápidamente. Esta circunstancia nos obligó a retirar nuestra firma de la petición.

**El señor HEIN.** — Mi explicable deseo honorario es que el señor Del Canto cuando estuve presente en la sesión del día viernes de cuatro a siete, otra sesión que duró hasta cerca de las cinco de la mañana del sábado en la cual se votó el proyecto Ross-Calder, y me extraña porque no me manifestó cuando la firma de la petición de este proyecto para tratar este proyecto, para la modificación de acuerdo con que debía dar preferencia que debía darse con preferencia a la Fuerza Aérea.

Dice el artículo 2º del proyecto:

Art. 2º El personal de las fuerzas armadas se clasificará en:

a) Oficiales.

b) Tropa y gente de mar.

Mi indicación agrega una letra c) que dice: c) empleados civiles.

Debo hacer presente que el Ejército no se forma solo de oficiales y de tropa, sino que hay en los elementos civiles que también cooperan en las distintas actividades. Y que contribuyen al éxito del Ejército mismo. Por eso es que formularé indicación para dejar incluido ese personal que es indispensable que, naturalmente tiene que tener sus ascensos. La indicación que he formulado tiende a regularizar la situación de los empleados civiles.

Otra de mis indicaciones es aquella que establece que el ascenso de un capitán de navío a comandante debe contar con cinco años de mando en un buque.

Es indudable que nadie podrá haber un personal competente si no procede como en los puentes de los nuestros grandes ríos. El capitán de navío de aquella época, para ascender a sueldo, no puede volver al rango anterior.

El señor HEIN. — Pero no me lo dije a mí.

**El señor RIOS (Don Juan Antonio).** — Declaro que no tuvimos tiempo suficiente para estudiar este proyecto para efectuar las indicaciones que me dio el señor del Canto.

El señor DEL CANTO. — Y di las razones que me motivaron a retirar mi firma de este proyecto.

El señor HEIN. — Pero no me lo dije a mí.

**El señor RIOS (Don Juan Antonio).** — Declaro que no tuvimos tiempo suficiente para estudiar este proyecto para efectuar las indicaciones que me dio el señor del Canto.

El señor HEIN. — Pero no me lo dije a mí.

Si nosotras hubiéramos traído este proyecto, ya habríamos tenido segundo informe, y se habría despachado.

El señor DEL CANTO. — Y di las razones que me motivaron a retirar mi firma de este proyecto.

El señor HEIN. — Pero no me lo dije a mí.

**El señor RIOS (Don Juan Antonio).** — Declaro que no tuvimos tiempo suficiente para estudiar este proyecto para efectuar las indicaciones que me dio el señor del Canto.

El señor HEIN. — Pero no me lo dije a mí.

Si nosotras hubiéramos traído este proyecto, ya habríamos tenido segundo informe, y se habría despachado.

El señor HEIN. — Pero no me lo dije a mí.

Si nosotras hubiéramos traído este proyecto, ya habríamos tenido segundo informe, y se habría despachado.

El señor HEIN. — Pero no me lo dije a mí.

Si nosotras hubiéramos traído este proyecto, ya habríamos tenido segundo informe, y se habría despachado.

El señor HEIN. — Pero no me lo dije a mí.

Si nosotras hubiéramos traído este proyecto, ya habríamos tenido segundo informe, y se habría despachado.

El señor HEIN. — Pero no me lo dije a mí.

Si nosotras hubiéramos traído este proyecto, ya habríamos tenido segundo informe, y se habría despachado.

El señor HEIN. — Pero no me lo dije a mí.

Si nosotras hubiéramos traído este proyecto, ya habríamos tenido segundo informe, y se habría despachado.

El señor HEIN. — Pero no me lo dije a mí.

Si nosotras hubiéramos traído este proyecto, ya habríamos tenido segundo informe, y se habría despachado.

El señor HEIN. — Pero no me lo dije a mí.

Si nosotras hubiéramos traído este proyecto, ya habríamos tenido segundo informe, y se habría despachado.

El señor HEIN. — Pero no me lo dije a mí.

Si nosotras hubiéramos traído este proyecto, ya habríamos tenido segundo informe, y se habría despachado.

El señor HEIN. — Pero no me lo dije a mí.

Si nosotras hubiéramos traído este proyecto, ya habríamos tenido segundo informe, y se habría despachado.

El señor HEIN. — Pero no me lo dije a mí.

Si nosotras hubiéramos traído este proyecto, ya habríamos tenido segundo informe, y se habría despachado.

El señor HEIN. — Pero no me lo dije a mí.

Si nosotras hubiéramos traído este proyecto, ya habríamos tenido segundo informe, y se habría despachado.

El señor HEIN. — Pero no me lo dije a mí.

Si nosotras hubiéramos traído este proyecto, ya habríamos tenido segundo informe, y se habría despachado.

El señor HEIN. — Pero no me lo dije a mí.

Si nosotras hubiéramos traído este proyecto, ya habríamos tenido segundo informe, y se habría despachado.

El señor HEIN. — Pero no me lo dije a mí.

Si nosotras hubiéramos traído este proyecto, ya habríamos tenido segundo informe, y se habría despachado.

El señor HEIN. — Pero no me lo dije a mí.

Si nosotras hubiéramos traído este proyecto, ya habríamos tenido segundo informe, y se habría despachado.

El señor HEIN. — Pero no me lo dije a mí.

Si nosotras hubiéramos traído este proyecto, ya habríamos tenido segundo informe, y se habría despachado.

El señor HEIN. — Pero no me lo dije a mí.

Si nosotras hubiéramos traído este proyecto, ya habríamos tenido segundo informe, y se habría despachado.

El señor HEIN. — Pero no me lo dije a mí.

Si nosotras hubiéramos traído este proyecto, ya habríamos tenido segundo informe, y se habría despachado.

El señor HEIN. — Pero no me lo dije a mí.

Si nosotras hubiéramos traído este proyecto, ya habríamos tenido segundo informe, y se habría despachado.

El señor HEIN. — Pero no me lo dije a mí.

Si nosotras hubiéramos traído este proyecto, ya habríamos tenido segundo informe, y se habría despachado.

El señor HEIN. — Pero no me lo dije a mí.

Si nosotras hubiéramos traído este proyecto, ya habríamos tenido segundo informe, y se habría despachado.

El señor HEIN. — Pero no me lo dije a mí.

Si nosotras hubiéramos traído este proyecto, ya habríamos tenido segundo informe, y se habría despachado.

El señor HEIN. — Pero no me lo dije a mí.

Si nosotras hubiéramos traído este proyecto, ya habríamos tenido segundo informe, y se habría despachado.

El señor HEIN. — Pero no me lo dije a mí.

Si nosotras hubiéramos traído este proyecto, ya habríamos tenido segundo informe, y se habría despachado.

El señor HEIN. — Pero no me lo dije a mí.

Si nosotras hubiéramos traído este proyecto, ya habríamos tenido segundo informe, y se habría despachado.

El señor HEIN. — Pero no me lo dije a mí.

Si nosotras hubiéramos traído este proyecto, ya habríamos tenido segundo informe, y se habría despachado.

El señor HEIN. — Pero no me lo dije a mí.

Si nosotras hubiéramos traído este proyecto, ya habríamos tenido segundo informe, y se habría despachado.

El señor HEIN. — Pero no me lo dije a mí.

Si nosotras hubiéramos traído este proyecto, ya habríamos tenido segundo informe, y se habría despachado.

El señor HEIN. — Pero no me lo dije a mí.

Si nosotras hubiéramos traído este proyecto, ya habríamos tenido segundo informe, y se habría despachado.

El señor HEIN. — Pero no me lo dije a mí.

Si nosotras hubiéramos traído este proyecto, ya habríamos tenido segundo informe, y se habría despachado.

El señor HEIN. — Pero no me lo dije a mí.

Si nosotras hubiéramos traído este proyecto, ya habríamos tenido segundo informe, y se habría despachado.

El señor HEIN. — Pero no me lo dije a mí.

Si nosotras hubiéramos traído este proyecto, ya habríamos tenido segundo informe, y se habría despachado.

El señor HEIN. — Pero no me lo dije a mí.

Si nosotras hubiéramos traído este proyecto, ya habríamos tenido segundo informe, y se habría despachado.

El señor HEIN. — Pero no me lo dije a mí.

Si nosotras hubiéramos traído este proyecto, ya habríamos tenido segundo informe, y se habría despachado.

El señor HEIN. — Pero no me lo dije a mí.

Si nosotras hubiéramos traído este proyecto, ya habríamos tenido segundo informe, y se habría despachado.

El señor HEIN. — Pero no me lo dije a mí.

Si nosotras hubiéramos traído este proyecto, ya habríamos tenido segundo informe, y se habría despachado.

El señor HEIN. — Pero no me lo dije a mí.

Si nosotras hubiéramos traído este proyecto, ya habríamos tenido segundo informe, y se habría despachado.

El señor HEIN. — Pero no me lo dije a mí.

Si nosotras hubiéramos traído este proyecto, ya habríamos tenido segundo informe, y se habría despachado.

El señor HEIN. — Pero no me lo dije a mí.

Si nosotras hubiéramos traído este proyecto, ya habríamos tenido segundo informe, y se habría despachado.

El señor HEIN. — Pero no me lo dije a mí.

Si nosotras hubiéramos traído este proyecto, ya habríamos tenido segundo informe, y se habría despachado.

El señor HEIN. — Pero no me lo dije a mí.

Si nosotras hubiéramos traído este proyecto, ya habríamos tenido segundo informe, y se habría despachado.

El señor HEIN. — Pero no me lo dije a mí.

Si nosotras hubiéramos traído este proyecto, ya habríamos tenido segundo informe, y se habría despachado.

El señor HEIN. — Pero no me lo dije a mí.

Si nosotras hubiéramos traído este proyecto, ya habríamos tenido segundo informe, y se habría despachado.

El señor HEIN. — Pero no me lo dije a mí.

Si nosotras hubiéramos traído este proyecto, ya habríamos tenido segundo informe, y se habría despachado.

El señor HEIN. — Pero no me lo dije a mí.

Si nosotras hubiéramos traído este proyecto, ya habríamos tenido segundo informe, y se habría despachado.

El señor HEIN. — Pero no me lo dije a mí.

Si nosotras hubiéramos traído este proyecto, ya habríamos tenido segundo informe, y se hab

# Izar Zuri es nuestra favorita en la carrera principal de esta tarde

ANGOLIN DEBE SALIR DE PERDEDORES. — MISTER FIFE, AVION, PAFNUNCIO, OURACAN, SNOWDEN, MENTALOL Y FRU FRU SON BUENAS OPCIONES EN LAS SERIES DE 1,500 METROS

Y

A

L

E

S

I

C

O

R

E

R

A

N

D

E

S

T

U

R

E

R

A

C

E

R

A

N

D

E

R

A

R

E

R

A

R

E

R

A

R

E

R

A

R

E

R

A

R

E

R

A

R

E

R

A

R

E

R

A

R

E

R

A

R

E

R

A

R

E

R

A

R

E

R

A

R

E

R

A

R

E

R

A

R

E

R

A

R

E

R

A

R

E

R

A

R

E

R

A

R

E

R

A

R

E

R

A

R

E

R

A

R

E

R

A

R

E

R

A

R

E

R

A

R

E

R

A

R

E

R

A

R

E

R

A

R

E

R

A

R

E

R

A

R

E

R

A

R

E

R

A

R

E

R

A

R

E

R

A

R

E

R

A

R

E

R

A

R

E

R

A

R

E

R

A

R

E

R

A

R

E

R

A

R

E

R

A

R

E

R

A

R

E

R

A

R

E

R

A

R

E

R

A

R

E

R

A

R

E

R

A

R

E

R

A

R

E

R

A

R

E

R

A

R

E

R

A

R

E

R

A

R

E

R

A

R

E

R

A

R&lt;/div

Hoy en la noche, en la cancha del Rafael Franco, calle Pedro Lagos 1038, se efectuará el primer gran festival de basketball infantil inter-provincias que se realiza en el país, con el objeto de destacar el más alto exponente de este deporte, ya que los quintetos que intervendrán en el partido en referencia, son los más capacitados y dignos por el prestigio deportivo de que gozan entre nuestros deportistas y público, de ultimar en una justa que le significará al vencedor de hoy una buena performance.

**COPA "LA NACION"**

Nuestro diario, ha querido en esta nueva oportunidad destacar un premio para el vencedor de esta noche, que llevará los honores de clasificarse el más homogéneo quinteto de nuestro país.

**EL FESTIVAL**

Un interesante programa ha elaborado el club organizador para la reunión de esta noche, el cual consta de tres interesantes partidos, los

# Los mejores quintetos infantiles de Santiago y Valparaíso se medirán esta noche

**RAFAEL FRANCO Y DEPORTIVO PRAT DISPUTARAN EL TROFEO "LA NACION" EN LA CANCHA DEL PRIMERO**

que están a cargo de los calificados quintetos del progreso de los escenarios del progreso, pues son campeones en su categoría, y este año pasan a actuar en la primera división. El equipo del Manuel Montt, de reciente formación, espera en este partido acercarse ante la afición que ante sieglos su favorito.

A las 22.30 horas, jugarán los quintetos infantiles del Deportivo Bélgica y Manuel Montt, los cuales van a dilucidar supremacías en un encuentro en que anteriormente vencieron los del Bélgica, haciendo un partido que dejó bien impresionados a quienes lo presenciaron.

De reeditar sus performances anteriores, estos equipos deben hacer un buen partido. Ambos se merecen por sus cualidades y buena técnica que poseen.

**PRAT-FRANCO**

El partido de fondo, entre los campeones de Santiago y Aconcagua, seguirá el orden del programa que publicamos.

El Deportivo Prat, de Quillota, que ostenta el título de su provincia, es un quinteto de extraordinaria condición técnica; su juego es bastante atractivo y dominan en gran forma el juego de basketball. Están llamados a producir admiración entre nosotros, anticipando que si alcanzan los honores de la victoria, no nos sería extraño.

Los aficionados metropolitanos esperan confiados el desenlace del partido, porque bien comprenden que nuestros defensores se sabrán comportar como corresponde a sus prestigios y título que defienden en esta oportunidad.

**EQUIPOS Y ARBITROS**

Los seis quintetos que actuarán esta noche, alinearan en los partidos, en la siguiente forma:

Deportivo Estrella. Femenino: C. Carrasco, C. López, O. López, L. Machuca y C. Gutiérrez.

**Los entrenamientos de nuestros esgrimistas**

Se efectúan en el Instituto "Vida Sana" MANIFESTACION EN HONOR DE ANITA LIZANA

Sábado de 17.30 a 20 horas, en el Instituto de "Vida Sana". Particular Fernando Comba, presidente.

A raíz de la próxima jira de la alumna de este Instituto Juana Anita Lizana al Uruguay, después a Europa para participar en los Campeonatos Mundiales de Tennis, un grupo de alumnos y alumnas la festejarán cada once del lunes, a las 18.30.

Los alumnos y alumnas de dicho establecimiento pondrán su contribución a la lista de abonos en la secretaría del Instituto a fines hasta las 12 horas.

El conjunto artístico "La Ocarina", hará sus mejores novedades.

**Deportivo Avance**

Hoje se efectuará la réplica organizada por este club en el local ubicado en Almudena 11, bicentenario Bulnes.

El conjunto artístico "La Ocarina", hará sus mejores novedades.

## Santiago National enfrentará al San Luis de Quillota

Por el excursionista de mañana partirá el "Decano"

Interesante promete resultar el partido concertado para mañana domingo entre los primeros equipos de estos clubes, el que se realizará en la ciudad arriba nombrada.

Sobre el campeón quillotano de tantas memorables temporadas no existen datos precisos ni descripciones, ya que la afición bien conoce su brillante historia deportiva. Baste decir que sobre figura entre los candidatos a ocupar una plaza en la Liga Profesional de Valparaíso.

Respecto al Santiago National, si bien es cierto que sus líneas están compuestas por elementos de menor figuración, no es menos verdad que tienen pinta para llegar muy arriba en esta clase de competiciones, como lo prueba el hecho de que ayer se adjudicó el campeonato de la Serie B en la Sección Profesional de la temporada recién concluida.

## La 2.a rueda del campeonato internacional de polo

PERUANOS Y ARGENTINOS DEBUTARAN ESTA TARDE EN V. DEL MAR. — TRES PARTIDOS CONSULTA EL PROGRAMA DE HOY EN EL VALPARAISO SPORTING CLUB

La segunda rueda del campeonato internacional de handicaps, por el campeonato sudamericano de polo que se está desarrollando en el ground principal del Valparaíso Sporting Club de Viña del Mar, se jugará esta tarde, tocándose debutar a los equipos representativos de Argentina y Perú actuación he despertado gran interés entre los cultores, y habrá de este bello deporte.

Los méritos y antecedentes de los equipos participantes, y el entusiasmo que ha despertado este campeonato internacional, permiten anticipar que la reunión de esta tarde se verá favorablemente por una desbordante concurrencia que irá atraída por el debut del team argentino que es considerado como el mejor de cuantos actúan en el torneo, y que causará verdadera admiración por la técnica, y capacidad de sus jugadores.

**EL PROGRAMA DE ESTA TARDE**

El calendario de partidos fijados para esta tarde por el campeonato internacional de handball.

**Asoc. de Arbitros de Santiago**

En su última sesión de Consejo celebrada recientemente esta Asociación somió los siguientes asuntos:

1.º Considerar sin efecto las renuncias presentadas por los señores Luis J. González y Eduardo MacDonald, retiradas por ellos mismos.

2.º Celebrar el tradicional Día del Arbitro con un paseo campestre el domingo 16 del presente. La organización de esta fiesta se encargó a la comisión de Bienestar compuesta por los señores Humberto Peña, Ernesto Marchant e Isaías Muñoz.

3.º Conceder los premios que se otorgan anualmente a aquellos árbitros que se hayan distinguido por sus actuaciones en el transcurso de la temporada, con mayor número de lares arbitrales, numerosas inasistencias, etc.

4.º Hacer público el resultado de la temporadas del año 1935 en la que se hicieron acreedores a estos premios los siguientes árbitros y sus puntuaciones:

5.º Serie para clubes profesionales, señor Ernesto Valdebenito: 1.ª categoría, 1.º señor Manuel Soto y 2.º señor Luis Vicentiano; 2.ª categoría, 1.º señor Leopoldo González y 2.º señor Manuel Escobedo; aspirantes: 1.º señor Fernando Fernández y 2.º señor Horacio Cornejo.

**Football en San Bernardo**

En la cancha del Estadio Municipal de San Bernardo jugarán mañana los diversos equipos de football del Luis Acevedo vice campeón oficial de este lugar y el Deportes Estrella, campeón de La Cisterna.

Dado los titulos que ambos clubes poseen, esta reunión ha de despertar mucho interés entre el público de San Bernardo como admiradores de las dos instituciones.

Estrella partirá a las 18.30 horas desde la secretaría.

**El Independencia F. C. y su 12.º aniversario**

Hoje cumple doce años de vida el Independiente F. C. fundado el 8 de febrero de 1924.

Milita en la Asociación de Football de Santiago, y es clasificado campeón los años 1925, 27 y 29.

Ha ganado varios campeonatos obtuvo la copa Benjamín Bertrand, la copa Moreno y otras.

Ha sido la casa de varios jugadores tales como Quintín Vargas, Cotrotro y Julio Córdoba, etc.

Entre los dirigentes que más se han destacado merecen citarse los señores Luis A. Morales, Germán Rodríguez, Leopoldo Vargas, Attilio Morales, Bolognesi y Juan Gómez quién hizo una brillante actuación en la Asociación de Football de Santiago como delegado ante la Comisión de Fiestas.

Para celebrar dignamente su aniversario la Comisión de Fiestas ha preparado un paseo a Viña del Mar, y un baile familiar.

**Federación Chilena de Natación REUNION DE CONSEJO DE DELEGADOS**

El Consejo de Delegados se reunirá hoy a las 17 horas, en Agustín Ross 1070, tercer piso, oficina Nros 230/31, para tratar la siguiente tabla:

1.º Actas.

2.º Reminiencias vicepresidente y tesorero y elecciones a que haya lugar.

3.º Afiliación Asociación de Viña del Mar.

4.º Situación Asociaciones afiliadas en el pago de sus afiliaciones.

5.º Campeonato nacional de natación y waterpolo inter-Asociaciones e inter-clubes.

6.º Nombramiento comisiones.

7.º Varpos.

8.º Varios.

9.º Varios.

10.º Varios.

11.º Varios.

12.º Varios.

13.º Varios.

14.º Varios.

15.º Varios.

16.º Varios.

17.º Varios.

18.º Varios.

19.º Varios.

20.º Varios.

21.º Varios.

22.º Varios.

23.º Varios.

24.º Varios.

25.º Varios.

26.º Varios.

27.º Varios.

28.º Varios.

29.º Varios.

30.º Varios.

31.º Varios.

32.º Varios.

33.º Varios.

34.º Varios.

35.º Varios.

36.º Varios.

37.º Varios.

38.º Varios.

39.º Varios.

40.º Varios.

41.º Varios.

42.º Varios.

43.º Varios.

44.º Varios.

45.º Varios.

46.º Varios.

47.º Varios.

48.º Varios.

49.º Varios.

50.º Varios.

51.º Varios.

52.º Varios.

53.º Varios.

54.º Varios.

55.º Varios.

56.º Varios.

57.º Varios.

58.º Varios.

59.º Varios.

60.º Varios.

61.º Varios.

62.º Varios.

63.º Varios.

64.º Varios.

65.º Varios.

66.º Varios.

67.º Varios.

68.º Varios.

69.º Varios.

70.º Varios.

71.º Varios.

72.º Varios.

73.º Varios.

74.º Varios.

75.º Varios.

76.º Varios.

77.º Varios.

78.º Varios.

79.º Varios.

80.º Varios.

81.º Varios.

82.º Varios.

83.º Varios.

# "La Cucaracha" tendrá hoy un peligroso rival

**BASSIL KADUK TRATARÁ DE VENCER AL FORMIDABLE RUSO.** — DUDA Y BOWMAN PARTICIPARAN EN EL INTERESTANTE PROGRAMA

Mañana en el Franco B: C. FESTIVAL CARGO DE AFICIONADOS DE ESTE CLUB, TANI Y SAN EUGENIO.

para mañana a las 18:30 horas se anunciará un festival de boxeo amateur de bastante interés en el que se llevará a cabo en el ring del Rafael Franco, Pedro Aguirre 1038 a las 18:30 horas.

EL PROGRAMA

El programa completo de la noche de mañana en el ring del Franco, es el siguiente: 1.º Pablo Garrido, R. Franco, con Juan Otaiza, San Eugenio. 2.º Juan Ramos, R. Franco, con Francisco Torres, San Eugenio. 3.º César Salas, T. R. Franco, con Pedro Fernández, R. Franco, con Fernando Arredondo, Tani. 4.º Emilio Cáceres, R. Franco, con Nibaldo Riquelme, Tani.

**ESTA NOCHE EN EL PABLO MUÑOZ B. C.**

Un programa de interés. — Actuarán los del Paraguay B. C.

La noche en el Ring de 15 de Mayo N.º 33 del Paradero 15 ó Ovalo se efectuará la intersección competencia entre dos equipos del Pablo Muñoz B. C. y Paraguay B. C. Damos a continuación el pro-

grama: 1.º Julio Pardo del (P. M.) v. Enrique Figueroa, (P. M.) v. Raul Muñoz del (P.); Raúl Muñoz del (P. M.) v. Segundo Jiménez del (P.); Julio Meléndez del (P. M.) v. René Núñez del (P.).

**Reñidos combates habrá esta tarde en el ring del Mapocho B. C.**

Rodríguez y Cortés, en el encuentro de fondo. — San Eugenio y Tani contra el Club organizador

Hoy, a las 19 horas en el amplio salón del Mapocho B. C., avendido a Pás 435, se llevará a cabo este evento que ha organizado este club en conmemoración con el San Eugenio y Tani.

Nos últimas iniciativas se han aliado para presentar ante un muchachada del Mapocho, un equipo capaz de oponerse a la intensidad que se avecina a un espectáculo digno del interés que ha despertado entre los habitantes del distrito de la avenida de La Paz.

El resto del programa.

No menos interés que el encuentro de fondo resultan los demás encuentros del programa, los que interesan al público de la talla de Gabriel Muñoz, Agustín Núñez, Ramón Valdés, José Cárnica Segundo Encina, etc.

El programa

El programa completo de la intensa reunión de esta tarde en el ring del Mapocho, es el siguiente:

## Ramírez y Fernández definen esta noche el Cinturón Campusano en le México B. C.

— Un programa extraor dinario. — Actuarán amateurs del Girardi B. C.

Será una pelea reñida.

Toca a su término el campeonato por el Cinturón Campusano que con tanto éxito organizó el México B. C. y que esta noche, 18/1, se define con el combate

entre los excelentes pesos livianos Grando y Emilio Ramírez del México.

El resultado de esta noche tiene doble atracción, por tratarse de finalizar el campeonato por el Cinturón Campusano y por homenajear al donante del valioso estímulo y que a la vez vive presente, honorario del club de la calle San Pablo, el señor Alberto Campusano K., distinguido dentista que ha cooperado desinteresadamente por el engrandecimiento de la institución.

El otro combate del Girardi

Si bien entre los jóvenes que forman el equipo del barrio chino que enfrentará esta noche a los del México B. C. no hay campeones de Chile, figuran elementos que sin duda, albergan esperanzas están por sobre las dudas. Distinguidose Manuel Arias ex campeón de Santiago peso gallo, Arturo Diaz, ex campeón de Santiago, Evaristo Beliz, tercer campeón de Santiago, que en su primera defensa, que tuvo lugar en la noche de ayer, y que quedó en empate, se ha perdido totalmente una senda considerado un "Fernandito" en pefadas.

Ramírez y Fernández

Estos muchachos ya han demo-

strado en otras oportunidades lo que valen especialmente.

Respecto a la combate con Carlos Lillo, se mostró lo suficientemente acreedor a los elogios que diariamente se hacen en la prensa de Santiago. En lo que respecta a Fernández, basta decir que su triunfo sobre Andrés Segura del México, es nuestro mejor comentario.

El programa completo

El carnet de las peleas confeccionado por los dirigentes de los clubs México B. C. y Girardi es el siguiente:

5 rounds. Carlos Carvalho del México, con René Torres del Girardi. 5 rounds. Orlando Andrade del México, con Arturo Muñoz del Girardi. 8 rounds. Luis Jerez del México, con Marcos Bustamante del Girardi. 5 rounds. Arturo Muñoz del México, con Manuel Arias del Girardi. 5 rounds. André Señor, del Girardi. 5 rounds. Alberto Campusano del Girardi. 8 rounds. Alejandro Jaques del México, con Oscar Velázquez del Girardi. 5 rounds. Emilio Ramírez del México, con Gerardo Fernández del Girardi. encuentro final por el Cinturón Campusano.

Señor Alberto Campusano, donante del cinturón

En Valparaíso

Schiavone está seguro de vencer esta noche a Carabantes

Los aficionados de Valparaíso esperan con el más vivo interés

Coliseo Popular de esa, los profesionales Angel Schiavone, argentino y Raúl Carabantes, chileno.

El encuentro es de interés,

pues hay que tomar en cuenta

que en el primer match, aun

cuando el triunfo del chileno fu

inevititable, el argentino tuvo

momentos felices que le valieron

el aplauso de los espectadores.

Su entrenamiento ahora ha sido completo, y el hecho de haber radicado en Valparaíso desde hace un mes más o meno

es factor que puede influir

mucho en el resultado del combate, pues Schiavone actuará

ahora en un clima más apropiado a sus medios y donde no

tendrá que extrañar como en Santiago la gran altura.

Tanto el profesional argenti-

no como su manager Luis Aviño,

comparten en el triunfo, y han de-

cido que en esta nueva oportu-

nidad que se le presenta a

Schiavone logrará vengar la de-

rota sufrida en el primer com-

bate.

Carabantes

el encuentro revancha que esta

noche sostendrán en el ring del

Cinturón Campusano.

ACTIVIDADES GREMIALES

## REUNION DE INTERES CELEBRAN LOS NUEVOS DIRIGENTES DE LA U. DE TIPOGRAFOS

Están convocados para asumir sus puestos. — Invitados los miembros del anterior directorio

En cumplimiento a lo dispuesto en los estatutos, ocho días después de su elección, deberá efectuarse la recepción del nuevo directorio de la Unión de los Tipógrafos, lo que se hará mañana, a las 11 horas.

En consecuencia, se cita a los señores Lázaro Ramírez, presidente; Alfredo Morán, vicepresidente; José María Castro Rojas, bibliotecario; Juan Gálvez, y Rogerio Rosas, secretarios; Homero Román, Juan Urquiza Madrid, Luis A. Pizzani, Carlos Ríos S., Arturo Díaz, Eduardo Torreón, Alfredo Germain, Alejandro Sojo y Manuel Úriga, directores, designados para los cargos expresados en la Junta Junta general efectuada el domingo último.

También quedan citados los

hombres, con la obra chilena, en tres actos, "Alzame en tus brazos", original de Armando Moock.

La presentación tendrá lugar en el Teatro Balmaceda, con acceso libre para los obreros y empleados, previa entrega de la entrada gratuita distribuida en el Departamento.

Existe general interés entre todos los conjuntos participantes y en el público obrero por presenciar la celebrada comedia de Moock, ya que será interpretada por un buen elenco de aficionados, como es el Cuadro Hijos del Pueblo. Intervendrán Hijos del Pueblo, Haydeé Rojas, Isabel Contreras, Haydeé Rojas, Guillermo Olivares, Frutos, Llorente y Mariano Kitzmann.

Hoy, a las 10 a 12, se distribuirán las últimas entradas gratuitas, el Conjunto Hijos del Pueblo.

**ARRENDAMIENTO del Fundo Monte Alegre**

TALCA

El 28 del presente a las 11 horas se efectuará en las Oficinas de la Junta de Beneficencia de Talca (Talca), el contrato de arrendamiento del fundo Monte Alegre.

Mínimo de pago anual: \$ 34,300.

Los interesados pueden solicitar informaciones, bases y antecedentes al señor Presidente de la Junta de Beneficencia de Talca y al Departamento Comercial de la Junta Central de Beneficencia, Monjitas 685, Santiago, diariamente de 3 a 4 P. M.

El Secretario.

**MUNICIPALIDAD DE NUÑOA**

PATENTES DE VEHICULOS

Se pone en conocimiento de los señores dueños de vehículos de esta comuna, que de conformidad con el Art. 34 del Decreto con Fuerza de Ley N.º 245, sobre Rentas Municipales, deben obtener sus respectivas patentes en la comuna donde ordinariamente se guarden aquéllos.

Se advierte, asimismo, que los que fueren sorprendidos con patente de comuna diversa, serán sancionados de conformidad con lo establecido en el Art. 83 de la misma Ley.

EL ALCALDE.

## CON 700 SOCIOS Y \$ 45.000 DE FONDOS CUENTA EL SIND. DE CERVECERIAS EBNER

Los obreros celebran hoy el tercer aniversario en Santos Dumont N.º 970

En la tarde de hoy comienzo

su tercer aniversario social del

Sindicato Industrial Obrero, de

la Compañía de Cervecerías Uni-

da de la Fábrica Ebner", produc-

ctora de la famosa cerveza Ebner.

Esta noche de ocho a diez, se reúne el Cuerpo Directivo de la Sociedad Dávila Baeza, en su local social para tratar diversos asuntos de su espe-

cial importancia.

Se previene a los señores

directores se sirvan inscribirse

para el próximo paseo a Cartagena, con rebaja de 50

pesos, para los interesados.

El señor Marcial Barrera

sigue regular. Ultimamente ha

tenido una afición, que ha de-

bido recurrir a los médicos de

algún tiempo.

Los socios que no hayan fir-

mado el libro registro, pueden

pasar mañana por el local a fin

de cumplir con ese requisito,

que es indispensable.

bio, con la obra chilena, en tres

actos, "Alzame en tus brazos", original de Armando Moock.

La presentación tendrá lugar

en el Teatro Balmaceda, con ac-

ceso libre para los obreros y em-

pleados, previa entrega de la en-

trada gratuita distribuida en el

Departamento.

Existe general interés entre

todos los conjuntos participan-

tes y en el público obrero por

presenciar la celebrada comedia

de Moock, ya que será interpre-

tada por un buen elenco de afi-

cionados, como es el Cuadro

Hijos del Pueblo. Intervendrán

Hijos del Pueblo, Haydeé Rojas,

Isabel Contreras, Haydeé Rojas,

Guillermo Olivares, Los Frutos,

Llorente y Mariano Kitzmann.

Hoy, a las 10 a 12, se distribuirán

las últimas entradas gratis,

el Conjunto Hijos del Pueblo,

que es el que organiza el con-

cierto.

El día 20, se efectuará el con-

cierto.

Los interesados pueden

solicitar informaciones, bases y

antecedentes al señor Presidente

de la Junta de Beneficencia de

Talca y al Departamento Comer-

AGUSTINAS 1269 — CASILLA 81-D.

SANTIAGO DE CHILE, SABADO 8 DE FEBRERO DE 1936

PRECIO EN TODO EL PAIS: 40 CENTAVOS

Fundado el 14 de Enero de  
1917

## INDUSTRIAS Y COMERCIO

Cambios fijados  
por el Banco  
Central de Chile

FEBRERO 7 DE 1936

	Bases al Valor Cambio estable m/c de Caja	Cambios
Dólar.	18.18	
Líbano.	5.0162	56.06
Francia francesa	1.288	1.61
Francia suiza	8.005	7.18
Italia.	1.547	1.528
Reino Unido.	3.267	4.024
Belchimex.	7.81	
Peseta.	2.638	3.32
Euro.	0.005	0.103
Corona sueca.	4.290	5.262
Corona holandesa.	13.171	16.464
Schilling austriaco.	2.657	3.301
Crono chileno.	400	

CIEGRE OFICIAL DE LOS VALORES  
COTIZADOS AVANT EN EL MERCADO  
BURESATIL

	BONOS
San Bernardo.	100 t.
Deuda Interna.	80 c.
Punta Arenas.	100 t.
Chile.	100 t. 10% v.
Chile.	6.11. 94 5% v.
Hip.	7.1. 94 1% v.
Hip.	7.1. 94 1% v.
Vald.	6.1. 94 1% v.
Electr.	6.1. 94 1% v.
Central.	1210 t.
Chile.	274 c.
Espanol.	144 t.
Correa.	165 t.
Talca.	122 t.
	MINERAS
Andicola.	14 t. 10% p.
Batino.	8.00 t.
Condoriano.	5.00 t. 10% p.
Chiflador.	28 c.
Dichosa.	0.15 c.
Elba.	1.14 c.
Emilis.	0.70 c.
Estrella.	0.20 c.
Explot.	20 t.
Marta Marta.	1.12 c.
Mitirras.	0.70 c.
Onica.	183.12 v.
Oroto.	102 c.
Paisito.	307 c.
Potana.	1 c.

COTIZACIONES DE METALES CORRESPONDIENTES AL DIA

FECHA AL DIA

VALOR AL DIA